



# UNA MAREA **CULTURAL** BONAERENSE

DE LA DESTRUCCIÓN A  
LA TRANSFORMACIÓN



**Agradecimientos:**

Al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, a las y los trabajadoras/es del Instituto Cultural y de las culturas comunitarias de todos los territorios bonaerenses. A las y los artistas de ayer y de hoy y al pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

## Presentación, por Florencia Saintout.

# LA MAREA CULTURAL Y EL FUTURO

**Todos los movimientos de acción colectiva si necesitan de realizadores, necesitan también de predicadores. El realizador es un hombre que hace sin mirar al lado y sin mirar atrás. El predicador es el hombre que persuade para que hagamos todos, simultáneamente, lo que tenemos que hacer.**

(JUAN D. PERÓN, DISCURSO INAUGURAL DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA, 1º/3/ 1951).

**Me parece que el punto de partida es que Buenos Aires es parte del interior. Yo me siento cómodo con esa explicación y me parece que a partir de ese momento y a partir de ese mojón se puede construir una nueva identidad de nuestra Provincia que no parta de la superioridad, no parta de la diferencia, sino que parta también, de una profunda idea de un país federal del que formamos parte.**

(GOBERNADOR AXEL KICILLOF, JORNADA “DERECHO AL DESARROLLO” EN LA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, 9 /10/ 2023).

El neoliberalismo, como sistema y orden globalizado hegemónico, impacta sobre todos los órdenes de la vida de las personas. Incluso, está produciendo de manera continua y eficaz, nuevos tipos de subjetividades, para lo cual se requieren operaciones no sólo de orden político, económico o social, sino, fundamentalmente, culturales.

Como todo orden hegemónico, se presenta con resistencias, las resistencias y luchas en el campo cultural han sido y son, indudablemente, estratégicas. Las batallas culturales conforman pedagogías y promueven sensibilidades que se escandalizan frente a las desigualdades y la injusticia social. Lo que podría resumirse como una concepción humanista de la vida, que tiene en su centro, justamente, el combate de las desigualdades y de la injusticia social, para garantizar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, esto es: el derecho al disfrute, al desarrollo, al trabajo, a la memoria, a los sueños colectivos.

## Las resistencias y luchas en el campo cultural han sido y son, indudablemente, estratégicas.

El orden neoliberal desafía los modelos de intervención política para quienes pensamos desde las banderas doctrinarias del justicialismo: justicia social, independencia económica y soberanía política. En primer lugar, el neoliberalismo propone un orden de múltiples desigualdades, y su profundización, de gran impacto incluso en el sistema de representación democrática y en la percepción de las identidades, que en algunos casos son percibidas como antagónicas a la conformación de la comunidad. Nada más lejos de eso en nuestra perspectiva.

También operan en contra de la concepción de lo nacional, de naciones independientes y soberanas, porque las fronteras del orden neoliberal son líquidas, siguen los mandatos del capital financiero transnacional y de las necesidades de las corporaciones, opuestas a los intereses de los pueblos y naciones, en especial en las periferias, como nuestra América Latina. Ni que decir que obturan el reconocimiento de identidades regionales y provinciales, como es el caso de la identidad bonaerense.

Por último, la independencia económica, como enunciado y como experiencia, como horizonte político de la mejor tradición emancipatoria, de José de San Martín, Juan Manuel de Rosas, Manuel Dorrego, Eva Perón, Juan Domingo Perón, Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner, las Madres, los pueblos originarios, los afrodescendientes, en la diversidad que estamos siendo las y los bonaerenses, opera como resistencia al avance destructor neoliberal, en especial a sus versiones más fundamentalistas.

Se ha hablado mucho de “batalla cultural” en las últimas décadas, incluso acá. Si dejamos de lado las metáforas bélicas y usamos palabras que respondan a una poética con una épica que exprese tradición y revolución, podemos decir que la transformación que requiere pensar un futuro para las comunidades que estamos siendo, en la tercera década del siglo XXI, en un escenario de crisis ambiental, de crisis de las representaciones políticas, de crisis del orden bipolar en transición a un orden global multipolar, ubica a la cultura en el centro de la escena que habilita otros mejores mundos.

Como la marea, que avanza y retrocede, y está siempre en movimiento, como la marea, que incluso cuando retrocede deja huellas y nunca regresa al punto de partida, la cultura que está siempre en movimiento expresa el pulso del pueblo bonaerense que sufre, pero también goza, imagina, crea, ama, produce, sueña, lucha, resiste.

No se trata de sentarse a observar la marea desde la pasividad, no se trata de contenerla en un dique. Se trata de reconocer el poder transformador de las **comunidades culturales** desde el Estado y desde las políticas públicas, apoyando, acompañando, promoviendo reformas progresivas, no regresivas, mostrando, para potenciar la transformación que las cosas cambien sin perder sus características identitarias.

Se trata también de garantizar los derechos establecidos en nuestra **Constitución Nacional y en la de la Provincia de Buenos Aires**. La Constitución bonaerense determina en su Artículo 198 que: “la cultura y la educación constituyen derechos humanos fundamentales. Toda persona tiene derecho a la educación y a tomar parte, libremente, en la vida cultural de la comunidad”, y refiere en otros artículos la obligación de defender el acervo y el patrimonio cultural como garantías de nuestra identidad bonaerense (artículos 44, 200 y otros), dándole especial importancia a los derechos sociales, comunitarios, culturales, entendiendo la diversidad que estamos siendo, por ejemplo, en lo que refiere a la participación de las y los jóvenes (Artículo 36, Inciso 3), los pueblos originarios, entidades gremiales que realizan actividades culturales, entre otras.

En pos de estos objetivos, este texto pretende dar cuenta del camino recorrido desde diciembre de 2019 en la gestión cultural bonaerense, en esta Provincia donde habitamos más de 17 millones de personas, que producimos cerca del 40 % de la riqueza argentina, en nuestros 135 municipios de sierras, islas, costa, delta, llanura, Pampa, conglomerados urbanos, grandes ciudades, pequeños pueblos y parajes.

En esta primera parte, se presentan una serie de definiciones político conceptuales, se analiza el proceso iniciado en la gestión cultural, desde la asunción de Axel Kicillof como Gobernador, de lo que él ha denominado la etapa de la destrucción a la de la reconstrucción. Luego, en la Parte 2, se da cuenta de lo realizado en la etapa de reconstrucción y, por último, en la Parte 3, la prospectiva de lo que se hará en los próximos cuatro años, en pos de la transformación. Además, este informe cuenta con algunos gráficos y Anexos.

Por último, vale aclarar que muchas líneas de trabajo, programas y actividades que se han desarrollado se han desplegado de manera transversal, comprometiendo a diversas áreas de este y otros organismos, por lo que implican distintas maneras de contar lo que hemos hecho, no siempre las mismas responden a la lógica de la estructura del Instituto y seguramente algo de lo realizado queda afuera de este informe, pero no de la memoria de nuestro pueblo.

La forma de contar siempre es resultado de decisiones, del género narrativo y de los límites espaciales: sin embargo, la marea cultural sube, la marea baja, y en ese movimiento hay no sólo una perspectiva política, sino también una poética que nace y vuelve, amorosamente, a la comunidad organizada.





# PARTE 1.

# De la destrucción a la reconstrucción





# Parte 1. De la destrucción a la reconstrucción

## a) Legados, herencias, desafíos

Las políticas llevadas adelante entre 2003 y 2015 se asentaron sobre la base de los principios doctrinarios del justicialismo, que se han actualizado y profundizado a partir de las experiencias culturales, sociales y políticas de los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011; 2011-2015). A las tres banderas tradicionales del justicialismo, se agregó la de Democracia y se afianzaron en amplios sectores de nuestro país. Bajo esa bandera de democratización de la sociedad, con perspectiva de derechos humanos y de género, que parte de impacta en la cultura bonaerense, los modos de hacerla, sus aportes en tanto industria de gran influencia en la economía provincial y nacional, se transforman los modos de producir sentidos comunitarios y proyectos de vida para jóvenes y adultos.

En nuestra provincia de Buenos Aires se está dando una disputa que procura superar las etapas de destrucción y de reconstrucción, asumidas por el gobierno de Axel Kicillof en el contexto de la pandemia de COVID-19, a fin de iniciar una verdadera transformación cuyo centro sea la justicia social, a partir del reconocimiento de las identidades diversas y de un rol potente del Estado. Esta corriente, es sostenida por quienes asumen la necesidad de profundizar los procesos democratizadores iniciados hace cuarenta años en nuestra Patria y en pos de lo cual, varias generaciones lucharon, trabajaron e incluso, dieron su vida.

Se partió de la base de considerar, mediante el diagnóstico de “tierra arrasada”,<sup>1</sup> el estado en el que se encontraba nuestra Provincia luego de los cuatro años del gobierno encabezado por María Eugenia Vidal, y el daño profundizado por la pandemia, es decir, seis años de ajuste en la cultura, seis años de abandono, de destrucción de políticas y programas y de enorme impacto negativo para las y los trabajadores de la cultura, tanto del sector de las industrias culturales, cuanto del campo comunitario, en los diversos territorios, como del Estado provincial.

Por otro lado, se encuentran aquellos espacios que disputan la representación de amplios sectores del campo popular (trabajadoras/es de la economía formal e informal, clases medias, entre otros) enunciando “novedades”, con modelos que en realidad se fundan en teorías socio económicas de más de cien años, construidas en países europeos y sociedades muy diferentes a la nuestra, cuyas experiencias históricas han causado profundas crisis y enormes daños en los sectores del trabajo, la cultura y la producción, y para lo cual se requiere el desguace del Estado y su reducción a una condición de impotencia frente a los poderes reales.

---

1. Cfr. *Informe para la Comisión Bicameral de Seguimiento, Fiscalización y Control para la Emergencia*, realizado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires en cumplimiento de la Ley 15.165, marzo de 2020. Recuperado de [https://www.gba.gob.ar/static/jefatura/Informes\\_bicamerales/Informe\\_para\\_Bicameral\\_11\\_3\\_2020\\_VF.pdf](https://www.gba.gob.ar/static/jefatura/Informes_bicamerales/Informe_para_Bicameral_11_3_2020_VF.pdf)

Para quienes sostienen la necesidad de más derechos, también es necesaria una transformación del aparato estatal, con el fin de dotar a los organismos que ejecutan las políticas públicas emanadas de este proyecto democratizador de una planificación que habilite mejores herramientas para ampliar y garantizar derechos, a partir de correctos diagnósticos, procedimientos y mecanismos de implementación y alcances más eficientes. Por supuesto, se parte de reconocer que existen aún muchas deudas en cuanto a lo social, que se fueron dando en nuestro país y en nuestra Provincia en las comunidades, la cultura, los poderes del Estado republicano -todavía pendiente en el caso del Poder Judicial.

En el siglo XXI, los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner mencionados se propusieron construir y/o consolidar la institucionalización de un conjunto de políticas públicas de ampliación de derechos, mediante la sanción de leyes de alcance nacional y provincial que regularon en temas como comunicación, derechos humanos, derechos económicos, género, educación, salud, ciencia, tecnología, cultura.

Si bien en este caso nos centraremos en lo vinculado a la legislación, normativa y políticas culturales, dada nuestra concepción de la cultura colectiva y comunitaria, es en muchos casos inescindible de otros campos de la acción humana, tanto de la producción y el trabajo cultural cuanto de los otros mencionados, que forman parte por supuesto de la acción política y gubernamental.

Fue determinante la interrupción de los procesos de ampliación de derechos, ocurrida entre 2015 y 2019 en la Nación y la Provincia, la aplicación del programa neoliberal con el consiguiente ajuste de la inversión pública, así como la irrupción de la pandemia del COVID-19 a poco de asumir el nuevo gobierno. A ello cabe agregar las dramáticas condiciones de arrasamiento provocadas por el endeudamiento récord nacional y provincial acordado por el gobierno anterior con el FMI y la subsiguiente fuga de recursos que crearon un escenario de profunda volatilidad y complejas dificultades para el desarrollo de las políticas públicas que se inscriben en la perspectiva de los derechos del siglo XXI,<sup>2</sup> afectando, como se sabe, la vida de todas y todos las y los argentinas/os. Y afectando, por ende, al corazón de la vida democrática de nuestras comunidades.

---

2. “La gestión pasada implementó un fuerte ajuste del gasto (sobre todo en las partidas de educación, salud y seguridad). Al comparar la ejecución presupuestaria en términos reales entre 2015 y 2019, el gasto público total disminuyó un 10%. Del análisis por finalidad se observa que el gasto en servicios sociales se contrajo un 14%, en seguridad un 26% y en administración gubernamental un 20%. Como contracara, los servicios de la deuda crecieron un 111% y los gastos correspondientes a servicios económicos un 87%. Este último rubro obedece, mayoritariamente, al comportamiento entre 2018 y 2019 de las funciones de ‘transporte’ y ‘energía’, combustibles y minería que crecieron 118% y 101%, respectivamente, por el traspaso de los subsidios al transporte y el subsidio a la Tarifa Social Eléctrica (TSE) desde la órbita nacional a la provincial, a partir del ejercicio 2019”. *Ibidem, Informe para la Comisión Bicameral de Seguimiento, Fiscalización y Control para la Emergencia*, realizado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires en cumplimiento de la Ley 15.165, marzo 2020.

Pocas cuestiones exponen más un plan de gobierno como el presupuesto que se le destina a un área determinada, y el rol que se le asigna a las y los trabajadoras/es de la misma.

Por su parte, la gestión cultural 2015-2019 en la Provincia de Buenos Aires fundó sus bases sobre una concepción de la cultura reducida al “entretenimiento”, con perspectiva exclusivamente mercantilista, en desmedro de otras políticas, tradiciones, saberes, experiencias y prácticas culturales que hacen a la identidad bonaerense y a su rica, dinámica y diversa historia. Va de suyo que no hubo políticas de reconocimiento ni promoción de las actividades culturales que se despliegan en cada uno de los territorios bonaerenses, las culturas comunitarias en sus múltiples expresiones. Tal como se relató en el Informe de Gestión 2022 de este organismo, con relación a la herencia recibida en materia de cultura, cabe recordar que:

Un **60% del presupuesto** cultural anual fue destinado al **desarrollo de recitales masivos** que se caracterizaron por la reproducción de las lógicas de consumos culturales dominantes y consagradas por el mercado, abandonando así las escenas, identidades y PyMEs culturales de la Provincia. La gestión provincial priorizó el máquetin por sobre la gestión de políticas culturales.

Se desmanteló el área de industrias creativas, dando de baja políticas de fomento a PyMEs de base cultural, se eliminaron políticas de internacionalización del sector, mercados culturales y políticas de fomento impositivo. Asimismo, se descontinuaron las líneas de financiamiento al sector cultural productivo y emergente de la provincia.

Los resultados de esta política consolidaron un escenario de desigualdad de la oferta cultural, en sus condiciones de acceso, promoción y posicionamiento a nivel local, regional, provincial y nacional.

Los inmuebles se encontraban en un estado de conservación preocupante; la mayoría presentaba significativos deterioros, cerca de colapsos estructurales. Además, cabe mencionar que no existía un plan de mantenimiento integral y periódico.

Algunos de estos inmuebles no se ajustaban a los requerimientos mínimos para el desarrollo adecuado de las funciones específicas; consecuencia de ello ha sido el cierre de salas y ámbitos culturales cercenados y fuera de uso, como el Teatro Argentino, sin una agenda visible.

De modo que, frente a la legítima demanda de las y los trabajadoras/es del campo cultural, la actual gestión ha desplegado, al mismo tiempo, estrategias de reparación, de reconstrucción (tanto en el plano material como simbólico, de los bienes patrimoniales, inmuebles, equipamiento tecnológico, entre otros), cuanto de re organización para la promoción, puesta en valor y difusión del trabajo cultural institucional, estatal y comunitario. En tal sentido, en el apartado referido al Plan de Equipamiento e Infraestructura Cultural, puede verse la inversión realizada en materia de infraestructura en todos los organismos dependientes del Instituto Cultural, sintetizadas en el Plan de Equipamiento e Infraestructura Cultural. Por ello vale tener en cuenta lo expresado en el Mensaje de elevación del Presupuesto Ejercicio 2023 - Ley Nº 15.394- que resume los grandes objetivos y la inversión prevista para ese ejercicio presupuestario:

El Instituto Cultural orienta sus políticas a la conservación, promoción, enriquecimiento, difusión y extensión del patrimonio histórico y artístico-cultural de la provincia de Buenos Aires. Además, desarrolla acciones, proyectos y programas de promoción y desarrollo de las industrias creativas y culturales con asiento en el territorio bonaerense, a fin de fortalecer e incentivar la producción de las industrias culturales, así como proteger los puestos de trabajo que de ellas dependen. Desde esta perspectiva, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires entiende a la cultura como herramienta de transformación social y productiva y, al mismo tiempo, como un derecho fundamental de las y los habitantes de la Provincia.

En este marco, los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

- 1.** Promover la diversas manifestaciones culturales y artísticas de la Provincia; la investigación, producción y creación de los valores artísticos provinciales, con criterios inclusivos, de diversidad, social, de género y étnicos, promoviendo la participación de municipios y el vínculo con las universidades nacionales y provinciales.
- 2.** Diseñar políticas de promoción, rescate, preservación, desarrollo, investigación y difusión del patrimonio histórico y artístico-cultural de la provincia, junto con el fomento y desarrollo de industrias creativas y culturales. A partir de estos ejes, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires dará continuidad a políticas públicas ya implementadas y diseñará nuevas líneas de acción que contribuyan a promover el acceso a los bienes culturales en la Provincia y a la generación de condiciones igualitarias y justas para la producción cultural, teniendo en cuenta siempre las diversas características identitarias, culturales e históricas que habitan y conviven en la provincia de Buenos Aires y que representan un enorme potencial de desarrollo cultural. En esta línea, la inversión en políticas productivas (entendida como el gasto no salarial de los ministerios de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Desarrollo Agrario, Trabajo y el Instituto Cultural) será en 2023 casi 3 veces más elevada en términos reales que aquella llevada adelante en 2019.

FUENTE: MENSAJE DE ELEVACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023 - LEY Nº 15.394.<sup>3</sup>

Por otra parte, se trató de ir creando las condiciones de planeamiento desde una perspectiva que, integrada al conjunto de políticas nacionales y provinciales en la materia, potencie la cultura comunitaria y despliegue políticas públicas que garanticen los derechos culturales a todas y todos las y los bonaerenses.

En tal sentido, con la nueva jerarquización del Instituto Cultural decidida en diciembre de 2021, se diseñó una gestión cultural bonaerense para los siguientes dos años, con una proyección hacia los siguientes cuatro, basada en una agenda de principios y acciones, una pedagogía política de las culturas democráticas para la provincia de Buenos Aires, para el

---

3. Recuperado de <https://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/Presupuestos/2023/docs/Mensaje.pdf>

pueblo bonaerense, a partir de los siguientes ejes de trabajo, así como de su relectura en clave contemporánea latinoamericana, creando de algún modo un mapa, un tapiz, un espacio material y simbólico en esos cruces, espacio donde se inscribió el Programa Cultural Bonaerense, llevado adelante por la ya mencionada marea cultural.

**Ejes de trabajo:**

- » Identidad bonaerense.
- » Derechos y acceso a la cultura.
- » Trabajo y producción en el ámbito cultural.
- » Cultura Comunitaria (Participación y democratización de la cultura).
- » Industrias creativas.
- » Patrimonio.

## b) Qué entendemos como cultura bonaerense: “de la Ópera Aida al guiso colectivo, carreras sin escalas”<sup>1</sup>

**Cuando el pueblo no lucha, la filosofía no piensa.**

(LEÓN ROZITCHNER)

En América Latina, en Argentina, en la provincia de Buenos Aires, existe una larga y rica historia de producción de saberes, de estudios culturales, de experiencias político culturales llevadas adelante desde el Estado en diferentes momentos. Por supuesto, no es posible hablar de políticas culturales sin dar cuenta de qué entendemos por cultura, qué rol le asignamos al Estado como responsable de las políticas públicas en la materia, qué concepción tenemos de la sociedad, de la comunidad, qué sueños, qué perspectivas, qué horizontes.

Todo relato es, entonces, al mismo tiempo que una obra, acción cultural, y también una decisión ético política. Una obra que se inscribe, además, en el devenir contemporáneo de un estar siendo bonaerenses que no es esencialista, sino situado, dinámico, y está en construcción y movimiento constantes.

La identidad bonaerense no tiene que ver con el ser ni con una esencia, es un *estar siendo*, es construcción cultural viva y colectiva.

Las reminiscencias etimológicas de la palabra cultura, sin entrar en una discusión erudita, desde ya, nos llevan al pasado, a la memoria de los pueblos que ritualizan y reconocen el linaje del que provienen (“culto” a los muertos), que es a la vez una pedagogía que asume la necesidad de la transmisión intergeneracional de saberes y bienes culturales, como fundamento de un vínculo humano humanizante, erotizado, conectado a la vida desde un reconocimiento de la finitud del individuo, en muchas culturas, pero con la potencia vital de los relatos y ritos de la memoria que viven en la comunidad, más allá del individuo. Y desde una perspectiva que asume las banderas de la Memoria, la Verdad y la Justicia como herencia cultural.

---

<sup>1</sup> Intervención de la Presidenta del Instituto Cultural, Florencia Saintout, en el 6to Encuentro Regional de Cultura Bonaerense, Predio Quinta Seré del Polideportivo Gorki Grana de Castelar, Moron, organizado por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, el 13 de mayo de 2023. La referencia alude a que al ingresar al predio, declarado sitio de Memoria, y como parte de las actividades culturales que se estaban llevando a cabo, cocineras/os de la ciudad de Moreno preparaban un gran guiso para compartir con las/os participantes de los municipios convocados, colectivos culturales, artistas, bibliotecarias/os, entre otros.

Cultura es reconocer de dónde venimos, reconocer los legados, y es la insistencia de la vida, del Eros, en comunidad.

Por su parte, también la palabra “cultivar” conecta con la agricultura, con la cultura de nutrir, alimentar, fundamento del futuro. Lo que construimos, o estamos construyendo, para decirlo en gerundio desde una gramática que proviene de las cosmovisiones andinas, como nos enseña Rodolfo Kusch.

Nadie que siembra tiene certezas ni garantías sobre el futuro, ni sobre el clima, ni garantías. Incluso en un siglo de enorme tecnologización en la producción de alimentos, en tiempos de agrotóxicos y en la era de la crisis ambiental -siempre distribuida con injusticia y enorme desigualdad entre centros y periferias-, en tiempos donde por primera vez en su larga historia los más de ocho mil millones de seres humanos que estamos habitando el planeta vivimos más en ámbitos urbanos que rurales, cultivar es asumir una posición esperanzada hacia el futuro.

La política tiene la tarea de realizar ese futuro, y para eso, antes debe predicarlo. Y en esa tarea de siembra, se sueña, se lucha, se originan conflictos (por modelos de producción, por la propiedad de la tierra y de los bienes, por la concepción ambiental, entre capital y trabajo, por las desigualdades de género, etnia, religiones, entre otras), pero también se elaboran los recipientes donde se alojarán las semillas. Es decir, se hace obra con ese trabajo, con esos sueños, con esas promesas. Se crea un mundo que no existía.

La cultura es también el trabajo para el porvenir y la invención de otros mundos posibles.

Ni el culto a los muertos, ni el cultivo para alimentar a las niñeces son actividades individuales. Son rituales, tradiciones, revoluciones y dispositivos comunitarios, son experiencia y praxis que hace sentido y pedagogía en su propio devenir. Frente a los problemas y dificultades, los pueblos del altiplano se reunían en la ayllu para resolver cómo alimentar a la población cuando faltaba comida por una mala cosecha, por una violenta invasión o guerra. Por eso nuestra Antígona Vélez pampeana, marechaliana, luchará por dar cristiana sepultura al hermano que “traicionó” a su cultura para luchar con los Pampas.

La cultura es tradición y revolución. Es memoria y futuro, y siempre se está haciendo en y por la comunidad, en sus diversas expresiones y manifestaciones.

Y entonces, ¿desde dónde estamos hablando de cultura? ¿Qué implica para nosotros una política cultural? ¿Qué tenemos pensado hacer en los próximos cuatro años? La cultura es lo que hacemos, lo que estamos haciendo los pueblos bonaerenses, las comunidades, los públicos, las y los trabajadoras/es. Hay en esos haceres, saberes, en esas experiencias éticas, estéticas, pedagógicas, religiosas, conocimientos, trabajo, industrias y producción cultural que se despliega en realidades complejas; con los condicionamientos lógicos, pero no por eso menos inequitativos, de quienes habitamos en el Sur, de los pueblos endeudados y empobrecidos por los poderosos del mundo, los pueblos marrones.

### c) Diagnósticos contemporáneos y sueños

Hablamos de memoria y tradiciones, pero también de gestión cultural y de trabajo, y de producción. Hablar de trabajo y producción es hablar de creación, y hablar de creación es planificar futuros.

De modo que, inscripto en la historia, situado en el contexto del siglo XXI, luego de seis años de intemperie y de destrucción, esta etapa pospandémica implica utilizar, pero al mismo tiempo superar los diagnósticos, los posibles puntos de partida, para dar lugar a reparaciones y un proceso de reconstrucción. Los pueblos latinoamericanos somos tristemente expertos en reconstruir desde las ruinas, pero sabemos desde los tiempos de la Conquista que en las ruinas germinan nuevas semillas, y a veces, nuevas especies.

Partimos desde un diagnóstico de la intemperie, dijimos. En esa intemperie estaba el país, estaba la provincia de Buenos Aires, estaban las y los trabajadores culturales y del organismo de cultura gubernamental bonaerense. Pero, sobre todo, en esa intemperie estaba nuestro pueblo bonaerense. Ya conocimos otras etapas de fragmentación social, comunitaria, familiar. Nos desordenaron la vida y nos desordenaron el trabajo, y la pandemia, además, corrió los límites entre lo público, lo privado, el trabajo, la escuela, el espacio cultural, recreativo, los clubes, las bibliotecas. Dejó toda clase de deudas materiales y simbólicas, sensibles.

El neoliberalismo, acelerado por la pandemia, es una forma de violencia contra lo sensible, contra la sensualidad, así como de apropiación, por parte de las corporaciones, de las inteligencias y saberes colectivos con fines mercantilistas.



Cultura es la construcción de diálogos, de encuentros, de intercambios regionales, de promoción de las sensualidades, sensibilidades e inteligencias colectivas.

De modo que si partimos de una concepción de la **cultura como derecho**, los derechos sólo son tales si son para todas y todos, si todas y todos gozamos de esos derechos, eso es democratizar la cultura. Si todas/os tenemos las mismas posibilidades de disfrutar, de hacer, de ver, una obra de teatro; un concierto, una función de circo, un espectáculo de murga, una ópera de primera calidad montada íntegramente por trabajadoras y trabajadores de la cultura del ámbito público, con acceso gratuito y en una de las mejores salas líricas del continente, como Aída;<sup>2</sup> un guiso comunitario para calentar estómagos y corazones mientras leemos, mientras bailamos, pintamos, diseñamos, *tallereamos*, tocamos un instrumento, cantamos, escribimos, mientras estamos **siendo bonaerenses**.

Para nosotras, para nosotros, la cultura es un derecho, es democratizar el goce, es reconocernos como hacedoras/es y como *disfrutadoras/es* de los bienes que creamos.

En tiempos de incertidumbres globales, no podemos darnos el lujo de no reflexionar, de no hacernos preguntas, de no establecer puentes dialógicos con otras, con otros. ¿Por qué hacemos cultura? ¿Qué hacemos cuando hacemos cultura?

Si entendemos que la cultura es lo que el pueblo produce, entendemos que cualquier programa cultural debe considerar las disputas, las relaciones de poder, la estructura de poder, la estructura de poder como estructura material, como relaciones de fuerza. En un país, una Provincia, en la que una élite poderosa mutila la democracia, y endeuda a nuestro pueblo embargándole el futuro, está condicionado cualquier proyecto cultural, indudablemente.

Pero aunque se embarguen futuros, no se puede embargar la esperanza, ni tampoco la política. La política cultural para el futuro, debe entonces programar y planificar en la coyuntura, pero superarla, y para eso es necesario también construir las redes y puentes que potencien lo que tenemos, lo que podemos, así como líneas de fortalecimiento y de financiamiento genuinas y permanentes.

---

2      Luego de haber estado cerrado durante seis años, el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino se reabrió por decisión gubernamental y el enorme esfuerzo del pueblo bonaerense, durante la gestión de Florencia Saintout al frente del Instituto Cultural, y del Gobernador Axel Kicillof en la provincia de Buenos Aires. En mayo de 2023 se estrenó la ópera “Aida”, de Giuseppe Verdi, que fue el primer título lírico de la Temporada 2023, realizada en conmemoración del 210° aniversario del nacimiento del compositor. Las funciones fueron gratuitas.

Hay mucho camino, conocimiento, experiencia recorrida. Las y los trabajadoras/es de la cultura en los distintos ámbitos, tengan o no acreditaciones oficiales, son portadora/es de vastos y diversos saberes del trabajo que muchas veces no son tenidos en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas.

Reconocer, escuchar, potenciar esos saberes del trabajo cultural, es acción política que augura tiempos mejores.

Por ejemplo, hay que profundizar el trabajo de formación permanente y continúa, situada, y la investigación en culturas bonaerenses, en coordinación entre las políticas públicas provinciales en materia cultural, las que desarrollan las instituciones educativas formales y no formales, los sindicatos, las organizaciones sociales, los colectivos y espacios culturales, el sistema científico, productivo y de innovación tecnológica, el de salud pública y cuidados de las niñeces, entre otras. Es parte de la agenda de la justicia social, de la independencia económica y de una concepción democrática y ciudadana de la cultura.

Es importante debatir y realizar acciones en torno a la soberanía digital, porque es estratégica no sólo para las industrias culturales, no sólo para observar cómo nuevos dispositivos de subjetivación van afectando los modos en los que se produce arte y cultura, sino porque afecta al corazón de los vínculos humanos y humanizantes.

Un programa cultural para el futuro debe considerar profundos y amplios debates acerca del alcance de la colonización cultural, y definir acciones y actividades que, sobre la base de la bandera de la soberanía, trabaje en el campo digital para la emancipación.

## d) Formación y accesibilidad

Moncho volvió a percibir ternura difusa que se confundía con angustia. Teresita fue hasta un anaquel y trajo un objeto de forma cuadrada; levantó la tapa. La musiquilla pobló el aire de la habitación de infancia increíble, insobornable. Pureza de la chica, que peleaba con el trasfondo de sordidez, no heredada, sino impuesta por el mundo avaro. Sonaba para él esa canción que no conocía. La canción de cuna de Brahms que Teresita tarareaba: “Duerme niño/ feliz/ que vigila mi amor, si lo quiere el Señor/ la mañana vendrá/ vendrá/ a verte despertar/ con un rayo de luz”. Descendía el tono en crepúsculo de la vocecita. Así fue que los dos quedaron dormidos, presos en la hipnosis más vieja.

(AURORA VENTURINI, POGROM DEL CABECITA NEGRA, EN EVA, ALFA Y OMEGA)

Cuando decimos democratizar, también significa crear las condiciones de accesibilidad para todas y todos, no es un enunciado declamativo. Significa una acción política de realización intensiva que contrarreste los efectos de las pedagogías de la crueldad, que haga lugar a la potencia de la ternura, a la potencia creativa de lo artístico, de las sensibilidades populares, que puede transformar el mundo ahí donde otras actividades humanas se muestran impotentes. En medio de la intemperie, una maestra de guitarra, un profesor de *freestyle*, una orquesta de pibas/es de la secundaria, una espectadora que aplaude “a rabiar” un espectáculo como *La Patria Canta*,<sup>3</sup> resisten y combaten la muerte y la impotencia que predica y realizan los neofascismos, los narcofascismos, los profetas del odio.

Formar desde el Estado para ampliar repertorios y públicos, con perspectiva de género, inclusiva y popular, es un combate del arte que pone en jaque a la muerte, desde la potencia vital de lo creativo.

¿Pero cómo gozar de lo que no se conoce, de lo que se escapa a nuestro ambiente, de lo que nos resulta inaccesible, de aquello que está lejos, de lo que se percibe como algo destinado para otras/os (más ricos, más blancos, más “cultos”, más urbanos, más “chetos”)?

Tampoco es posible ampliar repertorios, correr los límites de aquello que el mercado pone a disposición, a partir de concebir a las personas como mercancías, como objetos, instalando modas, prácticas y repertorios hegemónicos. Así se obturan las posibilidades de muchas y

---

<sup>3</sup> En el marco de los festejos por el 213° Aniversario de la Revolución de Mayo, se realizó en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino un concierto con diversos artistas y referentes de la música nacional, que interpretaron un amplio repertorio de obras icónicas del cancionero popular argentino.

muchas trabajadoras/es de la cultura, en especial de las y los jóvenes, las personas con discapacidades, las personas mayores, quienes viven alejados de los grandes centros urbanos, de producir, mostrar, poner a circular, dar a conocer sus obras, sus trabajos.

Es imprescindible implementar políticas de formación y actualización permanentes de públicos, tanto para ampliar repertorios y comunidades culturales como para las y los trabajadores de los organismos estatales: museos, teatros, archivos, bibliotecas, entre otros.

### e) De dónde venimos. 40 años de democracia

**Cuadro. Autoridades última etapa del Siglo XX al Siglo XXI**

GOBERNADOR	ORGANISMO CULTURAL	FUNCIONARIA/O
<b>Alejandro Arnedáriz (1984-1987)</b>	Subsecretaría de Cultura	Antonio Rodríguez de Anca (1984-1987)
<b>Antonio Cafiero (1987-1991)</b>	Subsecretaría de Cultura	Hugo Caruso (1987-1992)
<b>Eduardo Duhalde (1991-1999)</b>	Subsecretaría de Cultura	Luis Verdi (1992-1998)
		Piero de Benedictis (1998-1999)
<b>Carlos Ruckauf (1999-2002) 4</b>	Subsecretaría de Cultura	Eduardo García Caffi
<b>Felipe Solá (2002-2003)</b>	Subsecretaría de Cultura	Eduardo García Caffi
	Subsecretaría de Cultura	Cristina Álvarez Rodríguez
	Creación del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires (Ley 13.056/03)	Presidenta del IC PBA Cristina Álvarez Rodríguez
<b>Felipe Solá (2003-2007)</b>	Instituto Cultural de la Provincia de Buenos	Cristina Álvarez Rodríguez (2003-2005)
		Alberto Hernández (2005-2007)
<b>Daniel Scioli (2007- 2011)</b>	Instituto Cultural	Juan Carlos D´Amico
<b>Daniel Scioli (2011-2015)</b>	Instituto Cultural	Jorge Telerman
<b>María Eugenia Vidal (2015- 2019)</b>	Ministerio de Gestión Cultural	Alejandro Gómez
<b>Axel Kicilloff (2019-2023)</b> <b>Reelecto para el siguiente período.</b>	Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica	Augusto Costa
	Instituto Cultural de la Provincia de Buenos	Florencia Saintout

4 Cabe recordar que este Gobernador abandonó su mandato sin completar durante la crisis del 2001. Su gestión fue desde el 10 de diciembre de 1999-3 de enero de 2002. En su lugar, asumió la gobernación su Vice, Felipe Solá.

## f) Identidad: quienes estamos siendo

La Provincia de Buenos Aires es sólo si es en la Nación. Con una población estimada de 17.875.743<sup>5</sup> de habitantes y gran diversidad de territorios y paisajes, representa más del 40% de la población nacional y también en ese mismo porcentaje aporta al PBI, es decir, a lo que se produce en Argentina. Más de la mitad de las y los bonaerenses son mujeres, y alrededor de 14.516 bonaerenses se autoperciben como travestis o trans.<sup>6</sup>

En esta tierra bonaerense vivimos, trabajamos, producimos, amamos, nos educamos, hacemos cultura, las y los marrones, descendientes de las y los querandíes que resistieron la Conquista; de las y los esclavizados y trasplantados desde África por los amos saqueadores que impusieron sus prácticas opresivas de dominación y explotación desde hace más de 500 años; de las mujeres trabajadoras que cansaron sus manos y sus vientres luchando y sembrando cultura e hijas/os sin ser valoradas ni reconocidas, de las y los migrantes que llegaron a enriquecer nuestra cultura desde países hermanos de la Patria Grande, y de las y los que vinieron escapando de guerras, pobreza, pogromos, violencias y nos dejaron legados de luchas obreras anarquistas, socialistas, radicales, peronistas.

Legados de resistencias, de tradición y revolución, de payadoras/es y paisanas/os herededoras/os de los gauchos que resistieron en montonera, de músicas sureras, de manteras y manteros senegaleses en las urbes conurbanas, de comerciantes chinos en los barrios populares, centros y periferias donde enriquece la cultura esa diversidad.

Estamos siendo Astillero Río Santiago y empresa pública generadora de electricidad para cooperativas, estamos siendo maquilladoras vestuaristas del Teatro Argentino, y compositoras y coreógrafas/os de ballets de estos sures.

Estamos siendo pibas que juegan al fútbol y bailan en las plazas de sus pueblos, y pibes que se maquillan y salen a romperla en los escenarios improvisados o en las grandes tablas iluminadas de los Findes, y los museos de Evita y de Perón, y en aquel cabildo que existe desde que todavía guerreábamos entre nosotros hasta desangrarnos, ahí en Luján, donde germinaron triunfos y derrotas de nuestra América, en nuestra tierra bonaerense.

## Orgullo de ser bonaerense

Estamos siendo en sierras y deltas, islas y costas, ríos y lagunas, grandes urbanizaciones.

Estamos siendo la mirada deslumbrada, el nervio tocado por el detalle, el corazón sacudido por una melodía, el descubrimiento de la artista, del artista, que vive a unas cuadras de nuestra casa pero no lo sabíamos, el primer beso que dimos entre bambalinas de un teatro

5 Cfr. <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/index.php/poblacion>

6 Cfr. Estadística de la provincia de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/index.php/poblacion>. La fuente para la población travesti trans es el informe realizado por OTRANS. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwju09-Nw6z1AhWVppUCHYDDDIcQFnoECAIQ&url=https%3A%2F%2Fuprdoc.ohchr.org%2Fuprweb%2Fdownloadfile.aspx%3Ffilename%3D4318%26file%3DAnnexe1&usg=AOvVaw21rvqFQdV4nru3bQS3Ht6Q>

a punto de estrenar obra, el lector que cautiva a sus estudiantes del jardín, la primera biblioteca de un hogar.

Estamos siendo campesinas/os y obreras/os de los frigoríficos que un día se cansaron de mirar a los patrones desde abajo.

Estamos siendo estudiantes y docentes de las escuelas de artes, de estética, de los Institutos de Formación Superior con orientaciones artísticas, de las universidades provinciales y nacionales.

Estamos siendo ternuras y pañuelos blancos y verdes, dispuestas/os a dar lugar y alojar todos los colores de las wiphalas y los colores que vengan más adelante, menos los del odio y la violencia.

Estamos siendo trabajadoras/es de las bibliotecas, los espacios culturales, los museos, los teatros, las rondas, las payadas, los festivales, los recitales, del rock, de la cumbia, del género urbano, del trap, del folclore, del pop; de todo lo que escapa, incluso, a las fronteras generacionales de las edades y de los géneros artísticos.

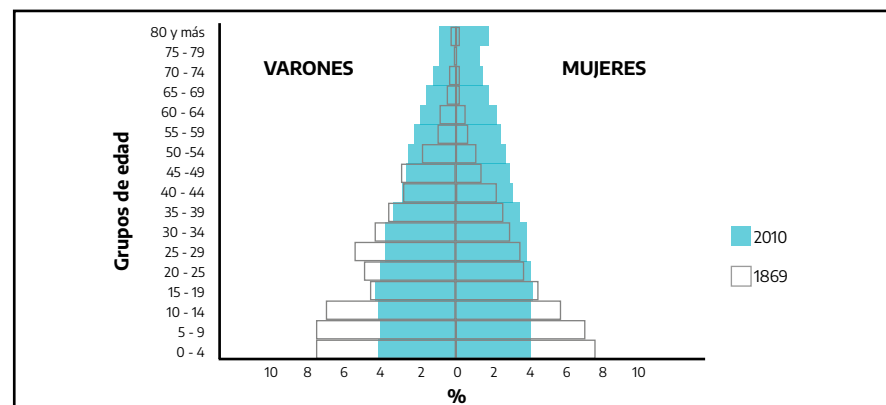
Estamos siendo la cultura que es el motor de los sueños futuros de la libertad, que no cesa de hacer libertad, pero libertad de verdad, de la que libera cadenas y habilita sensibilidades, obras, creaciones, de la que no queda presa del negocio de explotar o ser explotadas/os, de la libertad de decir, de pensar, de modelar, de cantar, de bailar, de jugar, de hacer con otras/os y no *a costa* de otras/os, de liberar pueblos, de levantar cabezas, de ser felices, de gozar.

La libertad de conmoernos frente al dolor de la otra, del otro, conmoernos y actuar.

Porque somos una comunidad orgullosa de ser bonaerenses.

## Población provincia de Buenos Aires: estructura<sup>7</sup>

Estructura de la población por sexo y grupos de edad.  
Años censales 1969 y 2010



Fuente: República Argentina (1898), INDEC (2003)

En la actualidad, de la población total, el **49,1%** son varones y el **50,9%** son mujeres.

De los varones, el 25,3% son menores de 15 años. El 64,6% tiene entre 15 y 64 años. Y el 10,1% es mayor de 65 años.

De las mujeres, el 23% son menores de 15 años. El 63% tiene entre 15 y 64 años. Y el 14% tiene 65 años o más.

La esperanza de vida de las mujeres bonaerenses es de 81,3 años, mientras que la de los varones es de 74,7 años.

En las proyecciones se estima que para el 2030 seremos 19.123.592 bonaerenses. Y para el 2040 seremos 20.503.653 y la tasa global de fecundidad proyectada para el 2020 es de 2,2 hijos por mujer, teniendo una densidad de población en el año 2022 de 58,6 hab/km<sup>2</sup>

Fuente: Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires.<sup>8</sup>

## Migraciones<sup>9</sup>

Por su parte, con grandes variaciones según cada territorio y municipio, la provincia de Buenos Aires cuenta con una población **afrodescendiente que comprende al 0,39 por ciento de la población**. [Fuente: INDEC (2015) CNPHYV 2010. Procesado con Redatam + SO].

<sup>7</sup> Fuente: Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, recuperado de <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/index.php/poblacion/estructura>

<sup>8</sup> Recuperado de [https://www.gba.gov.ar/cultura/noticias/se\\_presentar%C3%A1\\_el\\_concierto\\_%E2%80%9CLa\\_patria\\_canta%E2%80%9D\\_en\\_el\\_teatro\\_argentino](https://www.gba.gov.ar/cultura/noticias/se_presentar%C3%A1_el_concierto_%E2%80%9CLa_patria_canta%E2%80%9D_en_el_teatro_argentino). También la Provincia de Buenos Aires cuenta con un Sistema Provincial de Estadísticas con Perspectiva de Género, que puede verse en <https://sipg.ec.gba.gov.ar/dimensiones-2/demografica-dimension/>

<sup>9</sup> Fuente: *Idem*.

## Población extranjera en viviendas particulares según país y/o continente de nacimiento por municipio. Año 2010

MUNICIPIO	TOTAL	AMERICA LIMITROFES						AMERICA NO LIMITROFES		
		TOTAL AMERICA LIMITROFES	BOLIVIA	BRASIL	CHILE	PARAGUAY	URUGUAY	TOTAL AMERICA NO LIMITROFES	PERU	RESTO AMERICA NO LIMITROFE
<b>Total Provincia</b>	<b>941.830</b>	<b>677.469</b>	<b>154.149</b>	<b>9.873</b>	<b>46.018</b>	<b>393.096</b>	<b>74.333</b>	<b>80.930</b>	<b>61.917</b>	<b>19.013</b>
ADOLFO ALSINA	157	99	14	7	20	51	7	15	10	5
ADOLFO GONZALES CHAVES	89	53	13	s	13	24	s	3	s	s
ALBERTI	106	62	s	10	11	28	11	9	5	4
ALMIRANTE BROWN	30.104	23.456	5.117	220	1.663	13.566	2.890	1.809	1.324	485
ARRECIFES	316	203	32	13	21	104	33	19	5	14
AVELLANEDA	26.709	16.172	2.543	387	671	8.099	4.472	3.476	3.013	463
AYACUCHO	182	126	3	5	16	90	12	8	4	4
AZUL	591	403	33	20	173	153	24	14	9	5
BAHÍA BLANCA	13.465	10.383	662	148	8.717	593	263	326	136	190
BALCARCE	911	513	146	6	193	134	34	43	8	35
BARADERO	581	405	123	11	14	185	72	51	27	24
BENITO JUÁREZ	171	115	17	s	59	27	11	18	9	9
BERAZATEGUI	20.082	16.039	4.710	106	846	8.474	1.903	835	573	262
BERISSO	6.019	2.067	325	92	57	1.347	246	3.213	3.163	50
BOLÍVAR	348	204	26	5	13	135	25	42	13	29
BRAGADO	344	181	14	s	34	103	28	34	22	12
BRANDSEN	819	582	169	8	44	253	108	32	19	13
CAMPANA	2.597	1.760	379	74	129	858	320	164	71	93
CAÑUELAS	1.947	1.534	358	25	91	816	244	61	36	25
CAPITÁN SARMIENTO	200	135	24	7	11	76	17	19	12	7
CARLOS CASARES	277	166	19	s	14	126	6	48	3	45
CARLOS TEJEDOR	81	43	s	s	s	37	s	10	5	5
CARMEN DE ARECO	145	94	3	3	14	48	26	19	7	12
CASTELLI	94	74	14	9	4	32	15	s	-	s
CHACABUCO	1.080	913	528	9	48	298	30	52	15	37
CHASCOMÚS	737	427	19	10	39	264	95	56	23	33
CHIVILCOY	1.216	835	236	30	46	398	125	145	49	96
COLÓN	163	98	8	5	17	55	13	12	6	6
CORONEL DE MARINA L. ROSALES	916	333	19	9	121	140	44	78	12	66
CORONEL DORREGO	186	102	4	3	45	43	7	8	s	6
CORONEL PRINGLES	142	85	-	3	41	26	15	11	3	8
CORONEL SUÁREZ	308	178	21	17	49	75	16	35	13	22
DAIREAUX	192	134	17	3	5	94	15	11	9	s
DOLORES	214	127	7	5	22	72	21	14	6	8
ENSENADA	1.781	890	218	59	82	338	193	624	587	37
ESCOBAR	11.656	9.397	3.010	65	523	4.400	1.399	1.229	1.015	214
ESTEBAN ECHEVERRÍA	25.285	21.927	4.337	115	1.004	14.858	1.613	685	358	327
EXALTACIÓN DE LA CRUZ	1.482	1.257	590	32	71	391	173	69	43	26
EZEIZA	12.307	10.873	1.683	117	569	7.301	1.203	608	536	72
FLORENCIO VARELA	31.623	28.427	4.366	145	984	20.641	2.291	1.011	851	160
FLORENTINO AMEGHINO	96	69	39	s	-	26	3	7	3	4
GENERAL ALVARADO	984	436	60	13	159	126	78	62	11	51
GENERAL ALVEAR	70	38	-	-	3	33	s	14	8	6



EUROPA						AFRICA	ASIA	OCEANIA
TOTAL EUROPA	ESPAÑA	FRANCIA	ITALIA	ALEMANIA	RESTO EUROPA			
173.021	45.976	1.656	101.456	3.274	20.659	1.000	9.065	345
33	14	-	11	7	s	-	7	3
31	14	s	15	s	-	s	s	-
33	11	-	17	s	4	-	s	-
4.472	1.516	20	2.102	110	724	91	276	-
91	41	s	44	s	3	-	3	-
6.731	3.141	37	2.823	19	711	147	183	-
47	20	-	25	-	s	-	-	s
157	45	26	85	-	s	8	9	-
2.637	623	-	1.650	21	343	10	109	-
345	79	9	231	6	20	-	10	-
96	18	s	56	6	15	3	25	s
32	11	s	17	-	3	-	6	-
3.145	699	37	1.880	60	469	10	41	12
713	98	-	437	-	178	18	8	-
95	50	s	36	s	6	s	5	-
119	45	3	59	s	10	s	9	-
195	62	s	105	4	23	-	9	s
631	123	13	452	6	37	-	41	s
323	55	5	69	11	183	s	27	-
40	11	s	23	s	4	-	6	-
56	28	-	19	4	5	s	6	-
27	23	-	3	s	-	-	s	-
25	8	4	10	-	3	-	7	-
16	4	-	9	-	3	-	s	-
91	28	s	49	s	11	s	23	-
178	63	5	75	6	29	-	76	-
176	13	s	124	23	15	s	59	-
42	18	-	19	-	5	s	7	s
494	70	-	348	-	76	-	11	-
70	30	-	31	-	9	-	6	-
46	27	-	17	-	s	-	-	-
86	33	5	25	6	17	-	8	s
45	29	-	12	s	s	-	s	-
60	22	s	28	s	8	-	13	-
266	73	-	162	22	9	-	s	-
961	177	26	495	36	227	s	67	s
2.516	677	s	1.151	55	631	-	156	s
135	49	s	44	8	32	s	16	3
752	192	12	320	11	217	-	74	-
1.936	394	-	1.100	29	413	-	249	-
16	11	-	3	s	s	s	3	-
460	159	4	224	12	61	-	26	-
16	10	-	4	s	s	s	s	-

GENERAL ARENALES	99	48	16	s	10	17	3	s	-	s
GENERAL BELGRANO	245	136	20	3	17	51	45	14	7	7
GENERAL GUIDO	35	30	-	-	s	25	4	3	s	s
GENERAL JUAN MADARIAGA	395	298	33	5	46	169	45	25	15	10
GENERAL LA MADRID	103	82	6	-	7	59	10	4	s	3
GENERAL LAS HERAS	387	294	148	9	15	81	41	28	13	15
GENERAL LAVALLE	99	51	3	-	15	28	5	s	s	-
GENERAL PAZ	214	127	16	s	5	76	29	9	4	5
GENERAL PINTO	72	46	9	s	4	24	7	s	s	-
GENERAL PUEYRREDON	22.321	10.821	2.313	436	4.260	1.790	2.022	1.947	992	955
GENERAL RODRÍGUEZ	4.590	3.624	506	48	193	2.153	724	493	421	72
GENERAL SAN MARTÍN	40.480	26.860	1.943	307	1.053	20.910	2.647	4.310	4.057	253
GENERAL VIAMONTE	74	39	9	s	9	15	4	s	s	-
GENERAL VILLEGAS	288	192	53	10	23	83	23	21	7	14
GUAMINÍ	146	95	3	s	10	67	13	6	3	3
HIPÓLITO YRIGOYEN	67	43	s	4	5	26	6	-	-	-
HURLINGHAM	10.517	6.837	1.138	147	464	4.308	780	544	338	206
ITUZAINGÓ	6.954	4.641	878	156	483	1.921	1.203	339	170	169
JOSÉ C. PAZ	13.234	11.076	861	147	564	8.329	1.175	799	696	103
JUNÍN	1.093	389	40	10	95	163	81	126	87	39
LA COSTA	5.017	3.229	855	46	301	1.539	488	160	84	76
LA MATANZA	172.910	139.597	51.217	1.065	3.545	75.724	8.046	8.004	6.638	1.366
LA PLATA	42.383	27.631	9.924	486	1.187	14.252	1.782	6.951	5.481	1.470
LANÚS	32.889	18.251	1.878	240	1.033	11.937	3.163	2.857	2.283	574
LAPRIDA	44	32	3	s	5	15	7	3	s	s
LAS FLORES	209	132	9	17	24	66	16	24	17	7
LEANDRO N. ALEM	108	70	6	4	10	35	15	9	-	9
LINCOLN	288	179	14	7	16	106	36	17	8	9
LOBERÍA	140	76	28	-	15	22	11	12	4	8
LOBOS	840	570	180	17	71	225	77	65	25	40
LOMAS DE ZAMORA	66.223	52.955	16.716	210	1.219	32.623	2.187	4.220	3.654	566
LUJÁN	2.677	1.800	318	83	129	712	558	122	50	72
MAGDALENA	342	256	51	-	11	150	44	20	15	5
MAIPÚ	66	33	4	-	10	15	4	4	-	4
MALVINAS ARGENTINAS	12.983	9.798	933	202	619	6.708	1.336	1.722	1.323	399
MAR CHIQUITA	642	312	110	11	59	72	60	30	15	15
MARCOS PAZ	2.702	2.357	690	19	79	1.279	290	124	88	36
MERCEDES	925	495	76	15	71	220	113	116	15	101
MERLO	29.639	25.051	5.424	221	1.462	14.369	3.575	1.449	1.083	366
MONTE	655	435	14	4	48	299	70	112	34	78
MONTE HERMOSO	262	187	s	s	88	87	9	13	8	5
MORENO	30.753	27.634	2.792	149	1.160	19.950	3.583	1.422	1.242	180
MORÓN	18.104	8.283	1.421	156	611	3.775	2.320	1.020	617	403
NAVARRO	171	115	8	4	11	58	34	3	s	s
NECOCHEA	1.786	926	36	51	458	265	116	182	11	171
9 DE JULIO	311	179	10	3	38	87	41	23	6	17
OLAVARRÍA	1.583	801	104	38	247	294	118	178	31	147
PATAGONES	1.216	1.082	499	9	338	218	18	22	9	13
PEHUAJÓ	315	210	6	s	12	167	24	26	3	23
PELLEGRINI	39	27	11	s	7	7	s	-	-	-
PERGAMINO	1.035	542	104	33	113	168	124	105	s	104
PILA	65	43	8	-	3	22	10	5	s	4
PILAR	20.668	16.568	2.904	286	807	10.896	1.675	2.591	1.826	765
PINAMAR	3.428	2.857	1.302	23	203	1.012	317	250	188	62
PRESIDENTE PERÓN	5.777	4.621	407	33	204	3.433	544	880	857	23
PUAN	112	61	s	s	29	21	8	13	7	6
PUNTA INDIO	305	205	6	3	8	125	63	16	9	7
QUILMES	45.888	35.116	5.946	434	1.207	24.415	3.114	1.699	1.059	640

44	13	-	27	-	4	-	5	-
82	27	-	38	s	15	s	9	3
s	-	-	s	-	-	-	-	-
65	31	3	23	s	6	s	5	-
17	9	-	3	-	5	-	-	-
61	21	-	21	s	18	-	4	-
13	s	-	11	-	s	-	34	-
36	14	-	16	-	6	-	42	-
10	5	-	5	-	-	-	14	-
9.032	3.017	106	4.959	107	843	38	473	10
471	179	17	166	s	107	-	-	s
8.734	1.686	18	6.109	175	746	-	567	9
30	8	s	14	-	6	-	4	-
66	36	3	11	s	14	s	7	-
45	24	s	4	s	13	-	-	-
18	15	-	s	-	s	3	3	-
3.048	532	-	2.036	94	386	20	49	19
1.856	640	9	1.009	19	179	18	100	-
1.197	207	10	754	40	186	9	153	-
492	62	10	420	-	-	-	86	-
1.598	478	10	940	17	153	5	21	4
24.433	5.156	128	17.093	152	1.904	26	765	85
7.095	1.382	102	4.739	95	777	27	668	11
11.324	3.345	41	6.437	64	1.437	41	416	-
9	7	-	s	s	-	-	-	-
41	16	s	15	-	8	-	12	-
29	8	-	16	s	4	-	-	-
82	40	3	23	-	16	-	10	-
47	24	s	19	-	3	s	4	-
184	36	6	76	15	51	s	19	-
8.688	2.593	37	4.693	97	1.268	26	328	6
732	244	4	417	8	59	10	13	-
60	22	s	27	-	9	-	6	-
28	6	-	19	s	s	-	s	-
1.318	458	34	540	27	259	10	135	-
292	97	6	157	5	27	s	7	-
189	48	3	90	s	47	s	30	-
283	75	3	152	21	32	-	31	-
2.900	885	9	1.595	29	382	-	229	10
91	31	6	28	4	22	s	14	s
58	13	s	38	s	4	-	3	s
1.530	489	20	747	41	233	9	158	-
8.589	2.011	21	5.992	29	536	37	162	13
42	19	-	18	s	4	-	11	-
650	282	s	313	s	51	10	18	-
91	30	s	53	-	7	3	15	-
584	135	19	333	8	89	-	18	s
109	30	4	52	s	22	s	s	-
73	39	6	19	3	6	-	5	s
9	4	-	3	s	-	-	3	-
384	69	-	286	s	28	-	4	-
16	4	s	4	-	7	-	s	-
1.273	379	25	463	69	337	9	221	6
316	77	12	159	19	49	3	s	-
255	41	s	141	10	62	-	21	-
30	19	-	9	s	s	-	8	-
80	20	-	34	3	23	s	3	-
8.786	2.210	49	5.569	146	812	10	277	-

RAMALLO	247	115	12	12	32	42	17	28	18	10
RAUCH	105	62	-	3	8	36	15	21	s	20
RIVADAVIA	101	85	6	3	25	50	s	s	-	s
ROJAS	208	77	8	s	13	40	15	13	8	5
ROQUE PÉREZ	130	88	22	4	3	54	5	5	s	4
SAAVEDRA	285	183	6	5	80	50	42	22	3	19
SALADILLO	529	417	14	9	23	334	37	15	8	7
SALLIQUELÓ	77	44	8	3	7	16	10	3	-	3
SALTO	380	228	53	7	22	112	34	26	10	16
SAN ANDRÉS DE GILES	530	431	242	7	20	88	74	25	19	6
SAN ANTONIO DE ARECO	444	314	6	8	19	223	58	34	18	16
SAN CAYETANO	68	28	3	s	6	14	4	12	-	12
SAN FERNANDO	11.656	5.850	1.176	220	184	3.280	990	4.215	3.979	236
SAN ISIDRO	21.911	8.113	832	952	985	3.279	2.065	4.157	2.267	1.890
SAN MIGUEL	12.553	9.558	998	159	647	6.706	1.048	938	640	298
SAN NICOLÁS	2.234	1.357	590	39	364	205	159	160	13	147
SAN PEDRO	485	264	31	21	39	99	74	36	19	17
SAN VICENTE	2.460	2.016	178	33	167	1.183	455	146	103	43
SUIPACHA	92	61	4	3	5	42	7	14	9	5
TANDIL	2.038	841	182	50	225	268	116	322	91	231
TAPALQUÉ	49	20	s	3	3	9	3	8	4	4
TIGRE	23.432	15.468	1.511	462	666	9.936	2.893	4.834	3.759	1.075
TORDILLO	19	16	4	-	s	11	-	s	s	-
TORNQUIST	376	274	25	s	149	63	35	25	-	25
TRENQUE LAUQUEN	303	174	11	6	27	105	25	40	13	27
TRES ARROYOS	818	427	84	18	228	84	13	74	s	73
TRES DE FEBRERO	30.377	17.806	2.585	298	1.030	11.496	2.397	3.058	2.539	519
TRES LOMAS	51	36	5	-	3	21	7	-	-	-
25 DE MAYO	262	142	13	4	13	83	29	39	24	15
VICENTE LÓPEZ	20.072	6.630	296	457	690	3.106	2.081	4.240	2.682	1.558
VILLA GESELL	2.488	1.919	635	38	110	912	224	105	52	53
VILLARINO	3.291	3.110	2.272	14	626	187	11	29	18	11
ZÁRATE	2.073	1.455	410	62	204	361	418	140	80	60

Nota: la población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Los datos que aquí se publican surgen del cuestionario ampliado, que se aplicó a una parte de la población. Los valores obtenidos son estimaciones de una muestra y por lo tanto contemplan el llamado "error muestral".

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

93	23	s	62	-	6	s	9	-
22	10	-	10	s	s	-	-	-
15	8	-	7	-	-	-	-	-
70	28	-	28	4	10	-	48	-
31	6	3	18	s	s	-	6	-
73	18	5	43	s	5	-	7	-
91	35	s	38	-	16	-	6	-
25	10	-	3	s	11	-	5	-
110	17	-	76	s	16	-	16	-
62	11	4	32	s	13	-	12	-
89	20	7	47	s	14	-	7	-
27	18	-	5	s	3	s	-	-
1.489	361	5	891	50	182	6	87	9
9.339	2.795	394	4.420	525	1.205	61	225	16
1.841	388	10	1.258	35	150	-	196	20
582	142	s	381	30	28	-	135	-
160	83	5	62	s	9	s	21	s
284	105	4	141	s	33	4	10	-
13	7	-	3	s	s	-	4	-
822	281	10	343	14	174	10	33	10
16	10	-	5	s	-	-	5	-
2.901	804	49	1.380	185	483	22	204	3
s	s	-	s	-	-	-	-	-
75	19	-	27	10	19	-	s	-
76	35	5	30	3	3	-	11	s
306	50	20	191	s	44	s	10	-
8.907	1.686	38	6.498	83	602	126	461	19
15	9	3	s	-	s	-	-	-
67	15	s	38	s	12	-	14	-
8.331	2.474	101	3.623	490	1.643	125	695	51
452	155	5	209	25	58	s	8	s
142	67	7	52	-	16	6	4	-
440	122	14	184	3	117	-	38	-

## Población por lugar de nacimiento (Argentina u otro país).

Años 2001 y 2010

MUNICIPIO	2001				2010			
	TOTAL	ARGENTINA	OTRO PAÍS	%	TOTAL	ARGENTINA	OTRO PAÍS	%
<b>Total Provincia</b>	<b>13.827.203</b>	<b>13.068.563</b>	<b>758.640</b>	<b>5,5</b>	<b>15.625.084</b>	<b>14.683.143</b>	<b>941.941</b>	<b>6,0</b>
ADOLFO ALSINA	16.245	16.130	115	0,7	17.072	16.907	165	1,0
ADOLFO GONZALES CHAVES	12.037	11.932	105	0,9	12.047	11.955	92	0,8
ALBERTI	10.373	10.300	73	0,7	10.654	10.546	108	1,0
ALMIRANTE BROWN	515.556	487.866	27.690	5,4	552.902	523.119	29.783	5,4
ARRECIFES	27.279	26.987	292	1,1	29.044	28.709	335	1,2
AVELLANEDA	328.980	304.409	24.571	7,5	342.677	316.458	26.219	7,7
AYACUCHO	19.669	19.543	126	0,6	20.337	20.150	187	0,9
AZUL	62.996	62.368	628	1,0	65.280	64.605	675	1,0
BAHÍA BLANCA	284.776	269.174	15.602	5,5	301.572	288.070	13.502	4,5
BALCARCE	42.039	41.116	923	2,2	43.823	42.893	930	2,1
BARADERO	29.562	29.172	390	1,3	32.761	32.121	640	2,0
BENITO JUÁREZ	19.443	19.273	170	0,9	20.239	20.030	209	1,0
BERAZATEGUI	287.913	269.850	18.063	6,3	324.244	305.728	18.516	5,7
BERISSO	80.092	76.251	3.841	4,8	88.470	83.643	4.827	5,5
BOLÍVAR	32.442	32.193	249	0,8	34.190	33.812	378	1,1
BRAGADO	40.259	39.931	328	0,8	41.336	40.985	351	0,8
BRANDSEN	22.515	21.899	616	2,7	26.367	25.540	827	3,1
CAMPANA	83.698	81.366	2.332	2,8	94.461	91.790	2.671	2,8
CAÑUELAS	42.575	41.150	1.425	3,3	51.892	49.923	1.969	3,8
CAPITÁN SARMIENTO	12.854	12.728	126	1,0	14.494	14.285	209	1,4
CARLOS CASARES	21.125	20.977	148	0,7	22.237	21.952	285	1,3
CARLOS TEJEDOR	11.539	11.479	60	0,5	11.570	11.488	82	0,7
CARMEN DE ARECO	13.992	13.877	115	0,8	14.692	14.540	152	1,0
CASTELLI	7.852	7.786	66	0,8	8.205	8.104	101	1,2
CHACABUCO	45.445	45.010	435	1,0	48.703	47.612	1.091	2,2
CHASCOMÚS	38.647	38.074	573	1,5	42.277	41.530	747	1,8
CHIVILCOY	60.762	60.128	634	1,0	64.185	62.996	1.189	1,9
COLÓN	23.179	23.046	133	0,6	24.890	24.724	166	0,7
CORONEL DE MARINA L. ROSALES	60.892	59.714	1.178	1,9	62.152	61.149	1.003	1,6
CORONEL DORREGO	16.522	16.321	201	1,2	15.825	15.637	188	1,2
CORONEL PRINGLES	23.794	23.634	160	0,7	22.933	22.784	149	0,6
CORONEL SUÁREZ	36.828	36.596	232	0,6	38.320	37.999	321	0,8
DAIREAUX	15.857	15.740	117	0,7	16.889	16.693	196	1,2
DOLORES	25.216	25.001	215	0,9	27.042	26.825	217	0,8
ENSENADA	51.448	49.905	1.543	3,0	56.729	54.984	1.745	3,1
ESCOBAR	178.155	169.687	8.468	4,8	213.619	202.128	11.491	5,4
ESTEBAN ECHEVERRÍA	243.974	225.783	18.191	7,5	300.959	270.597	30.362	10,1
EXALTACIÓN DE LA CRUZ	24.167	23.076	1.091	4,5	29.805	28.298	1.507	5,1

EZEIZA	118.807	111.650	7.157	6,0	163.722	150.329	13.393	8,2
FLORENCIO VARELA	348.970	327.699	21.271	6,1	426.005	396.714	29.291	6,9
FLORENTINO AMEGHINO	8.171	8.129	42	0,5	8.869	8.773	96	1,1
GENERAL ALVARADO	34.391	33.376	1.015	3,0	39.594	38.584	1.010	2,6
GENERAL ALVEAR	10.897	10.790	107	1,0	11.130	11.013	117	1,1
GENERAL ARENALES	14.876	14.743	133	0,9	14.903	14.789	114	0,8
GENERAL BELGRANO	15.381	15.224	157	1,0	17.365	17.092	273	1,6
GENERAL GUIDO	2.771	2.759	12	0,4	2.816	2.781	35	1,2
GENERAL JUAN MADARIAGA	18.286	18.011	275	1,5	19.747	19.343	404	2,0
GENERAL LA MADRID	10.984	10.909	75	0,7	10.783	10.680	103	1,0
GENERAL LAS HERAS	12.799	12.594	205	1,6	14.889	14.502	387	2,6
GENERAL LAVALLE	3.063	3.014	49	1,6	3.700	3.594	106	2,9
GENERAL PAZ	10.319	10.155	164	1,6	11.202	10.988	214	1,9
GENERAL PINTO	11.129	11.074	55	0,5	11.261	11.189	72	0,6
GENERAL PUEYRREDON	564.056	539.638	24.418	4,3	618.989	595.758	23.231	3,8
GENERAL RODRÍGUEZ	67.931	65.535	2.396	3,5	87.185	82.835	4.350	5,0
GENERAL SAN MARTÍN	403.107	370.610	32.497	8,1	414.196	376.346	37.850	9,1
GENERAL VIAMONTE	17.641	17.542	99	0,6	18.078	17.989	89	0,5
GENERAL VILLEGAS	28.960	28.809	151	0,5	30.864	30.575	289	0,9
GUAMINÍ	11.257	11.173	84	0,7	11.826	11.677	149	1,3
HIPÓLITO YRIGROYEN	8.819	8.781	38	0,4	9.585	9.513	72	0,8
HURLINGHAM	172.245	162.113	10.132	5,9	181.241	171.243	9.998	5,5
ITUZAINGÓ	158.121	149.769	8.352	5,3	167.824	160.007	7.817	4,7
JOSÉ C. PAZ	230.208	220.708	9.500	4,1	265.981	252.468	13.513	5,1
JUNÍN	88.664	87.513	1.151	1,3	90.305	89.269	1.036	1,1
LA COSTA	60.483	55.867	4.616	7,6	69.633	64.551	5.082	7,3
LA MATANZA	1.255.288	1.146.505	108.783	8,7	1.775.816	1.604.134	171.682	9,7
LA PLATA	574.369	542.691	31.678	5,5	654.324	610.927	43.397	6,6
LANÚS	453.082	418.024	35.058	7,7	459.263	426.246	33.017	7,2
LAPRIDA	9.683	9.632	51	0,5	10.210	10.165	45	0,4
LAS FLORES	23.551	23.392	159	0,7	23.871	23.658	213	0,9
LEANDRO N. ALEM	16.358	16.260	98	0,6	16.799	16.689	110	0,7
LINCOLN	41.127	40.892	235	0,6	41.808	41.516	292	0,7
LOBERÍA	17.008	16.895	113	0,7	17.523	17.380	143	0,8
LOBOS	33.141	32.573	568	1,7	36.172	35.318	854	2,4
LOMAS DE ZAMORA	591.345	543.668	47.677	8,1	616.279	558.695	57.584	9,3
LUJÁN	93.992	91.627	2.365	2,5	106.273	103.717	2.556	2,4
MAGDALENA	16.603	16.346	257	1,5	19.301	18.883	418	2,2
MAIPÚ	10.193	10.124	69	0,7	10.188	10.117	71	0,7
MALVINAS ARGENTINAS	290.691	279.882	10.809	3,7	322.375	308.959	13.416	4,2

MAR CHIQUITA	17.908	17.406	502	2,8	21.279	20.632	647	3,0
MARCOS PAZ	43.400	41.343	2.057	4,7	54.181	51.222	2.959	5,5
MERCEDES	59.870	59.036	834	1,4	63.284	62.364	920	1,5
MERLO	469.985	442.998	26.987	5,7	528.494	497.351	31.143	5,9
MONTE	17.488	16.903	585	3,3	21.034	20.118	916	4,4
MONTE HERMOSO	5.602	5.407	195	3,5	6.499	6.230	269	4,1
MORENO	380.503	359.670	20.833	5,5	452.505	419.431	33.074	7,3
MORÓN	309.380	288.971	20.409	6,6	321.109	303.141	17.968	5,6
NAVARRO	15.797	15.661	136	0,9	17.054	16.879	175	1,0
NECOCHEA	89.096	87.031	2.065	2,3	92.933	90.937	1.996	2,1
9 DE JULIO	45.998	45.681	317	0,7	47.722	47.400	322	0,7
OLAVARRÍA	103.961	102.405	1.556	1,5	111.708	110.058	1.650	1,5
PATAGONES	27.938	26.942	996	3,6	30.207	28.980	1.227	4,1
PEHUAJÓ	38.400	38.188	212	0,6	39.776	39.457	319	0,8
PELLEGRINI	6.030	5.996	34	0,6	5.887	5.848	39	0,7
PERGAMINO	99.193	97.908	1.285	1,3	104.590	103.487	1.103	1,1
PILA	3.318	3.275	43	1,3	3.640	3.573	67	1,8
PILAR	232.463	220.331	12.132	5,2	299.077	277.654	21.423	7,2
PINAMAR	20.666	18.505	2.161	10,5	25.728	22.222	3.506	13,6
PRESIDENTE PERÓN	60.191	57.151	3.040	5,1	81.141	74.984	6.157	7,6
PUAN	16.381	16.244	137	0,8	15.743	15.625	118	0,7
PUNTA INDIÓ	9.362	9.087	275	2,9	9.888	9.576	312	3,2
QUILMES	518.788	481.151	37.637	7,3	582.943	538.224	44.719	7,7
RAMALLO	29.179	28.916	263	0,9	33.042	32.791	251	0,8
RAUCH	14.434	14.365	69	0,5	15.176	15.069	107	0,7
RIVADAVIA	15.452	15.358	94	0,6	17.143	17.039	104	0,6
ROJAS	22.842	22.643	199	0,9	23.432	23.224	208	0,9
ROQUE PÉREZ	10.902	10.840	62	0,6	12.513	12.383	130	1,0
SAAVEDRA	19.715	19.427	288	1,5	20.749	20.433	316	1,5
SALADILLO	29.600	29.349	251	0,8	32.103	31.567	536	1,7
SALTO	29.189	28.873	316	1,1	32.653	32.264	389	1,2
SALLIQUELÓ	8.682	8.611	71	0,8	8.644	8.565	79	0,9
SAN ANDRÉS DE GILES	20.829	20.509	320	1,5	23.027	22.486	541	2,3
SAN ANTONIO DE ARECO	21.333	21.032	301	1,4	23.138	22.661	477	2,1
SAN CAYETANO	8.119	8.056	63	0,8	8.399	8.327	72	0,9
SAN FERNANDO	151.131	141.310	9.821	6,5	163.240	150.684	12.556	7,7
SAN ISIDRO	291.505	267.197	24.308	8,3	292.878	270.891	21.987	7,5
SAN MIGUEL	253.086	240.868	12.218	4,8	276.190	260.731	15.459	5,6
SAN NICOLÁS	137.867	135.482	2.385	1,7	145.857	143.704	2.153	1,5
SAN PEDRO	55.234	54.735	499	0,9	59.036	58.547	489	0,8
SAN VICENTE	44.529	42.904	1.625	3,6	59.478	56.927	2.551	4,3



SUIPACHA	8.904	8.842	62	0,7	10.081	9.987	94	0,9
TANDIL	108.109	106.132	1.977	1,8	123.871	121.666	2.205	1,8
TAPALQUÉ	8.296	8.254	42	0,5	9.178	9.127	51	0,6
TIGRE	301.223	285.672	15.551	5,2	376.381	352.226	24.155	6,4
TORDILLO	1.742	1.727	15	0,9	1.764	1.744	20	1,1
TORNQUIST	11.759	11.424	335	2,8	12.723	12.333	390	3,1
TRENQUE LAUQUEN	40.181	39.933	248	0,6	43.021	42.715	306	0,7
TRES ARROYOS	57.244	56.169	1.075	1,9	57.110	56.186	924	1,6
TRES DE FEBRERO	336.467	308.316	28.151	8,4	340.071	312.947	27.124	8,0
TRES LOMAS	7.439	7.392	47	0,6	8.700	8.645	55	0,6
25 DE MAYO	34.877	34.652	225	0,6	35.842	35.576	266	0,7
VICENTE LÓPEZ	274.082	249.813	24.269	8,9	269.420	247.187	22.233	8,3
VILLA GESELL	24.282	22.479	1.803	7,4	31.730	29.192	2.538	8,0
VILLARINO	26.517	24.434	2.083	7,9	31.014	27.695	3.319	10,7
ZÁRATE	101.271	99.391	1.880	1,9	114.269	111.916	2.353	2,1

Fuente: INDEC (2005, 2013) Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas.  
CEPAL / CELADE Redata + SP.





PARTE 2.

## La reconstrucción

Democratización de la cultura: políticas  
y números que hacen derechos



## Parte 2. La reconstrucción.

### Democratización de la cultura: políticas y números que hacen derechos

#### 1) Presidencia del Instituto Cultural

Desde la Presidencia del Instituto se impulsaron una serie de programas y políticas vinculadas a los ejes y la perspectiva de derechos ya descrita, que se implementaron en articulación con las diversas Subsecretarías y coordinaciones específicas, así como con las creadas por esta gestión, Unidades de Identidad Bonaerense y de la de Participación y Prácticas Culturales Emergentes, que se narran en los apartados siguientes, siendo muchas de ellas el resultado del trabajo coordinado de las distintas áreas. Como ha mencionado el Gobernador Axel Kicillof en la presentación de la jornada Derecho al Desarrollo,<sup>1</sup> si bien por una cuestión de orden las actividades están relacionadas en uno u otro apartado que corresponde a la estructura institucional, se trata de políticas impulsadas transversalmente por el Instituto Cultural y, en muchos casos, con otros organismos gubernamentales tanto nacionales como provinciales y municipales, y espacios de cultura comunitarios.

#### 2) Unidad de Identidad Bonaerense<sup>2</sup>

Se parte de la consideración de que la identidad es fruto de un proceso vivo. Un concepto en permanente movimiento, que a su vez está conformado por una multiplicidad de identidades: raíces locales y regionales que tienen puntos en común formando una pertenencia bonaerense amplia y diversa.

En tal sentido, se creó la Unidad Identidad Bonaerense, al mismo tiempo que se conformó el Instituto Cultural, a comienzos del año 2022. Su objetivo inicial fue el de identificar y coordinar las políticas culturales que se proyectaron desde el Instituto, con eje en la problemática de la/s identidad/es de nuestra Provincia, contemplando su historia como su proyecto a futuro. En la práctica, fue encauzando su misión mediante una serie de programas -como Café Cultura, Chocolate Cultura- que procuran interpelar el problema de la identidad desde la relación entre disciplinas artísticas y el territorio. Tanto de manera local, como provincial. Desde allí se llevaron adelante ciclos como:

---

1 9 de octubre de 2023, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. La Plata.

2 Dentro de este eje de Identidad se da cuenta de políticas desarrolladas por esta Unidad así como de otras que se implementaron desde otras áreas del Instituto Cultural.

### a) Chocolate Cultura

Ciclo que busca vincular públicos y artistas que trabajan temáticas de niñez y adolescencia. Gestionar conjuntamente con municipios y diversas organizaciones (sociales, políticas, educativas, sindicales). El programa Chocolate Cultura está pensado para espectáculos de formato intermedio y pequeño.

**75** municipios / **200** funciones /  
Total aproximado de asistencia **25.000** personas

### b) Café Cultura: diálogos sobre nuestra identidad

Se retomó la propuesta iniciada en el gobierno de Néstor Kirchner que creó espacios de conversación en torno a la identidad, de la mano de referentes como Pedro Saborido, Mauricio Kartún, Julia Lavatelli, Teresa Parodi, Liliana Herrero, Juan Falú, Luisa Kuliok, Juan Palomino, Cynthia García, Alejandro Apo, entre otros, quienes incentivaron las reflexiones junto con las comunidades en torno a la identidad y el orgullo bonaerense desde temáticas ligadas a los deportes, la música, la comunicación, el teatro, la literatura, la historia, entre otras.

Cabe destacar que también se realizó la obra *El nudo de la patria*, en homenaje a Manuel Dorrego, en Navarro y Ensenada.

Se realizaron **186** encuentros con más de **21.000** vecinas/os.

### c) Circuito de Humor

Coordinado por Conrado Geiger, consiste en espectáculos de humor itinerantes.

OCTUBRE 2022: **2** municipios y **3** compañías  
VERANO 2023: **18** municipios y **5** compañías  
JUNIO Y JULIO 2023: **3** municipios y **3** compañías  
PÚBLICO PARTICIPANTE TOTAL: **36** funciones / **2.500** personas

### d) Abrazadxs al tango

Se trata de un ciclo de tango y milonga impulsado por el Instituto Cultural, que procura visibilizar y difundir el tango en sus más variadas tendencias como danza popular argentina y como especie coreográfica. Con el objetivo de fomentar y revalorizar la disciplina, la identidad cultural, la participación colectiva, la integración social y la libertad de expresión e igualdad de género.

recorrieron **36** localidades de la Provincia

recorrieron **20.636** km

**10** festivales Abrazados al Tango

**14** Shows La Peregrina Tango Andante

**7** milongas La Tanguería

**8** Encuentros de Terrazas de Verano

**767** artistas contratadas/os

**7.500** milonguera/os inscrites/os de **92** municipios bonaerenses

Más de **15.000** espectadoras/es.

### e) Memoria es Cultura

Este programa procura la constante construcción de la memoria en la identidad bonaerense, la reparación simbólica y la reivindicación de las luchas y resistencias bajo las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Lo hace a partir de la convicción de que sin memoria no es posible transformar ni transformarse, se generan experiencias artísticas y lúdicas destinadas a toda la comunidad propiciando, así, espacios de subjetivación política y procesos de construcción de identidades múltiples, inclusivas y con perspectiva de derechos.

Su objetivo general es fortalecer, promover y producir procesos de construcción colectiva de la memoria en la cultura y el arte, basados en un enfoque dialógico e integral de los Derechos Humanos que posibilite visibilizar y poner en valor las tramas identitarias de la Provincia.

Se han realizado actividades de talleres, como “Agitando derechos”, presentaciones, intervenciones en espectáculos, tanto organizados por el Instituto Cultural como con instituciones educativas, organizaciones de derechos humanos, comunitarias y gubernamentales.

En 2022, se llevaron adelante 31 presentaciones en 10 municipios bonaerenses, con la participación de 26.290 personas. Durante 2023, se realizaron 25 actividades, con un público estimado de 20.790 personas y la participación de 9 trabajadores de la cultura (artistas, talleristas, técnicos).

En estos años, Memoria es Cultura ha llevado adelante 56 presentaciones con más de 47.000 personas alcanzadas.

## **f) Concurso de narrativas “Ser bonaerense, miradas sobre nuestra identidad”**

Se trata de un concurso de narrativas, del cual se realizaron dos ediciones. La primera tuvo tres categorías, en 2022 (ensayo, crónica, historieta), y en 2023 se focalizó en la categoría ensayo breve. Participaron en total alrededor de 600 bonaerenses.

## **g) Seminario de Identidad e Historia de la provincia de Buenos Aires**

Aborda la historia bonaerense en un sentido amplio, pero con una especial atención a los procesos que ayudaron a definir su identidad en el transcurso del tiempo. Los aspectos políticos e institucionales también son tratados en detalle.. Está a cargo del Dr. Carlos Ciappina. Se dictó en los municipios de Berazategui, La Plata (en dos lugares diferentes), Carmen de Areco, San Andrés de Giles, Ranchos y Laprida. Participaron 300 personas.

También se llevaron adelante propuestas de gestión de públicos para propuestas culturales, publicaciones, como el libro del concurso Ser Bonaerense, en conjunto con Ediciones Bonaerenses, entre otros. También se llevó adelante una tarea de visibilización de la diversidad generacional, geográfica y de género, en la que se trabajó con figuras como Nelly Omar, Héctor Larrea, Violeta Rivas, Alejandra Pizarnik, José Narosky, entre otros.

## **h) Teatro**

*El nudo de la patria:* escrita y dirigida por Nelson Mallach, se trató de la puesta en escena de una obra de teatro de carácter histórico, escrita durante el año 2022, que relata el traslado de los restos de Manuel Dorrego, quien fuera gobernador de la provincia durante 1828. Se realizaron funciones al aire libre en distintos municipios. La primera en diciembre de 2022 en Navarro. Además, se hizo una función en el marco del Decimonoveno Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires en 2023.

A continuación se mencionan algunos programas y políticas que se desplegaron dentro del eje Identidad Bonaerense desde distintas áreas.

## **i) Danza Escénica Bonaerense**

El propósito del Programa Danza Escénica Bonaerense del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, es poner en valor, fomentar y reconocer la pluralidad del lenguaje de la danza como reflejo de la diversidad cultural que nos constituye cómo pueblo Bonaerense, generar circulación y fortalecer el sector productivo de la danza alternativo/emergente o lo que comúnmente conocemos como independiente, para reactivar, incentivar y expandir la expresión del lenguaje; atendiendo a la formalización, descentralización, puesta en valor y distribución equitativa de las oportunidades de trabajo para la danza, favoreciendo la integración provincial y ampliando la participación del público.



**Ejecución:** 167 compañías de danzas y 21 festivales inscriptos en el “Catálogo de obras de danzas y festivales autogestivos”, aproximadamente unos 2.800 bailarines profesionales inscriptos.

El período en el que estuvo abierta la convocatoria para inscribirse en el catálogo fue entre el 2 de mayo y el 15 de junio de 2022.

Por otra parte, desde el programa Danza Escénica Bonaerense se realizaron durante 2023, tres Festivales KM, se llevó adelante la primera Competencia de Breaking Bonaerense, la producción integral de la obra de danza “Haroldo Logiurato. Memoria, danza y peronismo” y se realizaron 47 asistencias artísticas en distintos distritos de la provincia de Buenos Aires.

### **Evento Día de la Bandera Bonaerense 2022**

La Unidad tuvo a su cargo el evento por los 25 años de la creación de la Bandera Bonaerense. (18 de noviembre de 2022).

## **j) Políticas comunitarias en territorio: puentes culturales y diversidad identitaria**

Dentro del ámbito de la Dirección Provincial de Coordinación Cultural funciona la Dirección de Programación Cultural e Integración Regional, que lleva adelante el Programa Puentes Culturales. Este procura, desde una perspectiva de neuro divergencias, garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad a los espacios culturales patrimoniales, así como asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a las expresiones artísticas en museos, teatros y bibliotecas de la provincia de Buenos Aires, al mismo tiempo que se fomenta su participación activa en la agenda cultural. Cada presentación de Puentes Culturales invita a unirse a ella a un artista local fomentando de esta manera la participación de ellos en escenarios, salas de exposiciones, centros culturales e incluso siendo parte de expresiones colectivas neurotípicas y neuro divergentes. Puentes Culturales cuenta con siete integrantes: un dibujante; una pintora; un escritor y locutor; una técnica; una actriz, un cantante, una relatora.

- » Presentaciones: dentro de sus actividades de intervención de Promotores de la Red Cultura, han realizado entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023: 50 presentaciones artísticas del programa.
- » Traducciones a Braille de reseñas históricas de Museos y bibliotecas : 10
- » Entrega de Pictogramas: en fomento de la Comunicación aumentativa alternativa, fueron señalados con Pictogramas 50 espacios – bibliotecas, Museos, cines, centros culturales de la Provincia de Buenos Aires.
- » Fortalecimiento de los artistas locales en diferentes rubros en cada presentación de Puentes Culturales.

## Se procura implementar políticas públicas fundadas en el reconocimiento de la plurinacionalidad y la diversidad cultural bonaerense como marca identitaria.

Por otra parte, desde la Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires se ha trabajado de manera transversal con diversas áreas del organismo, en pos de la implementación de políticas públicas fundadas en el reconocimiento de la plurinacionalidad y la diversidad cultural bonaerense como marca identitaria, valorando la riqueza de identidades y culturas, y trabajando en la descolonización y el respeto por la hermandad y lo colectivo.

Entre 2022 y 2023, se realizaron **96** actividades que impactaron sobre **14.050** personas, y se asesoró a 102 grupos.

En 2022, 35 actividades con **4.140** asistentes, y en 2023, **61** actividades en diversos territorios, con 9.910 asistentes.

### k) Enraizar Buenos Aires Pluricultural

Con un anclaje profundamente territorial, el programa Enraizar procura la recuperación, el fomento y la puesta en valor de los ricos y diversos aportes culturales de las y los migrantes de América Latina residentes en la provincia de Buenos Aires. Esta política, que se implementa en diálogo con universidades, organizaciones sociales del sector, entre otras, recupera prácticas y saberes culturales de los migrantes del Cono Sur en la construcción de una identidad bonaerense pluricultural, que permita dar cuenta de sus modos de organización, fiestas, tradicionales, rituales, conmemoraciones, lenguas originarias, entre otras. En esta línea, se ha realizado un mapeo y la cuantificación de las organizaciones culturales de migrantes, se han realizado actividades vinculadas a los saberes y tradiciones gastronómicas, danzas, celebraciones, fiestas populares.

#### Año 2022

Total actividades: 29 | Cantidad artistas: 11 cuerpos de danzas | Beneficiarios: 1300

#### Año 2023

Total actividades: 39 | Cantidad Artistas: 23 cuerpos de danza + 4 cantantes/locutoras | Talleres contratados: 5 | Beneficiarios/participantes: 1850

### 3) Unidad de Participación y Prácticas Emergentes

Esta Unidad, creada también junto con el Instituto Cultural, tiene como propósito generar estrategias de democratización de la cultura, participación y organización social, y de integración y respeto de las diversidades culturales. En tal sentido, desarrolla convocatorias específicas para el impulso de proyectos y propuestas emergentes, participación ciudadana, construcción de nuevos públicos, intercambio de diversas manifestaciones y prácticas culturales.

El objetivo central de la Unidad consiste en desarrollar políticas para la consolidación de proyectos y producciones culturales con el fin de democratizar la cultura bonaerense, fomentar la participación y organización social y reforzar el respeto por las diversidades culturales. Del mismo modo, se propone generar espacios de capacitación y formación para que productora/es culturales y personas interesadas en serlo refuercen sus capacidades productivas y creativas de manera acorde al nuevo contexto tecnológico, y transversalicen las perspectivas locales y la pluralidad de actoras/es territoriales.

#### a) Carnaval es Cultura

Carnaval es Cultura es un programa que busca promover la formalización, producción y organización de las agrupaciones de carnaval de la provincia de Buenos Aires. El objetivo consiste en el reconocimiento, fortalecimiento y encuentro con las agrupaciones de carnaval. Procura la formación, producción artística, formalización y organización comunitaria a través de las actividades con identidad carnavalesca.

- » **Convocatoria a proyectos 2022:** Se premiaron 163 proyectos por un total de \$42.300.000.
- » **Convocatoria a proyectos 2023:** Se trabajó sobre la base de una inversión de \$80.000.000 con una estimación de 155 premios artísticos, 70 premios de formalización y 30 premios para encuentros y festivales.
- » El Registro Provincial cuenta con 538 agrupaciones de carnaval ingresadas que convocan a más de 36.226 personas.

Por su parte, la plataforma “Carnaval es Cultura” consolida la información del sector, muestra su relevancia cultural y sirve de punto de contacto entre las agrupaciones y el Estado.

En tal sentido, se otorgaron **56** asistencias artísticas a distintos festivales y actividades por un total de **\$12.000.000**, así como se hizo entrega de instrumentos y materiales de producción a **10** agrupaciones de carnaval.

Para acceder a la plataforma: <https://carnavalescultura.gba.gob.ar/>

## b) Electrónica Bonaerense

Electrónica Bonaerense es un programa de impulso y transmisión de saberes, dirigido a nuevas productoras y productores de música electrónica bonaerenses. Los ejes del programa abarcan la composición y producción de música electrónica, una aproximación a la interpretación musical desde el rol de DJ, la promoción de material inédito de productoras y productores y la creación de un espacio provincial de intercambio entre agentes del campo específico, como pueden ser músicas y músicos, periodismo especializado, productoras de eventos, entre otros. Por último, se trata también de incluir las artes electrónicas al acervo cultural de la provincia de Buenos Aires.

### Actividades destacadas:

- » 2022: Festival Punto Electrónica en Mar del Plata: **5.000** asistentes.
- » En abril de 2023 se relanzó el programa con **250** asistentes con una clase magistral junto a Mariano Mellino.
- » Mi Primer Track: **11** ediciones a lo largo de todo 2023.
- » Producción de manuales de formación.
- » Participación en el Festival de Videojuegos de Bahía Blanca y en el Festival de Cine de Buenos Aires.

## c) Maravillosa Música

El Programa “Maravillosa Música” es un concurso para bandas juveniles de todos los géneros, que propone el desarrollo de espacios de promoción para las diversas producciones musicales de los y las jóvenes en toda la Provincia. Se trata de un certamen, que valora la integración antes que la competencia, y busca generar oportunidades para compartir experiencias, espacios, y saberes comunes.

- » 2022: en la primera instancia del concurso participaron 117 bandas durante 15 recitales en las ocho secciones bonaerenses.
- » Semifinales: Participaron 16 bandas semifinalistas de 14 municipios + 4 bandas consagradas invitadas, se estima que alrededor de 500 personas asistieron como público a las instancias de semifinal.
- » 15 de las bandas semifinalistas grabaron un tema en un estudio profesional.

## d) Liga Bonaerense de Freestyle

La “Liga Bonaerense de Freestyle” es una competencia provincial que reúne a artistas jóvenes de la Provincia. Organizada en un formato 2 vs 2 y en tres niveles consecutivos de competencia -Pre-regional, Regional y Provincial-, las/os participantes avanzarán mediante eliminación directa pasando por octavos, cuartos, semifinales y final para clasificar a la siguiente instancia. Se busca, entonces, canalizar las necesidades expresivas de un sector de

la ciudadanía que, por sus características particulares de juventud, merece que se visibilicen sus novedosas y variadas formas de expresión artística.

Se realizaron **20** instancias pre-regionales en toda la provincia donde participaron **165** duplas.  
Se realizaron **12** instancias regionales en toda la provincia de donde emergieron los **24** finalistas  
La final del concurso se realizó en el festival FINDE ante **20.000** asistentes.

#### 4) Consejo Provincial de Teatro Independiente (CPTI)

El Consejo Provincial de Teatro Independiente (CPTI) desarrolla su tarea en el marco de lo establecido en la Ley 14.037/10. En tal sentido, fomenta, apoya y protege la actividad teatral independiente de la Provincia de Buenos Aires, reconociéndolo así como un trabajo cultural esencial para el desarrollo integral de la comunidad. Impulsa la búsqueda de la más alta calidad y posibilitar el acceso de la comunidad al teatro independiente.

**2022** | pago de **332** subsidios otorgados en 2021 por un total de **\$20.186.768**  
se otorgaron 200 subsidios por un total de **\$20.354.058**  
Se seleccionaron **15** proyectos

**2023** | **14** fiestas regionales  
una fiesta provincial (5 al 11 de junio 2023 en Mercedes).  
Inversión: subsidios al teatro independiente bonaerense (por ley): **\$66 millones**  
Se seleccionaron **15** proyectos (13 individuales y 2 grupales)  
2023: Desde el CPTI se destinaron un total de **\$6.000.000** para la logística y producción, **\$1.200.000** para el pago de cachet, y **\$6.000.000** que aportó el Instituto Cultural, por fuera del presupuesto específico del CPTI.  
Esto suma un total de **\$13.200.000**  
**234** subsidios por un total de **\$45.000.000** los cuales están actualmente en circuito administrativo para su posterior ejecución.

## 5) Vicepresidencia

Como se ha señalado en otros apartados de este documento, uno de los ejes centrales de trabajo desde este área consiste en fortalecer el carácter comunitario de los procesos culturales de la Provincia de Buenos Aires, tendiendo para ello a poner en valor las expresiones populares de la cultura y fortaleciendo así la identidad diversa que caracteriza a la sociedad bonaerense, buscando garantizar el derecho a la cultura como derecho humano inalienable para todos los habitantes del suelo de la Provincia, impulsando una perspectiva soberana y sustentable.

Se parte del enfoque que entiende a la cultura en un sentido amplio, como práctica social. Es decir, no desde una perspectiva mercantilista que la toma como un bien poseído por una determinada persona, grupo o clase; tampoco como desde una mirada iluminista que pondera un tipo de conocimiento como culto y otros saberes como parte de la incultura; sino más bien desde una concepción cercana a la de Zygmunt Bauman: “como una revuelta constante a partir de la cual los sujetos satisfacen y crean sus propios valores”.<sup>1</sup> Así mismo, se entiende a la comunidad como un grupo de personas que crean entre sí un sentido común de integración y un deseo de interactuar, por lo que nos interesan principalmente las dimensiones simbólica y social que esa interacción genera. La comunidad socializa al individuo y éste, a su vez, es productor y reproductor de las características de dicha comunidad, es por ello que cultura, comunidad y socialización constituyen condición indispensable para el desarrollo del hombre y las sociedades. El desarrollo comunitario sólo ocurre en marcos de una cultura y esta sólo existe vinculada a una comunidad.

El proceso de sociabilidad en la comunidad consiste en el proceso por el que los individuos aprenden, crean y se constituyen siempre en el seno de una sociedad y en los marcos de una cultura. El proceso de aprendizaje social por consiguiente, implica siempre relaciones sociales. Los agentes de socialización están representados por la familia, la escuela, las empresas, las instituciones y organizaciones libres del pueblo, los medios de comunicación social, y las grupalidades en general.

De este modo, planteamos que la Cultura Comunitaria es el conjunto de actividades y expresiones simbólicas que surgen de la interacción dentro y entre los distintos grupos sociales. La constituyen el conjunto de saberes, productos y relaciones creados por y para los espacios y colectivos comunitarios.

---

1 Bauman, Zygmunt, (2002). La cultura como Praxis. Barcelona. España: Paidós.

Estas prácticas, conocimientos y vínculos dan origen a una parte sustancial del patrimonio cultural material e inmaterial comunitario y son constitutivas de las identidades locales, regionales y nacionales. Surgen de las comunidades, a partir de su cotidianeidad y las vivencias en sus territorios. Se trata de un modo de producción cultural que tiene como origen y fin el bien común.

## 4 de cada 10 personas encuestadas, reconocen participar en espacios u organizaciones de la cultura comunitaria

Según la encuesta de consumos culturales realizada en 2022 por el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SINCA), 4 de cada 10 personas encuestadas, reconocen participar en espacios u organizaciones de la cultura comunitaria entre las cuales se destacan los clubes, sociedades de fomento, centros religiosos, centros culturales, bibliotecas populares, salas de teatro y cine, cooperativas, organizaciones barriales, políticas y sociales, entre otras. La mayoría de estos espacios tienen un fuerte componente de organización local y muchas articulan con otras instituciones estatales o de la sociedad civil.

Se propuso, entonces, apoyar el trabajo de los espacios y colectivos que surgen al calor de estas identidades comunitarias para, desde el Estado acompañar con políticas públicas que fortalezcan estas experiencias apuntalando el desarrollo cultural comunitario desde una perspectiva de respeto a la diversidad. No hay persona que se realice en una comunidad que no se realiza. Pretendemos generar políticas activas de distribución y acompañamiento a este modo de producción cultural que no se rigen por la lógica meritocrática ni mercantilista sino por una vocación de enriquecimiento espiritual y desarrollo solidario.

En virtud del marco teórico y los objetivos descritos anteriormente, se encaró la tarea de reconstrucción, transformación e integración que el Gobernador de la Provincia y la Presidenta del Instituto Cultural propusieron llevar adelante, partiendo de la premisa de que es necesario recuperar el rol del Estado en la construcción de políticas públicas transversales mediante un diagnóstico, planificación y desarrollo participativo de las mismas.

Por ello la tarea se centró en las instancias de escucha y debate generando **7 encuentros regionales de cultura en los que se trabajó en comisiones con trabajadores, hacedores, gestores culturales y autoridades municipales de cultura de los 135 distritos de la Provincia.**

En paralelo se constituyeron programas para sistematizar el relevamiento del estado de situación de la cultura comunitaria con una gran capilaridad territorial que permitieron ir

atendiendo las necesidades y demandas locales mientras se iba generando un diagnóstico participativo desde los territorios hacia el Instituto. Cabe señalar la creación de dos instrumentos que resultaron cruciales para dicha tarea.

## 6) Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural<sup>2</sup>

La Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural tiene el objetivo de promover y fomentar el desarrollo productivo de los cinco sectores de las industrias culturales bonaerenses que son la música, el diseño, las editoriales independientes, los videojuegos y el sector audiovisual.

### Cinco sectores integran las industrias culturales bonaerenses: música, diseño, editoriales independientes, videojuegos y audiovisual.

Desde la creación del Instituto Cultural -a fines del 2021, después de la pandemia-, la Subsecretaría impulsó la reconstrucción de los sectores de las Industrias Creativas. Para ello produjo registros actualizados; mapeo territorial del desarrollo de proyectos -por municipio y por sector-; impulsó herramientas de promoción, encabezadas por el Programa FINDE, que puso en valor y visibilizó por primera vez los emprendimientos productivos de la cultura bonaerense; y el Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria, al comprender que abordar la problemática de la producción cultural comunitaria y fortalecer sus modos de organización, aportaría a la generación de valor cultural para promover a los futuros actores en las industrias creativas.

#### Objetivos Generales

- » Diseñar, proponer, estimular y ejecutar los programas de desarrollo y promoción de las industrias creativas de la Provincia, por medio de la creación de políticas y herramientas que permitan dinamizar su producción, distribución, consumo e internacionalización.
- » Desarrollar políticas y herramientas que permitan un abordaje cultural territorial innovador, detectando y dinamizando así los nuevos modos de producción cultural comunitaria.
- » Promover acuerdos, intercambios, convenios con organismos públicos de cualquier jurisdicción y con organismos y entidades privadas relacionadas con el conocimiento científico, cultural, socio cultural y artístico.

---

<sup>2</sup> Algunos de los programas mencionados en este apartado se retoman en otros, ya que se trata de políticas que trascienden la dinámica institucional, al ser estratégicas y transversales a todo el Instituto Cultural, e incluso, en articulación con otros organismos gubernamentales provinciales, nacionales o bien de la comunidad cultural.



## A) Programas de promoción. Principales líneas de trabajo

Debido a la crisis causada por la pandemia, como se ha señalado, en el comienzo de la gestión se impuso la necesidad de generar un diagnóstico acerca de la situación de los emprendimientos productivos culturales, enmarcados dentro de las denominadas industrias creativas bonaerenses. Por eso se impulsaron una serie de herramientas para realizar ese mapeo de los actores productivos de la cultura:

### Generación de Plataformas y Registro

- » Código Provincia ([codigoprovincia.gba.gov.ar](http://codigoprovincia.gba.gov.ar)) y apertura del catálogo de bandas bonaerenses.
- » Plataforma FINDE ([finde.gba.gov.ar](http://finde.gba.gov.ar)) para relevar y construir el mapa bonaerense del diseño, las editoriales y la industria de los videojuegos.
- » Plataforma BAFILMA ([bafilma.gba.gov.ar](http://bafilma.gba.gov.ar)), que cuenta con el Registro Único de Trabajadoras y Trabajadores del Sector Audiovisual además de 500 series y películas bonaerenses y un archivo histórico audiovisual con 49 producciones.
- » Registro y Observatorio de Producción y Prácticas Culturales de la provincia de Buenos Aires, cruce de las plataformas de registro. Mapeo/muestra inicial de las Industrias Culturales (IICC) bonaerenses.

Se logró así una articulación concreta con el ecosistema cultural de 2.017 músicos -bandas y solistas- inscriptas/os en Código Provincia; 102 Editoriales y 26 Ferias del sector; 142 emprendimientos de diseño; además, de 142 desarrolladores y 65 estudios de videojuegos; y más de 215 productoras audiovisuales.

## B) Políticas de territorialización cultural

### a) Ferias FINDE

Se realizaron 4 encuentros provinciales en el Estadio Diego Armando Maradona de La Plata y 12 ferias regionales en otros municipios bonaerenses. Participaron 800 mil personas de manera libre y gratuita de los recitales y eventos que convocaron a cada uno de los sectores durante las FINDE.

## **b) Encuentros Provinciales de Desarrolladores de Videojuegos**

Se realizaron 5 (dos en La Plata, Bahía Blanca, Quilmes y Tandil) generando comunidades por región que potencian el desarrollo productivo y el intercambio entre proyectos. Además, se fortaleció la red con las dos cámaras principales que nuclean a las/os desarrolladora/es, Fundación Argentina de Videojuegos (FUNDAV) y Videojuegos Argentinos (ADVA); con las universidades, a fin de ampliar la oferta de formación, y con el sector privado para generar empleo.

## **c) FICPBA. Primer Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires**

Con la proyección de 150 producciones bonaerenses y más de 50 del resto del mundo, se realizó este Festival con charlas, un encuentro con 350 estudiantes de cine y la participación de más de 25 mil personas.

## **d) Ferias Editoriales**

Se acompañaron 26 ferias como parte del Programa de Asistencia a Ferias y Festivales del libro, 4 ferias municipales más, en calidad de coproducción y asistencia económica (La Matanza, Merlo, Chivilcoy y Olavarría), y se realizó la producción integral de la Feria de Editoriales Independientes del Festival Provincial de Poesía.

## **e) Programa de Apoyo a Librerías independientes de La Plata, Berisso y Ensenada (2022)**

El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires junto a Feria EDITA lanzó la convocatoria para las librerías físicas independientes (25) de la ciudad de La Plata, Gran La Plata, Berisso y Ensenada. El programa consiste en la compra al 50% de ejemplares de editoriales de PBA en el marco de la Feria Edita por parte de las librerías de la ciudad. Esta compra está 100% subsidiada por el Instituto Cultural y EDITA.

## **f) Punto Provincia**

Esta acción consiste en organizar puntos de venta de editoriales bonaerenses en el marco de diferentes ferias y eventos patrocinados –u organizados– por el Instituto Cultural. El más resonante de 2023 fue la venta de libros en el stand provincial de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2023.

## **g) Programa ReCreo Recitales**

Durante los veranos 2022 y 2023, la Subsecretaría organizó 400 recitales de bandas bonaerenses y nacionales en el marco de los Paradores Recreo, dependientes de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia, dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

## h) Cine móvil

Desde la vuelta a la presencialidad de la cultura después de la pandemia se realizaron 85 funciones, en 80 Municipios, con 12.633 espectadores y 27 mil kilómetros recorridos. Primer encuentro de Tecnologías y Arte Digital: propone el acercamiento del Instituto Cultural con las y los productoras/es de experiencias creativas digitales.

## i) El Aire de Aquí

Se trata de un ciclo itinerante de presentaciones musicales de raíz folclórica que incluye actividades de formación para los públicos y asesoramiento para el sector. Pone en valor el trabajo articulado con las instituciones locales y hace eje en la memoria colectiva musical, sus raíces y mixturas.

Se han realizado **20** peñas y fogones con la participación de **80** grupos musicales bonaerenses. También se realizaron **40** talleres de formación musical, danza y asistencia al trabajo de las y los músicas/os.

Durante el proceso de gestión se articuló con más de **100** asociaciones folclóricas, escuelas de música, espacios socio comunitarios y medios comunitarios y municipios.

## j) Hechos de Canciones

Ciclo de Conciertos en el Salón Dorado de la Gobernación provincial que hace énfasis en cruces intergeneracionales y diversidad de géneros, mediante una programación que pone en diálogo a leyendas de la cultura, artistas locales y emergentes, a fin de celebrar y reimaginar la identidad bonaerense. La programación se basa en la participación de artistas reconocidos, de proyección nacional, junto con artistas del Catálogo Código Provincia.

Se realizaron conciertos en homenaje y/o vinculados a temas como: los 40 años de la Guerra de Malvinas, Abuelas de Plaza de Mayo; y a referentes como Federico Moura, Sandro, María Elena Walsh, Atahualpa Yupanqui, Nelly Omar, Marilina Ross y Ástor Piazzolla.

Contó con la participación de 90 artistas y el formato incluyó público presencial y la transmisión en vivo por el canal institucional de Youtube del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y del Instituto Cultural.

## k) Asistencias artísticas a festivales y eventos

El objetivo de esta política es aportar propuestas artísticas en diversos encuentros, festivales y eventos que se realizan en la Provincia, ya sea aquellos que son organizados por la Dirección de Festivales y Eventos Centrales, dependiente de la Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural, como por otras áreas del Instituto Cultural, otros organis-

mos del Poder Ejecutivo provincial, organizaciones comunitarias y universitarias, y los 135 municipios bonaerenses.

Estos eventos y celebraciones populares son espacios de encuentro, reconocimiento de las diversidades, desarrollo cultural y productivo respecto de lo local, regional y provincial. En tal sentido, contribuir a su realización es alimentar la construcción de una identidad bonaerense fuerte, democratizar el acceso a la cultura, y potenciar la circulación, el trabajo y la difusión de artistas bonaerenses, abonando en todo los casos la federalización de la Provincia y el cruce con artistas de proyección nacional.

### **Ejecución:**

ENERO A DICIEMBRE 2022: **358** contrataciones artísticas

ENERO A 31 DE OCTUBRE 2023: **550** contrataciones artísticas

## **C) Políticas de fortalecimiento y desarrollo**

Acompañando a las acciones de promoción, se desplegó una batería programática para el fomento y desarrollo cultural/territorial. Promoviendo de este modo la integración de la producción cultural al ecosistema productivo provincial y dinamizando los nuevos modos de la cultura comunitaria para que se constituyan dentro de la economía –generación de empleo, profesionalización y promoción de infraestructuras e inversiones-, multiplicando el denominado Valor Cultura.

### **Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria<sup>3</sup>**

Desde la Subsecretaría se implementaron 2 de las 3 líneas del Plan: el programa Sembrar Cultura y Cocina de Festivales.

#### **a) Programa Código Provincia**

Destinado a la promoción, difusión y circulación de la música bonaerense y sus artistas; este programa cuenta con un catálogo on line de artistas, con un programa en Radio Provincia y líneas de circulación de artistas a través de asistencias musicales a diversos eventos a lo largo de todo el territorio provincial.

#### **b) Programa Asistencia a Ferias y Festivales del Libro**

En 2023 se lanzó por primera vez una convocatoria abierta para ferias y festivales del libro organizados dentro del territorio bonaerense, fueran estas de carácter municipal, o bien organizadas por cooperativas, asociaciones civiles, o por colectivos autogestivos. Se inscribieron alrededor de 45 proyectos de distintas regiones y fueron seleccionados 26 proyectos.

---

3 La información acerca del Plan de Fortalecimiento está ampliada en un apartado que lleva ese nombre.

- **Programa Bonaerense de Fortalecimiento del Libro y la Lectura<sup>4</sup>**

La iniciativa contempla la realización de ferias y festivales del libro, recursos para bibliotecas, centros culturales y casas de abrigo, capacitaciones, encuentros de bibliotecas populares y talleres de escritura, charlas y muestras; también incluye la compra de libros y el apoyo al desarrollo de librerías regionales.

- **Programa de Formación y capacitación**

Se lanzó Lab.IC, el Laboratorio en Industrias Creativas con más de 50 capacitaciones dirigidas a los sectores productivos.

## **D) Acuerdos y convenios relacionados con el conocimiento**

Se formalizó la condición de enlace o cuenta satélite con el Registro Federal de Cultura de Nación; y se participó del XI Encuentro Red de Enlaces Provinciales en el marco del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA) 2023, constituyendo una articulación concreta con la Dirección de Planificación y Seguimiento de Gestión del Ministerio de Cultura de la Nación.

A su vez, se articuló una experiencia de datos con el área de Gobierno Abierto, País Digital, dependiente de la Secretaría de Innovación Pública de la Nación y su par provincial de Gobierno Abierto, la Dirección Provincial de Planificación Estratégica, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a los fines de encausar la labor y homologar el tratamiento de datos y su seguridad en los procedimientos certificados e instituidos.

El proyecto de Observatorio de Producción y Prácticas Culturales de la Provincia de Buenos Aires (Dirección Provincial de Promoción y Producción Cultural en Territorios) fue elegido por la UNESCO mediante su Programa UNESCO/Aschberg, entre 270 proyectos del mundo para optimizar nuestras políticas culturales.

Al mismo tiempo, se continuó con la participación en el Programa de Formación en Industrias Culturales e Innovación del Consejo Federal de Inversiones (CFI), mediante la reelaboración de variables e indicadores de gestión de esta Subsecretaría, al tiempo que se intercambiaron propuestas con otros proyectos provinciales en el área de industrias creativas y herramientas de gestión concreta para los diferentes actores de la cultura.

## **Objetivos a desarrollar en la próxima gestión**

En esta gestión, las industrias creativas bonaerenses lograron visibilidad y articulación a partir de las políticas públicas impulsadas por el Instituto Cultural. Se consi-

---

4 La información de este programa se desarrolla más abajo, en el apartado homónimo.

dera que en el futuro inmediato se debe dar impulso a acciones enmarcadas en el objetivo general de potenciar la producción cultural con más desarrollo, profesionalización, y generación de empleo, en el sentido de:

- » Promover una mayor formalización y profesionalización de los sectores productivos de la cultura, en favor de una mayor creación de Pymes culturales que constituyan más y nuevas opciones laborales en red con los sistemas de formación y en el marco de la era del conocimiento.
- » Crear nuevos Polos Regionales de Desarrollo Productivo (e integrar más los existentes) de las Industrias Creativas, que potencien el intercambio sectorial y profesional, pero también que potencien la circulación y distribución de bienes y servicios culturales hacia una integración en la diversidad cultural bonaerense.
- » Profundizar las articulaciones con los municipios, seguir generando acuerdos con universidades para ampliar ofertas de carreras y cursos y articular más fuertemente con el sector privado.
- » Crear condiciones de desarrollo y empleo para que los emprendimientos independientes y los actores culturales, respectivamente, puedan convertirse en vectores de la industria provincial.
- » Aportar a la política de Integración Provincial consolidando un **Sistema de Información Cultural** que contenga:
  - el registro provincial de cultura unificado para las y los agentes que articulan con el Instituto Cultural.
  - el observatorio de datos que sostenga una instancia de seguimiento investigativo; de lectura de los datos e información referenciada;
  - un mapa cultural que muestre la información geo referenciada por municipio, referida a la infraestructura, agentes y actividades culturales;
  - y un repositorio de herramientas e investigaciones que edite y ponga a disposición elementos de síntesis para comprender y moverse en el ecosistema actual de los mercados culturales –guías, reuniones, instancias asociativas, foros.

## 7) Subsecretaría de Políticas Culturales

En el mes de mayo de 2021 se asumió la responsabilidad de la Subsecretaría de Políticas Culturales, dependiente en ese momento del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.<sup>1</sup> El desafío principal de la gestión estuvo vinculado a reconstruir y revitalizar el tejido cultural de nuestra Provincia, en medio de una crisis económica generalizada, originada en la ausencia del Estado durante el período 2015-2019,-como se ha señalado en otras partes de este trabajo- así como en los niveles de endeudamiento históricos producto de dicho período, tanto en el orden nacional como provincial. Esta situación se vio además agravada debido a la pandemia de COVID-19, que impactó de forma acentuada en el campo cultural, en el que el encuentro comunitario presencial ocupa un lugar central, y puso de manifiesto las marcadas desigualdades sociales en nuestra jurisdicción.

El panorama enfrentado al inicio de la gestión fue descrito con contundencia en su momento por el Gobernador de la Provincia como “tierra arrasada”, una metáfora que capturaba la magnitud de los desafíos a enfrentar.<sup>2</sup> Los sectores de la producción, la industria y el comercio se encontraban paralizados, y el panorama económico estaba plagado de incertidumbre.

En particular, las instituciones culturales y el área de la cultura se encontraban en un estado crítico, después de cuatro años de una gestión que dedicó los escasos fondos destinados a este fin a la contratación de grandes productoras y producciones privadas, en detrimento de la producción local y comunitaria. De esta manera, se descuidaron los teatros, bibliotecas, museos, archivos y centros culturales, tanto públicos como de la sociedad civil, y se desprotegió a su vez al sector creativo bonaerense, a músicas/os, actrices, actores, gestoras/es, técnica/os degradando así también la condición laboral de las y los trabajadoras/es de la cultura en nuestro territorio, tanto en el aspecto salarial como en las condiciones de promoción de la actividad y en materia de derechos.

La situación de la infraestructura cultural provincial reflejaban la desidia de la gestión precedente. El Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino tenía su Sala Ginastera, principal escenario lírico de la Provincia, cerrada desde el año 2017 por la paralización de las obras necesarias para su reapertura en materia de caja escénica, climatización, electricidad, entre otras.

Por su parte, la sala principal del **Teatro Auditorium de Mar del Plata** (General Pueyrredón), máximo referente provincial en materia teatral, se encontraba afectada por problemas de filtraciones en su cubierta exterior y con su sistema de calefacción fuera de funcionamiento. Los Organismos Artísticos del Sur, por su parte, se encontraban en una situación aun más acuciante. El convenio de uso del Teatro Municipal de Bahía Blanca y para la pro-

---

1 Ténganse en cuenta que, tal como se explica en otro apartado de este trabajo, la creación del Instituto Cultural data de diciembre de 2021.

2 Como se ha mencionado en el inicio de este documento, “tierra arrasada” hace referencia a la definición dada por el Gobernador Kicillof al presentar el Informe para la Comisión Bicameral de Seguimiento, Fiscalización y Control para la Emergencia, en cumplimiento de la Ley 15.165, marzo 2020.

visión de espacios de ensayo y trabajo administrativo para el organismo, se encontraba en flagrante incumplimiento por parte del municipio, sin que se hubiera hecho nada para que los cuerpos artísticos accedieran a espacios de trabajo.

Frente a este panorama crítico se trabajó durante el primer año de la nueva gestión provincial -en el contexto de las restricciones sanitarias dispuestas para el cuidado de la salud durante la pandemia de COVID-19-, en programas e iniciativas para la puesta en valor de los espacios culturales, así como de la reconstrucción y reactivación del área de la cultura, que por su naturaleza fue una de las más golpeadas por las restricciones a las actividades públicas, como ya se señaló.

Se comenzaron, entonces, procesos de incorporación de tecnología con el objetivo de generar actividades no presenciales, tales como recorridos virtuales de los museos de la Provincia, y plataformas para consulta e investigación en línea acerca del patrimonio cultural provincial. En este contexto se creó también el programa “A Cielo Abierto”, que propuso la realización de actividades en espacios museales, archivos, bibliotecas y sitios patrimoniales, ofreciendo propuestas artísticas, creativas, innovadoras y accesibles, propiciando de este modo el acercamiento de la comunidad a nuestras historias, a nuestras identidades y al conocimiento y disfrute de las producciones de nuestras y nuestros hacedores culturales en condiciones sanitarias seguras.

Se priorizó la puesta en valor del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino (La Plata), que había sido dejado en un estado de gran abandono por el gobierno anterior.

La creación del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires inauguró otra etapa de la gestión, en la que se planteó como objetivo trabajar en tres líneas:

- **Revertir el deterioro en infraestructura y equipamiento**, priorizando para ello la puesta en valor del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino.
- **Promocionar** actividades enfocadas en explorar, reflexionar y expresar la **identidad cultural diversa de la Provincia**.
- **Democratizar el acceso a los bienes y a la participación en las distintas prácticas culturales**.



Se procura una participación que permita entender la cultura no solamente a través de la puesta en escena de artistas consagrados, sino también a partir de reconocer a las comunidades que conforman el entramado bonaerense como protagonistas de la producción cultural, y fomentar la producción de artistas locales, lo cual favorece su encuentro con las audiencias.

### a) Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino

Es difícil describir en un contexto de estas características, la importancia simbólica y material de este faro de la cultura bonaerense, que es además emblema de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires. Es por eso que se le dio especial importancia no sólo a la inmensa inversión en infraestructura, para garantizar su reapertura [que se describe en el apartado del Plan de Infraestructura y Equipamiento Cultural] sino a convertir este centro de artes en un ámbito accesible para todos los públicos, para todo tipo de producciones culturales y a la altura de la capital bonaerense, que recibe público no sólo de toda la Provincia, sino también de todo el país e internacional.

Es por ello que su reapertura representó un enorme avance y un gran desafío, que no sólo permitió abrir las puertas al público y a los elencos de los diversos géneros que allí montan sus obras, exposiciones, encuentros, sino también volver a poner en marcha los talleres y al conjunto de trabajadoras/es que allí cumplen diversas tareas artísticas, técnicas, administrativas, de producción, de limpieza, entre otras. No es posible, entonces, dar cuenta de todas las actividades realizadas entre 2022 y 2023, ya que a la nueva programación, que incluyó clásicos de la ópera y el ballet, se sumaron muestras, exposiciones, espectáculos al aire libre, propuestas teatrales, recitales y se reactivó el trabajo de los talleres de producción propios: vestuario, maquillaje, zapatería, peluquería, herrería, entre otros.

Por su parte, en mayo de 2022, se reabrió la **Sala Piazzolla**, diseñada como un microcine y revestida con placas acústicas de madera con capacidad para 300 espectadoras/es, que se encontraba sin actividad desde el 2019, realizándose allí conciertos de cámara, proyecciones audiovisuales, conferencias, producciones teatrales, congresos, recitales, entre otras.

Por su parte, en 2022 se desarrolló el Ciclo “Otoño 2022”, que comprendió tanto actividades al aire libre como en ámbitos techados del Teatro. Entre ellas se contaron conciertos sinfónicos, conciertos sinfónico-corales, conciertos líricos, conciertos escenificados para toda la familia de “El carnaval de los animales” de Saint-Saëns (con la participación de músicos, una narradora y actores-titiriteros) y ensayos abiertos al público.

También hubo funciones fuera de sede, como el concierto sinfónico ofrecido en el CCK de CABA, con un programa íntegramente dedicado a obras de compositores latinoamericanos contemporáneos.

Dentro de este período de reapertura, se destaca:

- » el 25 de mayo, de la Sala “Astor Piazzolla”, con un Concierto Patrio en el que intervinieron la Camerata Académica y el Chango Spasiuk.
- » En distintos espacios del Teatro (Hall de Acceso, Foyers del Primer y Segundo Piso, Sala “Emilio Pettoruti” y Plaza Seca Cubierta) se realizaron durante todo el año diferentes exposiciones.
- » Muestras como “Mujeres de las artes”; “Tierra que anda (homenaje a Atahualpa Yupanqui)” y la Muestra Patrimonial de Pintura “Agrimensor Emérito Raúl H. Terzaghi”.
- » En 2022 también, se realizó el Concierto “Canciones Argentina”, en la Sala Piazzolla.
- » Ciclos de “Vacaciones divertidas en la Provincia”, especialmente pensadas para el receso escolar de invierno, que comprendió funciones de una versión en castellano para toda la familia de la ópera “La flauta mágica” de Mozart (producción que también continuó ofreciéndose en distintos municipios bonaerenses); otra versión en nuestro idioma y concebida para lxs más chicxs de la ópera “El barbero de Sevilla” de Rossini; talleres recreativos para infancias de pintura, carpintería, peluquería y maquillaje, utilería y escultura, zapatería, sastrería y sombrerería, a cargo de técnicos del Teatro; espectáculos de títeres; una Kermés Cultural, espectáculos musicales, entre otros.

Durante este período el Teatro Argentino también fue sede de los ciclos “Artistas Populares en la Plaza Seca” y “Jueves Vivos [mencionados en el apartado de Presidencia], donde se presentaron Miss Bolivia, Charo Bogarín, Adriana Varela y Florencia Paz, entre otros.

### Sala Ginastera

En abril del 2022, la reapertura de la Sala Ginastera tuvo lugar con una función de concierto sinfónico coral con la Sinfonía N° 9 de Ludwig van Beethoven. A partir de ese momento, contó con una programación de tres óperas: Aída, Falstaff y Pagliacci y dos de ballet, todo de acceso gratuito.

Por su parte, también en las instalaciones del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino se desarrollaron muestras, entre las que podemos mencionar, en noviembre de 2022, la de Agencia Nacional de Noticias Télam, “Las Fotos Recuperadas de Malvinas”; en 2023, la muestra “Pisar Malvinas”, una experiencia de realidad virtual, entre otras. En 2023 además, mediante una acción conjunta con la Fundación Florencio Molina Campos y el Municipio de Moreno, tuvo lugar la Muestra “Florencio Molina Campos. Pinturas para el pueblo”.

En 2023, se continuó trabajando con otras áreas del Instituto Cultural y la comunidad, y se desarrollaron muchas actividades como con el Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettorutti, que desarrolló en este espacio la Primera Feria de Arte Contemporáneo Bonaerense, Feria Plateada (abril), tal como se describe en el apartado de Museos. Entre lo más relevante de la programación, tuvo lugar el 25 de mayo de 2023, el Concierto Patrio, con la presencia de destacadas y destacados artistas; *Habitación Macbeth*, concierto homenaje a Leonardo Favio (octubre 2023), la celebración de la Provincia de Buenos Aires Plurinacional (2023), VI

Festival Internacional Danza por la Identidad; ciclos de música, ensayos abiertos, Festivales por otras áreas del Instituto Cultural, como el IX FESTIVAL DANZAFUERA, un Festival Internacional de Danza Contemporánea, Performance y Acciones Transdisciplinarias, el Festival Carnaval es Cultura; la Celebración del Inti Raymi (Año Nuevo de los Pueblos Originarios), con la presencia de David Choquehuanca, vicepresidente del estado Plurinacional de Bolivia, entre muchas otras acciones.

## **b) TACEC (Centro de Experimentación y Creación, Teatro Argentino)**

A su vez, en julio del 2023, reabrió el TACEC (el Centro de Experimentación y Creación que funciona en el Teatro Argentino). La reforma de este espacio habilitó la puesta en marcha de una programación que favorece a las producciones artísticas experimentales, alternativas, innovadoras de la escena musical, teatral, de la danza y la plástica contemporáneas, entre otras.

Junto con estas acciones decisivas para poner en pie los organismos artísticos más importantes de la Provincia, podemos destacar también la recuperación del Museo Casa Evita, en Los Toldos, como patrimonio provincial, con una nueva mirada puesta en la museología social, donde ser protagonista nos aproxima a las grandes historias que conforman la Historia de nuestro país desde la cotidianeidad, buscando revalorizar y resignificar la vida y obra de Eva Perón.

Por otra parte, desde la Subsecretaría de Políticas Culturales -del mismo modo que desde las diversas áreas del Instituto Cultural- se asumió el compromiso de transformar a las instituciones culturales estatales provinciales a fin de convertirlas en verdaderas dinamizadoras de la cultura bonaerense. En tal sentido, se entiende que las instituciones estatales deben ser espacios capaces de propiciar y establecer diálogos permanentes con el territorio y la comunidad, así como capaces de abrir sus puertas a fin de alojar las expresiones locales de los distintos ámbitos que conforman el entramado cultural e identitario de nuestra Provincia.

## **c) Comedia de la Provincia de Buenos Aires**

Asimismo, en noviembre del 2022, luego de la restauración de la sala tras seis años de casi nula actividad, se retomó la programación teatral de la histórica Comedia de la Provincia de Buenos Aires. Creada en 1958 como primer teatro oficial de prosa, cuyo objetivo es llevar la actividad teatral a todo el territorio bonaerense, en su Sala Armando Discépolo, en La Plata, se puso en marcha una agenda con producciones como *Otelo*, *Stefano* (obra cumbre de Discépolo), entre otras. La reactivación de la producción propia permite, al mismo tiempo que brindar al público obras de calidad, que los equipos técnicos de la Comedia (trabajadoras y trabajadores de la cultura como escenógrafa/os, sonidistas, maquilladoras/es), retomen

sus tareas profesionales, tras muchos años de resistencia frente al abandono del gobierno anterior.

No sólo se trata de preservar y exhibir el patrimonio cultural material e inmaterial, sino también de democratizarlo, para que todas las personas puedan acceder y disfrutar de él, y ofrecer espacios donde las y los artistas bonaerenses puedan desarrollar sus contribuciones a ese patrimonio vivo.

Se busca derribar barreras y brindar oportunidades para que los elencos, colectivos artísticos, grupos, comunidades culturales e individuos puedan participar activamente en la vida cultural. Además, se fomenta la participación ciudadana, el intercambio de ideas y la colaboración entre diferentes actores culturales, generando y fortaleciendo así un tejido cultural sólido y diverso.

Por su parte, se le dio especial relevancia a la descentralización y distribución equitativa de los medios de producción cultural en el territorio bonaerense, con el fin de favorecer la integración provincial, anteriormente descuidada.

#### d) Teatro Auditorium, Mar del Plata

A su vez, el programa “Arte Vuelve”, realizado desde el Teatro Auditorium, ha desempeñado un papel crucial en la promoción de la cultura del encuentro y la solidaridad. A través de una programación artística diversa y enérgica, impulsó la actividad de la industria cultural en las artes escénicas. Este centro, que ocupa un lugar destacado en la escena cultural, tanto provincial como local, en Mar del Plata, ha ofrecido una amplia gama de contenidos, disciplinas y audiencias. Esto incluyó iniciativas de participación y co-creación con la comunidad, de producción de contenido que refleja la diversidad cultural de nuestro territorio así como convocatorias regionales. De esta manera, el Teatro Auditorium ha recuperado su relevancia como pieza fundamental durante la temporada de verano y las vacaciones de invierno, fortaleciendo así su papel en la promoción de la cultura en la región.

**Año 2023:** Actividades realizadas: **484** | Público alcanzado: **103.579.**

#### e) Culturas comunitarias

Así como desde los diversos ámbitos del Instituto Cultural, también desde la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales se fortalecieron proyectos culturales comunitarios de colectivos y organizaciones culturales y sociales bonaerenses, mediante apoyos económicos y asesoramiento técnico, convocando de este modo a todo tipo de organizaciones que producen cultura en territorio de modo colectivo y comunitario. De esta manera se

procuró favorecer la construcción de una red de colectivos culturales bonaerenses y visibilizar el rol protagónico de los colectivos culturales bonaerenses en la producción de cultura popular.

### Red Cultura

Desde Vicepresidencia, se convocaron promotoras/es culturales en distintos distritos bonaerenses, de manera que las actividades culturales propuestas estuvieran intrínsecamente vinculadas con las miradas y experiencias locales/regionales, así como con las necesidades de cada territorio. Se consideró de gran relevancia que la población destinataria de cada una de las actividades fuera parte de la toma de decisiones sobre las distintas actividades culturales y artísticas llevadas adelante por el Instituto Cultural.

De ese modo, desde la labor y articulación de los promotores se constituyó una red que facilitó el acompañamiento de los colectivos, espacios y hacedores culturales para que los proyectos culturales locales tuvieran el apoyo institucional y los recursos necesarios para desarrollarse. Se constituyeron de ese modo en un vehículo de la federalización de las políticas culturales del Instituto y, por lo tanto, se ocupan en que las miradas y experiencias culturales locales/regionales obtengan un respaldo y un reconocimiento.

Este programa tiene como misión fortalecer una perspectiva de la cultura como un derecho universal, donde se consolide la estructura y los vínculos políticos de los colectivos y hacedores culturales en el marco de una política pública que garantice el derecho a la cultura en toda la Provincia y donde el pueblo bonaerense pueda formar parte de proyectos en los territorios donde residen. Los objetivos de este Programa fueron:

- » Coordinar las solicitudes y las demandas locales a través de un trabajo en red entre los colectivos y hacedores culturales bonaerenses con los/as promotores/as culturales, de manera que se logren vehicular las políticas públicas del Instituto Cultural para su efectiva federalización.
- » Resolver las demandas provenientes de los colectivos culturales de la PBA mediante: el acompañamiento y sustento del Instituto Cultural, brindar apoyos económicos y entregas de subsidios localizados, mediante contrataciones artísticas y técnicas que sustenten actividades culturales locales, mediante la difusión y la ampliación de la convocatoria.
- » Territorializar políticas públicas del Instituto Cultural: vehicular los programas provinciales de manera que en cada territorio bonaerense logren acceder a las políticas públicas brindadas por el IC.

### Cultura Popular

El programa Cultura Popular, ejecutado desde Vicepresidencia del Instituto, propone la implementación y desarrollo de diferentes líneas de acción que rescatan los valores del trabajo

colectivo y la articulación recíproca entre Estado y comunidad, como así también el sentido de integración social y de gestión pública comprometida con los ciudadanos, de modo de impulsar y dar visibilidad a las expresiones populares de la cultura. Busca responder demandas y necesidades de aquellos y aquellas ciudadanos y comunidades vulneradas, en un paradigma cultural imperante que reproduce modelos patriarcales, donde se registran situaciones de desigualdad. Se busca contrarrestar la exclusión, la xenofobia, y la distribución injusta de los recursos que propone la cultura mercadocéntrica y meritocrática, contraponiendo a esos valores una perspectiva de géneros plural e inclusiva, con una mirada multicultural y humanitaria, que abraza la diversidad, la democracia y los derechos humanos como valores fundamentales.

Durante el año 2022 se transitó una instancia de constitución del programa. Se acompañó a la Subsecretaría de Promoción Sociocultural, desarrollando contenidos culturales de los Operativos Organizar Comunidad del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad. Surgieron de esa experiencia la revista *Divertirte en La Provincia de Buenos Aires* y otras acciones culturales que se sostuvieron durante las vacaciones de invierno destinadas a infancias y juventudes. En diciembre del año 2022 se consolida el programa Cultura Popular y, como primera acción, se trabaja con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad en las Colonias Deportivas de los Curas de Opción por los Pobres, en las secciones políticas 1 y 3 principalmente, para luego extender esta labor a espacios cerrados y de contención pertenecientes al Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia (OPNyA), casas de abrigo, organizaciones sindicales, organizaciones barriales, otras áreas del Inst. Cultural de la Prov. De Buenos Aires y municipios.

- **Total de recursos humanos involucrados en el programa:**  
72 personas entre equipo de trabajo y artistas contratados.
- **Total de actividades programadas:** 286 presentaciones infantiles; 46 kermeses; 240 presentaciones artísticas para el público en general; 50 presentaciones para juventud (20 presentaciones de la Jam juvenil “Cultura Indeleble” y 30 presentaciones de Freestyle) .

Articulación con otros organismos estatales y con organizaciones libres del pueblo:

**Ministerio de Desarrollo para la Comunidad:** (Dirección de Abordaje Territorial y Subsecretaría de Políticas Sociales): en los Operativos Interministeriales Organizar Comunidad, desde el IC se participó con la presencia de un elenco artístico y se generaron presentaciones en dos instancias, en una primera con las Colonias deportivas de los Curas de Opción por los Pobres y en vacaciones de invierno en casas de abrigo abiertas. También se generaron actividades para juventudes, en festivales locales de los municipios de Moreno, Quilmes, Lanús, San Fernando, Berisso, Avellaneda y Tigre.

## f) Juegos Bonaerenses

Es la principal competencia deportiva y cultural de la Provincia de Buenos Aires. El Instituto Cultural realiza la selección y contratación de jurados, colabora en la selección de las sedes, elabora los reglamentos de las disciplinas culturales y realiza la selección y contratación de los artistas de los shows de apertura y cierre. También realiza la programación artística de las fiestas que se desarrollan durante las finales en Mar del Plata. Desde el año 2020 se trabaja en conjunto con la Subsecretaría de Deportes, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, en las disciplinas culturales de los Juegos.

En la etapa inicial, fue responsabilidad de la Subsecretaría de Promoción Sociocultural, y luego, en la edición 2023, participó la Vicepresidencia del Instituto Cultural, mientras que con anterioridad se coordinaba desde la Subsecretaría de Promoción Sociocultural.

En el año 2022 se convocaron 24 disciplinas culturales y todas las finales de las disciplinas culturales se desarrollaron de manera presencial. Se contó con 30.000 finalistas sumando las disciplinas culturales y deportivas.

**Gobernación 2015-2019:** se convocaron 15 disciplinas culturales en 2019.

**2023:** el martes 18 de abril se dió inicio a la edición 2023 de los Juegos Bonaerenses en Quilmes. Desde la Subsecretaría de Promoción Sociocultural se emplazaron gazebos con muestras culturales con finalista de la edición del 2022.

Para la edición 2023 de Juegos Bonaerenses en las disciplinas culturales hay un total de **29.450** en disciplinas culturales, en las distintas etapas:

Cantidad de Participantes etapa municipal	<b>29.450</b>
Cantidad de Participantes etapa regional	<b>6.537</b>
Cantidad de Participantes etapa final	<b>1.874</b>
Cantidad de Disciplinas culturales	<b>21</b>
Cantidad de Categorías	<b>5</b>

Para la final de los Juegos Bonaerenses 2023 - organizados de manera conjunta con la Subsecretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires- en Mar del Plata (15 a 20 de septiembre de 2023) se efectuó una inversión desde el Instituto Cultural de \$ 100.947.400, que incluyó la contratación de artistas, juradas/os, equipo de producción, intérpretes en lenguaje de señas, entre otros.

### **Disciplinas Culturales:**

Artes Plásticas (Mural); Artes Plásticas (Pintura); Artes Plásticas (Objeto Tridimensional); Artes Plásticas (Dibujo); Cocineros Bonaerenses (Plato Principal); Cocineros Bonaerenses (Postre); Danza Folklórica; Danza Tango; Fotografía; Literatura (Cuento); Literatura (Poesía); Arte Circense; Conjunto Musical Cumbia; Freestyle Rap; Malambo; Música Rock; Solista Vocal; Stand Up; Teatro; Video Minuto; Narración Oral Pcd.

### **Categorías:**

Adultos Mayores; Juveniles Sub 15; Juveniles Sub 18; Juveniles Universitarios; Personas con Discapacidad.

### **Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia (OPNyA):**

Se realizaron presentaciones para los centros cerrados, centros de contención y centros de recepción de jóvenes (con un artista de rap) y se trabajó con las infancias en casas de abrigo y hogares de contención, llevando la kermese y espectáculos para las infancias.

### **Articulación con Organismos Nacionales:**

Con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, durante el mes de agosto de 2023 se dio apoyatura al mes de las niñeces, con la participación del equipo de recreología y espectáculos.

### **Organizaciones libres del pueblo:**

Se trabajó con infancias y familias en los espacios recreativos de sindicatos que solicitaron actividades recreativas y artísticas para las familias que asistían a dichos complejos.

Se trabajó con solicitudes de organizaciones comunitarias que solicitaron festivales locales destinados a la participación familiar.

### **Inversión aproximada**

Materiales didácticos: \$6.000.000.

Honorarios del equipo de trabajo y artistas: \$35.640.000.

Por último, desde Vicepresidencia se trabajó intensamente en el **Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria**, que se desarrolla en otro apartado de este documento.

### **Perspectiva de género**

Por su parte, cabe señalar que incorporar la perspectiva de género ha estado en la centralidad del diseño de las políticas también de esta Subsecretaría, al entender que la erradicación de todas las violencias por razones de género implica justamente un profundo cambio cultural que debe ser promovido desde los distintos ámbitos del Estado. En tal sentido, se



orientaron sus programas dando énfasis a la problemática, y es por ello que se incorporó la temática como eje transversal de los organismos artísticos y las políticas culturales. Con esta decisión, se promovió la incorporación gradual y progresiva de la paridad en escenarios bonaerenses, en producciones, eventos, convocatorias, festivales y programación artística, al igual que en roles de dramaturgia como de dirección; a la vez que a través del programa Caravana arte-afectiva Chusma, se fomentó la apertura de las instituciones a los colectivos travestis, trans y marrones históricamente invisibilizados, y la programación de producciones culturales que visibilicen y sensibilicen temáticas vinculadas a las problemáticas de género.

### **g) Organismos Artísticos del Sur**

El Ballet del Sur, la Orquesta Sinfónica Provincial y el Coro Estable realizan producciones de coro, ballet y ópera en su totalidad, con funciones para el público bahiense y de la región: conciertos sinfónicos, sinfónico-corales, corales, ballet, óperas, conciertos didácticos para escolares, entre otras. Entre las realizadas en 2023, se pueden mencionar la Ópera Sour Angélica de G.Puccini, Tchaikovsky 3er acto de Lago y Recuerdos de un lugar querido, el Ciclo Provincia es Música y la programación, para el cierre de temporada el próximo diciembre (Ballet y Orquesta) de “Giselle”.

El Programa “Nuevos Imaginarios” incluye el plan de trabajo de los tres cuerpos estables: Orquesta, Coro y Ballet, los programas artísticos a abordar y una serie de iniciativas que buscarán articular con otras instituciones y organismos: acciones en el espacio público, con el propósito de promover el patrimonio cultural, material e inmaterial, herramienta vital para la construcción de identidades locales y regionales.

#### **Ejecución:**

- » Público asistente: 3.950 personas (periodo 2022)
- » Funciones de ballet: 26
- » Espectáculo lírico: 2
- » Conciertos sinfónicos corales: 26
- » Funciones didácticas: 8
- » Público asistente: 15.800 (periodo 2023)
- » Funciones de ballet: 8
- » Espectáculo lírico: 14
- » Conciertos sinfónicos corales: 17
- » Funciones didácticas: 14

## h) Bibliotecas, Libros y Lecturas. Programa Bonaerense de fortalecimiento del libro y la lectura. Buenos Aires Lectora<sup>3</sup>

- **Sistema Provincial de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires**

La Provincia de Buenos Aires cuenta con más de **450 Bibliotecas** que conforman el **Sistema Provincial de Bibliotecas (Ley Provincial N° 14.777)** administrado por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires que en cumplimiento de la ley referida subvenciona mensualmente a las bibliotecas que integran el sistema, dicha subvención se utiliza para el pago de gastos de funcionamiento y adquisición de material bibliográfico. El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial de Promoción de la Lectura y con intervención de la Dirección de Bibliotecas, tiene a su cargo la planificación, organización, conducción y control de los servicios de bibliotecas públicas, como asimismo el asesoramiento técnico necesario a las bibliotecas escolares y especiales. El Sistema está integrado por la Biblioteca Central, la Biblioteca Braille, Bibliotecas Populares, Públicas, Escolares y Especiales habilitadas.

Se desarrolló, de este modo, un **Plan de fortalecimiento institucional del Sistema de Bibliotecas** para abordar las problemáticas administrativas del Sistema y de las bibliotecas. El tal sentido, se implementó una Mesa de Ayuda vía Whatsapp de atención permanente; se trabajó en articulación con organismos nacionales y provinciales; se desarrolló un proceso de actualización de la base de datos de las bibliotecas mediante una Declaración Jurada y se actualizaron los datos de **403 bibliotecas**; durante 2022 y 2023 se recorrieron más de 100 Bibliotecas con el fin de conocer la singularidad de cada bibliotecas, escuchar sus necesidades y desarrollar un diagnóstico de la situación; durante el año 2022 y 2023 se incorporaron diez Bibliotecas al Sistema Provincial. Se reconoció la trayectoria institucional de las Bibliotecas Populares que cumplen 100 y 150 años en la Provincia de Buenos Aires.

- Total inversión 2022-2023 | **\$1.101.820.543,20**
- Total invertido por biblioteca 2022-2023 | **\$2.586.433,2**
- Total de bibliotecas alcanzadas | **427**
- Total de partidos con bibliotecas reconocidas | **128**
- Total de bibliotecas incorporadas al sistema 2022-2023 | **10**
- Total de visitas presenciales 2022-2023 | **106**

<sup>3</sup> Algunas acciones vinculadas al campo de las editoriales y al fortalecimiento y promoción de la lectura se desarrollan de manera articulada en la Subsecretaría de Políticas Culturales y la de Industrias Creativas e Innovación Cultural

- Total capacitaciones virtuales 3 | 100 bibliotecas participantes
- Total de bibliotecas con ddjj actualizada | **403**

**Ejecución 2020 - 2023 en subsidios:** \$1.630.089.904 millones de subsidio anual para bibliotecas públicas y populares:

- Total pagado por biblioteca 2020: **\$ 314.404**
- Total pagado por biblioteca 2021: **\$ 465.333**
- Total pagado por biblioteca 2022: **\$ 814,771**
- Total pagado por biblioteca 2023: **\$1.784.180**

- **Programa Más Libros Para Más (compra centralizada de libros)**

Más libros para más, es un programa de compra de libros centralizada del Instituto Cultural, impulsado desde la Dirección Provincial de Promoción de la Lectura en el marco del Plan de Fortalecimiento del libro y la lectura, que tiene como finalidad la compra de libros para Bibliotecas Populares Bonaerenses y espacios de lectura no convencionales de la provincia. El principal propósito de esta línea de acción es promover la lectura de autores provinciales y nacionales y generar espacios de acercamiento a la lectura para las y los bonaerenses en ámbitos no convencionales; fortalecer, estimular y difundir el circuito editorial de la Provincia de Buenos Aires.

Se seleccionaron 37 títulos de los que se adquirieron 700 ejemplares por título, 24 son pertenecientes a editoriales radicadas en la provincia de Buenos Aires y 13 radicadas en Caba, 20 son títulos escritos por mujeres, 16 por hombres y 1 en colaboración.. La inversión del IC en compra de libros fue de \$60.684.750 de pesos.

- Total inversión | **\$60.684.750**
- Títulos recibidos | **1085**
- Cantidad de ejemplares comprados | **25.900**
- Compra a editoriales pba | **70%**
- Editoriales caba y provincias | **30%**
- Libros distribuidos en bibliotecas | **17.000**
- Libros distribuidos en espacios no convencionales | **8.900**

- **Encuentros provinciales de bibliotecas populares y compra descentralizada de libros**

La realización del I y II Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares celebrados en los históricos hoteles del complejo de Turismo social de Chapadmalal en los años 2022 y 2023, permitieron a las Bibliotecas Populares reconocerse y visibilizarse como movimiento y como red fundamental del tejido cultural y social de cada comunidad que habitan. Se realizaron con el apoyo de la CONABIP, y participaron Personas Jurídicas, UTEDYC y Defensoría del Pueblo.

En ambos Encuentros, las Bibliotecas Populares de la Provincia de Buenos Aires, recibieron un subsidio especial para comprar libros al 50% a las editoriales bonaerenses que participaron de las ferias del libro que tuvieron lugar en ambos eventos. Estas se realizaron en colaboración con las Ferias EDITA (La Plata), INVIERNO (Mar del Plata, Gral. Pueyrredón), MINGA (Tandil) y MAR AZUL (Villa Gesell).

Participaron distintas personalidades de la cultura, del mundo del libro y la lectura como Liliana Herrero, Claudia Masin, Diana Belesi, Leo Oyola, Carlos Ríos, María Pia Lopez, César Gonzalez, Shitsem, Mercedes Perez Sabbi, Miguel Vitagliano, Galileo Bodoc y Sergio Raimondi entre otros. En ambos Encuentros se realizaron mesas de debate, de experiencia y talleres para promover la discusión y el intercambio como dinámicas vitales para el fortalecimiento de los vínculos entre bibliotecas de la Provincia.

### **I Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares | Ejecución: noviembre 2022**

- Bibliotecas alcanzadas | **150**
- Participantes del encuentro | **350**
- Subsidio por biblioteca | **\$35.000**
- Municipios alcanzados | **62**
- Editoriales bonaerenses | **37**
- Inversión en subsidios para compra de libros: **\$5 millones**

### **II Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares | Ejecución: Septiembre 2023**

- Bibliotecas alcanzadas | **200**
- Participantes del encuentro | **480**
- Subsidio por biblioteca | **\$69.500**

- Municipios alcanzados | **80**
- Editoriales bonaerenses | **50**
- Inversión en subsidios para compra de libros **\$30 millones**

**\*Aclaración:** cabe destacar que desde hacía 15 años no se había realizado un encuentro de Bibliotecas Populares de alcance provincial, de modo que estas acciones retoman una buena tradición de este ámbito, que tuvo inicio en 1.949, con su primera edición.

## La inversión total en compra de libros para bibliotecas 2022/2023 entre los Encuentros Provinciales de Bibliotecas y Más Libros Para Más fue de \$95.000.000

- **Primer Festival Bonaerense de Poesía**

Se realizó los días 16 y 17 de septiembre de 2023 en Teatro Argentino de La Plata, con el objetivo de visibilizar la diversidad y la riqueza de la producción poética que existe en la provincia. El Estado proporcionó un espacio para el encuentro en el que poetas, grupos, proyectos y colectivos, vinculados a la lectura, la escritura, la edición, y el arte en general, se encuentren desde la potencia de la palabra poética.

El Festival contó con más de 100 poetas bonaerenses y artistas invitadas/os, más de 40 editoriales y más de 30 actividades entre charlas, lecturas, performances, homenajes, slam, shows, talleres para las infancias. Se convocaron a 7 festivales de poesía bonaerenses que programaron durante las jornadas (Bahía Blanca, Mar del Plata, Ayacucho, Zárate, Lobos, Mercedes, Monte Hermoso).

- Poetas invitados | **100**
- Actividades | **34**
- Festivales que programaron | **7**
- Municipios alcanzados | **75**
- Editoriales participantes | **40**

## • **Bibliomóviles, Programación territorial y ciclos | 2022 - 2023**

Se llevó adelante una programación territorial destinada a fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura como condiciones básicas para la construcción de comunidades creativas, libres, justas, con circulación del conocimiento y oportunidades para el futuro. Entre las actividades programadas se realizaron talleres, charlas, conversaciones, espectáculos infantiles, obras teatrales y performances.

Una parte de la programación se llevó adelante con los circuitos de los Bibliomóviles en cooperación con la CONABIP. Se entregaron durante el 2023 por 3 meses a las Bibliotecas Andrés Ferreyra (Necochea), Biblioteca Popular Macedonio Fernandez (Tornquist), Biblioteca Popular Juan XXIII (Partido de la Costa), la Biblioteca Popular La Chicharra (La Plata) y el Bibliomóvil programado por el Instituto Cultural. Se realizaron ciclos, actividades, talleres, charlas y muestras que circularon en el territorio: “Territorio De Palabras” en donde participaron Julian Axat, Marie Gouiric, Liliana Viola, Marta Dillon, Paula Jimenez España, Carolina Cobelo, Celeste Dieguez, Raquel Robles, Paula Tomasoni, Laureana Buki Cardelino, Juan Bautista Duizeide, Pía Bouzas, Roberta Iannamico, José Supera, Claudia Masin, entre otros. “Bibliotecas, Imaginaciones y Territorios” en donde participaron Eduardo Rinesi, Ramiro Segura, Sergio Raimondi, Juan Bautista Duizeide, Alejandra Kamiya, Laura Valencia, Mauricio Kartun, Mariela Mirc, María Pia López, Soledad Quereilhac, entre otros. Completaron la programación las dos ediciones de “Vacaciones divertidas” y las muestras “Medio Siglo En La Tapa. Charly García en la prensa gráfica de rock” y “De viaje con Oesterheld”, entre otras.

- Municipios alcanzados | **51**
- Localidades alcanzadas | **93**
- Actividades realizadas | **297**
- Público asistente | **18.750**
- Inversión **\$7.667.800**

**Municipios alcanzados:** 9 de Julio, Adolfo Alsina, Azul, Bahía Blanca, Baradero, Benito Juárez, Berazategui, Berisso, Bolívar, Brandsen, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Chascomús, Chascomús, Cnel. Pringles, Cnel. Suarez, Daireaux, Ensenada, Florencio Varela, General Alvarado, General Lavalle, General Paz, General San Martín, Gral Pueyrredón, Guaminí, La Matanza, La Plata, Lanús, Laprida, Las Flores, Lobería, Luján, Miramar, Necochea, Olavarría, Partido de La Costa, Puan, Punta del indio, Quilmes, Roque Pérez, Saavedra, San Cayetano, San Pedro, San Vicente, Tandil, Tapalqué, Tornquist, Tres Arroyos, Tres Lomas, Veinticinco De Mayo, Zárate.

- **Concursos**

Los concursos literarios están orientados a consolidar la producción de narrativas bonaerenses así como también a abrir puertas a nuevas generaciones de narradores y escritores. Representan una oportunidad para visibilizar y potenciar el trabajo de escritores y es una política de fortalecimiento de la práctica escritural en todo el territorio provincial.

En 2022 se realizó el 1º Concurso de Relatos Desobedientes Maria Elena Walsh, se recibieron un total de **310** propuestas representando a 134 localidades de toda la provincia. En el 2023 Ediciones Bonaerenses publicó “Añangapitanga”, con los 13 relatos ganadores del concurso. Las y los jurados fueron Alejandro Modarelli, Susy Shock y Marina Yuszczuk.

En 2023 se realizó la décima edición del emblemático concurso Haroldo Conti que buscó fortalecer la identidad bonaerense y rescatar el legado cultural de la provincia. Se recibieron 280 cuentos y el jurado estuvo integrado por Ana Maria Shua, Julián Lopez y Alejandra Kamiya. Los 11 cuentos seleccionados serán editados por Ediciones Bonaerenses en 2024.

- **Biblioteca Central de la Provincia de Buenos Aires**

La Biblioteca Central de la Provincia llevó adelante distintas actividades relacionadas con el libro y la lectura, estimuló y propició la visitas de lectores y lectoras a través de ciclos, muestras, talleres y puesta en valor del patrimonio. Algunos de los talleres semanales que se llevaron a cabo durante el 2023 fueron: Leer Mueve (Taller de danza y poesía); Biblioteca que suena (Taller de música); Club de Lectura (Cómo sobrevivir leyendo, con abordaje de escritores/as de la Provincia de Buenos Aires); Se alojó Papelnonos (Taller de realización de instrumentos y canto); Narradoras sociales; entre otros.

Para la recuperación de la historia institucional se realizaron 26 entrevistas a trabajadores/as jubilados/as y en actividad de la Biblioteca Central con algunos extractos publicados en la sección Aguafuertes de la BC publicadas en redes sociales.

Se realizaron muestras como Tesoros de Papel (acerca de la Genera Species Plantarum Argentinarum; mayo/junio 2022); Territorio Oesterheld. Un repaso por la obra de Héctor Germán Oesterheld. (Julio/agosto/septiembre, 2022) Medio siglo en la tapa. Charly García en la prensa gráfica(Octubre 2022); HIPPIES PUNKS MODERNOS. El regreso de la democracia en las revistas del rock (Marzo 2023); 101 perlas de la Biblioteca Central de la Provincia de Buenos Aires. (Una muestra de libros preciosos, antiguos y raros), entre otros.

→ Préstamos realizados 2022	<b>3.562</b>
→ Préstamos realizados 2023	<b>5.369</b>
→ Libros ingresados 2022:	<b>1.335</b>

→ Libros ingresados 2023:	<b>1.568</b>
→ Actividades 2022	<b>80</b>
→ Actividades 2023	<b>156</b>
→ Cantidad de socios activos	<b>2.318</b>
→ Socios totales	<b>13.889</b>
→ Público asistente	<b>2.973</b>

- **Plan bonaerense de fortalecimiento del libro y la lectura**

Este Plan, que se lleva adelante desde la Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural en coordinación con otras áreas del Instituto Cultural, incluye varias acciones o políticas:

1.- Programa de Asistencia a Ferias y Festivales del libro (estas acciones se desarrollaron durante 2022, pero sin el marco del programa que se organiza en 2023).

Inversión de 26 millones de pesos para 26 ferias de la provincia de Buenos Aires. Ferias autogestivas y municipales. Se comenzó a ejecutar integralmente en el año 2023.

El programa también contempla la inversión para la producción integral o parcial de algunas ferias que cuentan con varias ediciones:

- » FLICH (Feria del Libro de Chivilcoy)
- » Festival del Libro de Olavarría
- » Feria del Libro de la Matanza
- » Feria del Libro de Merlo
- » Edita (Feria de Editoriales La Plata)

- **Motor de Escritura**

Es un programa que brinda, mediante talleres que se llevan adelante en distintos territorios, herramientas y conceptos para posibilitar la expresión escrita de las y los bonaerenses en breves ficciones para tejer redes de comunicación y expresión en virtud de las características propias y exclusivas de la ficción.

Desde su implementación, han participado **544** personas de **31** municipios, y se produjo una publicación que reúne relatos breves de participantes.<sup>4</sup>

4 Disponible en [https://drive.google.com/file/d/1Q9FLJkjrnrw70XR7UhX9\\_P1ZM\\_vxh5s\\_b/view](https://drive.google.com/file/d/1Q9FLJkjrnrw70XR7UhX9_P1ZM_vxh5s_b/view)



## i) Archivos

### **Archivo Histórico Provincial “Ricardo Levene”:**

El Archivo, fundado en 1925, es el resultado de la decisión de la provincia de Buenos Aires de contar con su propio acervo histórico, ya que lo había perdido con la federalización de la Ciudad de Buenos Aires en 1880. Lleva su nombre en homenaje a quien organizó el archivo en sus comienzos, Ricardo Levene. A casi 100 años de su fundación, es una institución imprescindible en la construcción de la Historia, la Memoria y la Identidad de las y los bonaerenses, y desde allí se promueve la producción de conocimiento histórico, tanto con investigadora/es propios como externa/os. También genera herramientas de acción territorial y de proximidad con la comunidad, como las exhibiciones, publicaciones, congresos, capacitaciones, programas de historia oral, entre otras.

Entre su valioso patrimonio, se destaca el Fondo Adelina Dematti de Alaye, Madre de Plaza de Mayo, declarado en 2007 Memoria del Mundo por la UNESCO. También cuenta con el Fondo Fotográfico del diario “El Argentino”, que se publicó a mediados del Siglo XX y guarda postales incunables.

Por su parte, en 2023, se realizó el XIX Congreso de la Historia de los Pueblos, en Ensenada, en el marco de la conmemoración de los 40 años de democracia. Hay que considerar que el Primer Congreso de Historia de los Pueblos se llevó a cabo en 1950, durante la gobernación de Domingo A. Mercante. Desde 1991 se llevan a cabo bianualmente, y son un espacio de encuentro e intercambio entre investigadores académicos e historiadores locales que indagaban acerca de diversas temáticas y problemáticas del pasado de la Provincia de Buenos Aires. A lo largo de los años, estas investigaciones han contribuido a la comprensión de las identidades bonaerenses, a la construcción de sus memorias colectivas y a la producción de conocimientos sobre su historia.

- Proyecto **Archivo Madres de Plaza de Mayo**: se realizó un convenio entre el Instituto Cultural, la Municipalidad de Ensenada y la Asociación Madres de Plaza de Mayo. En este sentido, el Instituto Cultural aporta equipos de trabajo con amplia experiencia en el manejo de archivos, de preservación y catalogación de material sensible para colaborar en el trabajo archivístico sobre el acervo de la Asociación, con el fin de preservarlo, y por otro lado participó en el desarrollo del proyecto técnico para la construcción de un edificio en la localidad de Ensenada donde pueda funcionar el Archivo junto con un espacio cultural dedicado a la Memoria, la Verdad y la Justicia, protegiendo el archivo que forma parte del patrimonio histórico, simbólico y cultural de todos los argentinos.
- **Proyecto Memoria y resistencia a través del Archivo Fotográfico de Adelina Dematti de Alaye, Madre de Plaza de Mayo- La Plata (1927-2016)**. Mediante una iniciativa conjunta entre el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) se presentaron varios proyectos, de los cuales, tras ser evaluados, se aprobaron tres vinculados a las tareas de archivo museográfico. Esto tuvo lugar en el marco de las convocatorias de proyectos para

museos, a realizar en el Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti y/o el Archivo Histórico Provincial “Dr. Ricardo Levene”, y contarán con un financiamiento estimado de **\$ 4.000.000** por parte del CONICET. También se aprobaron los proyectos Mujeres artistas bonaerenses: relevamiento, catalogación, análisis y difusión del archivo del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti y el de Imágenes impresas en el Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti: investigación sobre la colección de grabados.

- **Archivo Audiovisual Bonaerense.** Se puso en marcha en septiembre de 2023 el Archivo Audiovisual Bonaerense, un espacio en la web que tiene por objetivo, por primera vez desde el Estado provincial, desplegar una política de democratización del acceso al acervo audiovisual bonaerense. Para llegar a esta instancia se desarrolló entre 2022 y 2023 un proceso de relevamiento, digitalización y catalogación en todos los municipios y localidades bonaerenses. En consecuencia, es un archivo dinámico y en construcción, que irá creciendo paulatinamente.

## j) Museos y patrimonio

Desde el Instituto Cultural de la Provincia se promueven nuevos abordajes del patrimonio cultural. En la actualidad, como construcción social, colectiva, situada y descolonizada, que incorpora los aspectos inmateriales y la participación activa de la comunidad, el patrimonio es permeable a la ampliación de derechos que se van conquistando. También a la reparación de comunidades vulneradas o invisibilizadas.

Esta perspectiva ha posibilitado generar políticas que permiten resignificar los sentidos de nuestros bienes patrimonializados, las puestas museológicas y museográficas, los bienes documentales, las colecciones artísticas y otras activaciones patrimoniales. Se trabaja en la revisión de un sistema atravesado por las desigualdades al acceso a los bienes y servicios culturales, las miradas elitistas, patriarcales, capacitistas y etnicistas, con las que el liberalismo conservador ideó, fundamentalmente, las instituciones culturales a fines del siglo XIX y principios del XX.

Como ya se ha mencionado, los ejes transversales de todas las políticas públicas son la identidad bonaerense y la Memoria, Verdad y Justicia como patrimonio de nuestro pueblo, la defensa irrestricta de la democracia y todas nuestras instituciones, es nuestro presente, y nuestra posibilidad de construcción de un futuro colectivo. En tal sentido, como se despliega en otros apartados de este trabajo, pueden mencionarse como acciones destacadas en materia patrimonial del Instituto Cultural:

- » Puesta en valor y reapertura de las instituciones provinciales.
- » Recuperación de las capacidades de producción y exhibición artística, museales, y archivísticas de las instituciones provinciales.

- » Recuperación para la Provincia del Museo Casa Evita de Los Toldos.
- » Diseño del proyecto Archivo y Espacio de la Cultura Popular en Ensenada.
- » Asistencia técnica al Archivo de Madres de Plaza de los Dos Congresos, CABA.
- » Gestión del patrimonio construido, diseño de proyectos edilicios y de gestión.
- » Puesta en valor integral del Museo Quinta 17 de Octubre, San Vicente.
- » Asistencia técnica a organismos provinciales, municipales y autogestivos.
- » Fortalecimientos de las capacidades de los/las trabajadores provinciales y municipales junto al Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).
- » Fortalecimiento de la Red Provincial de Museos.
- » Creación del Laboratorio de Nuevas Tecnologías Aplicadas.
- » Gestión del Patrimonio Inmaterial y registro de Patrimonio Inmaterial bonaerense.
- » Registro y salvaguardia del arte de la payada.
- » Festival de Payadores del Mercosur ( patrimonio inmaterial).
- » Noche de los Museos.
- » Vacaciones divertidas.
- » Ciclo a cielo abierto.
- » Cultura en escena.
- » Registro y salvaguardia de saberes artesanales bonaerenses.
- » Bienal Sur en el Museo Udaondo, Pettoruti, Evita y Mar.
- » Ramos Generales.
- » Según pasan los años.
- » Reinstalación de la Noche de los Museos.
- » Gestión del Patrimonio arqueológico y paleontológico de la Provincia.
- » Libro Catalogo del Complejo Museográfico Enrique Udaondo.
- » Creación de la Red de Archivos del Estado Provincial.
- » Programa de Historia Oral y Congresos de los Pueblos.
- » Programa de política cultural en 11 municipios con colectivas LGBTQI+. Chusma. Caravana arte-afectiva bonaerense.
- » Recuperación, catalogación y exhibición de las obras de Florencio Molina Campos, junto al Municipio de Moreno.
- » Diccionario de voluntarios de Argentina en la Guerra Civil Española.

- » Feria de Arte Plateada.
- » *Catálogo Razonado* del Museo Emilio Pettoruti.
- » Programa de exposiciones de artistas bonaerenses.
- » Programa de conservación, catalogación e inventario de obras de arte.
- » Salones Provinciales de Arte.
- » Puentes Culturales.
- » Programa Memoria es Cultura.
- » Programa agitando memoria.
- » Café Cultura.
- » Chocolate Cultura.
- » Ser Bonaerense.
- » Caminos de la historia.
- » Historia de la Provincia.

- **Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti (La Plata)**

Este emblemático museo, fundado en la ciudad de La Plata en 1920 e inaugurado en 1922, alberga una de las más valiosas colecciones de artes plásticas del país, y allí se realizan desde hace décadas certámenes y salones que ya son parte de la tradición artística bonaerense, como el Salón Trienal Florencio Molina Campos, el Salón Provincial de Arte Joven entre otros. En esta etapa, en el marco de la perspectiva de un Estado que garantice el acceso a los derechos, el museo puso en marcha dispositivos de itinerancia por todo el territorio, además de las actividades de este organismo que se desarrollaron en la capital provincial, en particular, en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino. Entre las acciones más destacadas que tuvieron lugar entre 2022 y 2023, cabe mencionar:

- 1ra. Feria de Arte platense PLATEADA con más de **23** galerías de arte de la provincia de Buenos Aires.
- 1er. *Catálogo Razonado*. Con el análisis de su colección fundacional.
- Más de **300** artistas bonaerenses expusieron y fueron contratados por el Museo Provincial durante 2020-2023.
- Se realizaron más de **25** muestras itinerantes de patrimonio del Museo en toda la provincia.

- Más de **2.000** personas por exposición pasaron por el Museo.
- Se realizaron tareas de conservación, catalogación e inventario de más de **5.000** obras de arte.
- Se apoyaron propuestas y eventos independientes para trabajo mancomunado con otras áreas del Instituto Cultural acerca de arte contemporáneo, concursos y performance.
- Se realizaron IX ediciones de Museo en el parte en la costa del Pereyra, lugar donde se estuvo el Museo durante el primer peronismo.
- **Salones provinciales:**
  - con más de 2.000 personas por edición, los salones provinciales entregaron más de 3.000.000 millones de pesos en premios y recibieron inscripción de más de 500 artistas bonaerenses por Salón. Incluyeron desde 2020, paridad de género y representación territorial.
  - **Año 2022:** Actividades públicas y gratuitas realizadas: **118** | Público alcanzado: **101.324** | Inversión realizada: **\$17.420.000.**
  - **Año 2023:** Actividades públicas y gratuitas realizadas: **42** | Público alcanzado: **44.190** | Inversión realizada: **\$16.640.000.**

Cabe destacar que en el último año (hasta agosto de 2023) la asistencia al museo se incrementó significativamente, pasando de 200 visitantes semanales a aproximadamente 800 visitantes. Si se consideran las muestras y actividades que se realizan en otros espacios del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino, ese número asciende a 2000 visitantes semanales.

- **Museo Provincial de Arte Contemporáneo MAR (Mar del Plata)**

Situado en la ciudad de Mar del Plata, este Museo fue inaugurado hace diez años (diciembre de 2013), configurándose como uno de los museos más grandes y modernos del país, a la vez que uno de los pocos diseñados y construidos para ese fin específico.

Este polo cultural garantiza el derecho al acceso a los bienes culturales a millones de personas, con la realización de exposiciones, festivales, recitales, conferencias, proyecciones de cine, entre otras. También se destaca la actividad permanente con instituciones educativas, como “Escuelas en el MAR”; la exposición de muestras itinerantes provenientes de otros museos, como el Pettorutti, los festivales Punto Electrónica, las ferias FINDE, los jams DJ’s, performances participativas, actividades de talleres abiertos a la comunidad, actividades

en los barrios, o la Exposición Temporal “Visión Quebrada. Las instalaciones de Luis Felipe Noé”, que tuvo lugar en octubre de 2023, organizada en conjunto con la Fundación Luis Felipe Noé.

**Año 2022:** Actividades realizadas: 178 | Público alcanzado: 324.000 | Inversión realizada: \$29.696.000.

**Año 2023:** Actividades realizadas: 361 | Público alcanzado: 389.400 | Inversión realizada: \$30.426.978.

- **Museo y Biblioteca Juan Domingo Perón (Lobos):**

Este museo, inaugurado en 1953 (y cerrado tras el golpe de 1955) se encuentra emplazado en la que fuera la casa natal de Perón, en Lobos. Su reapertura definitiva ocurrió el 1 de julio de 1989, y cuenta con un acervo que incluye muebles y objetos personales del General Perón, como así también libros de su autoría o que contribuyeron a su formación, biblioteca, hemeroteca y archivo. Fue declarado Monumento Histórico Nacional por Ley 25518 de 2001 y Monumento Histórico Provincial por Ley 10866 de 1989.

**Año 2022:** Actividades realizadas: 40 | Público alcanzado: 15.693 | Inversión realizada: \$981.000.

**Año 2023:** Actividades realizadas: 13 | Público alcanzado: 2.467 | Inversión realizada: \$910.000.

- **Museo Histórico Provincial Guillermo Enrique Hudson (Florencio Varela):**

Este museo fue inaugurado en 1967, y su nombre homenajea al destacado naturalista y escritor bonaerense, nacido en el actual partido de Florencio Varela en el año 1841.

El museo está constituido por la que fuera la casa natal de Guillermo Hudson, y sus instalaciones se encuentran en un entorno natural de bosque, pastizal y humedal que fue declarado Monumento Histórico Provincial en 1970 (ley N° 7609). Fue declarado también Monumento Histórico Provincial Ley N° 7609 - Reserva Natural Provincial de Usos Múltiples Ley 12.584. Allí se desarrollan exposiciones, actividades de extensión cultural, talleres de educación ambiental, presentaciones de libros, participa de ferias del libro, entre otras.

**Año 2022:** Actividades realizadas: 58 | Público alcanzado: 12.180 | Inversión realizada: \$3.375.000.

**Año 2023:** Actividades realizadas: 53 | Público alcanzado: 19.823 | Inversión realizada: \$3.106.000.

- **Complejo Museográfico provincial Enrique Udaondo (Luján):**

Esta centenaria institución, inaugurada el 12 de octubre de 1923 como Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires, ha sido protagonista de algunos de los hechos históricos más representativos de la historia bonaerense.

Cuenta con un importantísimo y diverso patrimonio de colecciones que representan usos y costumbres, el mundo del trabajo, el transporte, los bienes del entorno natural, las celebraciones cívicas y religiosas, la moda y el folclore, entre otras.

En el marco del mes de su centenario, este Complejo Museográfico reinauguró el Museo del Transporte - fundado el 24 de noviembre de 1940- el primero en su tipo de América del Sur y se presentó el libro *100 años del Museo*, publicación que busca reflejar el caudal y la diversidad del patrimonio atesorado en el Museo, constituido por más de 70.000 bienes museológicos y unos 100.000 fondos archivísticos y biográficos.

En 2023, 80.780 personas visitaron el museo.

**Año 2022:** Actividades realizadas: 120 | Público alcanzado: 208.629 | Inversión realizada: \$6.509.500.

**Año 2023:** Actividades realizadas: 93 | Público alcanzado: 61.289 | Inversión realizada: \$3.943.100.

- **Molina Campos**

Para cerrar este punto, es importante destacar que el 10 de noviembre de 2023, como resultado de un trabajo conjunto desarrollado por diversas áreas del Instituto Cultural, la muestra "Molina Campos: Trazos en la Intimidad" llegó al Museo Udaondo. Se trata de una continuidad de la muestra que viene recorriendo la Provincia y forma parte de un trabajo de recuperación patrimonial a cargo del Instituto Cultural, el Municipio de Moreno y la familia del pintor, y puede visitarse con entrada libre y gratuita. La muestra recupera buena parte de la obra original del célebre pintor y dibujante argentino: una selección de obras recuperadas que recorren la vida del artista, desde su infancia y obra gráfica, pasando por las ilustraciones de los míticos almanaques de Alpargatas y por obras desconocidas, hasta sus últimas creaciones, y puede visitarse con entrada libre y gratuita.

Si bien se trata de una continuidad de las muestras que se presentaron en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino de La Plata, en el Museo de Bellas Artes de Moreno y en el CCK de Buenos Aires, pero contará con elementos que se exhiben por primera vez.

- **Museo Histórico 17 de Octubre (Quinta San Vicente):**

Ubicado en un predio que perteneciera a Juan Domingo Perón y su esposa Eva Duarte, en 1989 fue sancionada la Ley N °10856, que declaraba de utilidad pública dicha quinta, y se transformó en Museo Histórico y Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Sus 19 hectáreas albergan la mayor y más variada colección de objetos y documentos pertenecientes a Juan Domingo Perón, y se pueden recorrer la Casa Principal, el Torreón, el Tren Presidencial utilizado por Perón y Evita, y el edificio central del Museo. Desde 2006, se emplaza en el predio el Mausoleo, lugar donde se encuentran los restos del mismo General Perón.

76.000 personas visitaron el museo.

**Año 2022:** Actividades realizadas: 34 | Público alcanzado: 12.400 | Inversión realizada: \$5.655.000.

**Año 2023:** Actividades realizadas: 22 | Público alcanzado: 2985 | Inversión realizada: \$5.280.000.

- **Casa Museo Eva Perón (Los Toldos)**

Al cumplirse 103 años del nacimiento de Eva Duarte de Perón, en mayo de 2022, el gobernador Axel Kicillof firmó el traspaso de este museo a la Provincia de la administración de la Casa Museo Eva Perón de la localidad de Los Toldos, proyecto que comenzó a desarrollarse allí en 1988. Este complejo cuenta con tres salas, donde se representan la infancia de Evita -con elementos y muebles recuperados de su casa natal; y su acción política y social, donde la visión histórica se reactualiza mediante piezas audiovisuales, gigantografías y documentos que inspiran nuevas luchas y expresiones.

- **Museo Histórico Provincial Libres del Sur (Dolores)**

Este museo se ubica en una edificación de estilo colonial, fiel imagen de los cascos de estancia de principios del siglo XIX. El museo exhibe una sala histórica dedicada a Dolores y sus zonas de influencia y otra al sector agropecuario y a los carruajes. También recibe exposiciones itinerantes y temporales, y cuenta con una biblioteca especializada.

Por su parte, se trabajó de modo articulado en **los 3 museos peronistas**: San Vicente, Lobos y Los Toldos. Jornadas “Cultura y Peronismo” y “Arte y Peronismo”: se realizaron charlas, conversatorios y exposiciones en el Archivo Levene, Teatro Auditorium, Museo Evita Los Toldos y Museo MAR.

**Ejecución: Octubre y noviembre 2022**

- » Actividades libres y gratuitas realizadas: 19.



- » Inversión realizada: \$2.500.000.
- » Recuperación de la Casa Museo Eva Perón de Los Toldos: la Casa Museo Eva Perón, declarada Monumento Histórico Nacional en 2002 mediante Ley Nacional N° 2563 retornó a la órbita del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, después de meses de gestión y de articulación con el gobierno de General Viamonte.
- » El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires presentó una nueva propuesta para el Museo Provincial Casa Evita, hogar natal de Eva Perón ubicado en Los Toldos, con la apertura de tres muestras y un festival cultural gratuito el 7 de mayo del 2022.

**Inversión:** \$12.601.634 para la puesta en valor y reapertura de la Casa Museo Eva Perón de Los Toldos.

**Año 2023:** Actividades realizadas: 21 | Público alcanzado: 2.007 | Inversión realizada: \$1.216.000.

- **Programa A Cielo Abierto**

Realiza intervenciones artísticas en museos, archivos, bibliotecas y sitios patrimoniales favoreciendo el acercamiento de la comunidad a nuestras instituciones, e invitando al disfrute de las producciones musicales, teatrales, entre otras, al aire libre. A Cielo Abierto se inscribe en los esfuerzos que realizaron el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno Nacional, de reconstruir el lazo social, dinamizar las economías locales y regionales y apoyar al sector de las y los creadores, artistas, técnicos/as, gestores/as, productores/as, ofreciendo nuestras instituciones culturales como escenarios que faciliten los encuentros cuidados y la posibilidad de compartir junto a otras y otros de un hecho artístico o cultural.

**Ejecución:** Año 2022: Actividades públicas y gratuitas realizadas: 365 | Público alcanzado: 245.798.

- **Una Noche en los Museos:**

**Edición 2022:** el 12 de noviembre del 2022 se realizó el evento cultural multitudinario “Una noche en los museos”, donde museos provinciales, municipales e instituciones culturales de la Provincia de Buenos Aires abrieron sus puertas por la noche a propuestas artísticas, convocando nuevas audiencias al patrimonio material e inmaterial de la Provincia.

**Ejecución:** Municipios alcanzados: 38 | Museos alcanzados: 160.

Edición **2023: el 20 de mayo de 2023** se realizó el evento cultural multitudinario “Una noche en los museos”, donde museos provinciales, municipales e instituciones culturales de la

Provincia de Buenos Aires abrieron sus puertas por la noche a propuestas artísticas, convocando nuevas audiencias al patrimonio material e inmaterial de la Provincia.

**Ejecución:** Municipios alcanzados: 65 | Museos alcanzados: 239.

**Gestión 2015-2019:** la primera edición fue en 2008, organizada por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Desde entonces la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural tuvo a su cargo la planificación y puesta en marcha de cada una de las ediciones, hasta el 2015, año en el que se interrumpió la realización.

## k) Jueves Vivos

Ciclo de conciertos que se realiza todos los jueves en el Centro Provincial de las Artes, Teatro Argentino. Surge como espacio de encuentro y disfrute, entre públicos variados y una gran diversidad de propuestas musicales en vivo. Toda la programación se genera con la vocación de enlazar artistas consagrados y el universo de músicas/os bonaerenses que integran el Catálogo Código Provincia.

- **Jueves Vivos - edición Patios de Baile**

Durante el mes de enero de 2023, se inauguraron los Patios de Baile y música en vivo, dando continuidad al concepto del ciclo, e incorporando propuestas artísticas: Djs, y espacios de talleres y concursos de baile. Los universos musicales fueron folclore, tango y cumbia.

- **Jueves Vivos - edición Terrazas de Verano**

Durante los meses de febrero y marzo se realizó un ciclo de recitales de rock, jazz, cumbia, murga y poesía, de miércoles a domingos. La programación se desarrolló en conjunto desde distintos Programas y Áreas del Instituto Cultural como la Dirección Provincial de Festivales y Eventos centrales, Carnavales Cultura, Abrazadxs al Tango, entre otros. Se habilitó por primera vez la realización de eventos en la terraza del 4to piso del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino.

Proyectos artísticos contratados 2022/23: **99**

Público estimado 2022/23: **27. 702**

- **Festival de verano**

El 19 de enero, en el balneario Las Toscas, Mar del Plata se realizó un encuentro popular y gratuito para festejar la cultura y la identidad bonaerenses a través de la música, en el marco de un paisaje único junto al mar.

La diversidad de la programación propuso un punto de encuentro para jóvenes y familias, turistas y marplatenses en un gran festejo donde disfrutar sonidos emergentes y músicos de trayectoria nacional en una de las ciudades más bellas de la Provincia.

Se trató del evento de mayor masividad organizado el verano 2023 en Mar del Plata por el Instituto Cultural y permitió instalar y promocionar la integralidad de las acciones de distintas áreas de gobierno en toda la provincia, con un público estimado de 200 mil personas y 5 proyectos artísticos contratados.<sup>5</sup>

## I) Programa Artes Escénicas y Cultura Científica

Este programa consiste en la realización de talleres de popularización de la ciencia, a través del teatro de objetos y la vinculación con la comunicación pública de la ciencia, llevados a cabo por investigadoras e investigadores/es científicas/os. Se realizan encuentros que potencian la circulación de obras en relación con instituciones educativas y establecimientos sociales y comunitarios.

**En 2022**, se realizaron 9 actividades, con 335 participantes, mientras que en 2023 se hicieron 10 actividades, con 790. En total suman 1.125 participantes, de diez municipios.

## m) Formación, investigación y capacitación

Conforme lo establece la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en su Art. 198: “La cultura y la educación constituyen derechos humanos fundamentales”. A partir de esa consideración, y en el marco de una perspectiva pedagógica de la formación cultural como estrategia para garantizar derechos y ampliar públicos y repertorios, se diseñaron e implementaron dispositivos de formación, actualización y capacitación en materia cultural y artística que se llevan adelante desde diversas áreas del Instituto Cultural.

Se trata de propuestas en temáticas vinculadas a la producción artístico cultural y la investigación en este campo, desde una perspectiva que reivindica las diversidades en la identidad bonaerense, la perspectiva de género, la formación de formadoras y formadores en disciplinas artísticas populares y tradicionales, así como en aquellas vinculadas a la innovación cultural y tecnológica. Las propuestas de formación y capacitación han sido llevadas adelante desde diversas Subsecretarías y áreas del Instituto, y como dispositivos transversales en varios casos. Algunas de ellas son:

---

5 En la categoría “proyecto artístico” se incluyen diferentes conformaciones como bandas, dj’s y otras.

- **Cultura y trabajo con Universidades:**

Con Universidades Nacionales: en tal sentido, también se llevan adelante trayectos formativos conveniados con Universidades Nacionales con asiento en la provincia de Buenos Aires (UNICEN, UNLP), universidades provinciales (UPSO) y Universidades Nacionales con áreas de extensión especializadas en artes (UNA), en diversos municipios (Moreno, Salto, Tandil, Olavarría, Florencio Varela, Lanús) y proyección de actividades de formación y ampliación de públicos.

Estas líneas se desarrollan desde la Dirección de Formación e Investigaciones Culturales, dependiente de la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales, Subsecretaría de Políticas Culturales, de manera articulada con la Presidencia del Instituto Cultural.

- **Formación en Patrimonio Cultural:**

El Instituto Cultural de manera conjunta con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) ha realizado, entre abril y septiembre de 2023,<sup>6</sup> 16 espacios de formación para el fortalecimiento de capacidades de gestores/as patrimoniales públicos y de trabajadores/as de instituciones culturales bonaerenses, con 1370 inscriptos/as de 119 municipios. Participaron 35 formadores/as y referentes de la gestión cultural, coordinando 70 encuentros virtuales y un total de 280 hs en línea (aula virtual + encuentros sincrónicos). En lo relativo a cursos vinculados a la formación en temáticas de patrimonio cultural, en conjunto con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), se realizaron 2 ciclos de capacitaciones, uno de manera conjunta entre la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural del Instituto Cultural y la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), y otro entre la misma Dirección Provincial y la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

- **Oficios culturales:**

También se han desarrollado 28 Talleres de vinculados a la producción teatral en sus distintas expresiones, y en formación de Oficios artísticos enmarcado en el programa Oficios Culturales y 10 cursos de 4 módulos cada uno (4 semanas), con 1000 inscripta/os.

- » En el **Mercado Artesanal Bonaerense** (MAB) se dictan 16 cursos de manera presencial de telar, platería, soguería, mimbrería y filete porteño, entre otras.
- » Tanto la formación que se lleva adelante en Oficios Culturales como desde el MAB, dependen de la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales, Subsecretaría de Políticas Culturales, como el Programa Multiplicar Cultura, que hace formación desde la Dirección de Formación e Investigaciones Culturales.
- » **Multiplicar Cultura:** desde abril de 2023 se implementó el Programa Multiplicar Cultura, con 8 propuestas de formación de formadoras/es en modalidad taller, que han impactado sobre un total de 325 multiplicadoras/es culturales locales en territorio, 2023 en 9 municipios con el desarrollo de 16 actividades de formación entre abril y agosto de 2023.

6 En este caso se ha actualizado la información al mes de septiembre de 2023.

- » **Ciclo Diversia Cultural:**[ver en el apartado de Área Género].
- » **Integración por el Arte:** este Programa, destinado a personas con y sin discapacidades, funciona en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino. Depende de la Dirección de Formación e Investigaciones Culturales y coordina sus actividades con las del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino. Está conformado por distintos talleres artísticos, llevados adelante por docentes del Instituto Cultural, para promover la inclusión e integración. “Integración por el Arte” es un espacio que contribuye a garantizar estos derechos adquiridos, eliminar barreras y generar autonomía.
  - En 2023 participaron más de 500 alumnas y alumnos en los talleres anuales gratuitos para toda la comunidad y centros de día. Los talleres que se dictan son 9 hs. Canto Popular; Música;. Tango; Ritmos Latinos;. Stretching; Memoria creativa; Pintura;Expresión plástica; Canto Popular; Música; Folklore; Expresión Plástica; Yoga; Guitarra; Canto con Caja.

**En lo relativo a las industrias editoriales y del libro, se desarrollaron** *Capacitaciones Virtuales Sincrónicas:*

- » Escuela de Libreros y Libreras
- » Escuela de Editores
- » Escuela de Organizadores de Ferias del Libro

- **1º Edición de la escuela de editores y editoras (mayo-julio 2023)**

- 8 encuentros; 8 profesionales del mundo editorial;16 horas de clases durante 2 meses; 918 personas inscriptas. Cantidad de distritos PBA: 78.
- Cantidad de provincias: 23 (Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquen, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán).
- Cantidad de países: 10 (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, México, Perú, Uruguay, Venezuela).

- **Capacitaciones y talleres (desde la Dirección de Promoción de Cultura en Cercanía, dependiente de la Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural):**

- Taller participativo Señales Barriales, en Circuito Cultural Sur y en Circuito Hipódromo, donde participaron más de 80 referentes de la cultura comunitaria de La Plata.

- En el marco del Programa de Formación en Industrias Creativas (LAB.IC), se dictaron las siguientes capacitaciones: Gestión de Espacios Culturales Alternativos; Diseño y Armado de Proyectos para Circuitos Culturales; Comunicación Digital para Circuitos Culturales; Gestión Cultural y Formación para organización de Ferias. En total, se recibieron 850 inscripciones, se alcanzaron más de 80 municipios en más de 50 capacitaciones.
- 14 capacitaciones para Espacios Culturales Sustentables: en articulación con el programa Formar Cultura del Ministerio de Cultura de Nación y el Ministerio de Ambiente de la PBA. Contó con más de 300 participantes.
- MARCA: Capacitaciones específicas del programa MARCA par.
- Centros de Creación Musical (en articulación con Fundación Banco Provincia): contempla la puesta en funcionamiento de 8 talleres populares de creación musical destinados a jóvenes. Al día de la fecha, se han puesto en marcha 3 entre enero y agosto de 2023.

**6.000** personas capacitadas en **oficios y trabajos culturales**, en programas y áreas como Oficios culturales + Mercado Artesanal AB + Multiplicar Cultura + Diversia Cultural + Integración por el arte + Cultura de Cercanía + Convenios con universidades nacionales con asiento en la Provincia y universidades provinciales, Escuela de Editoras/es, entre otras.

## 8) Subsecretaría de Promoción Sociocultural

Ya se ha señalado en otros puntos de este trabajo: entre diciembre del 2015 y diciembre del 2019, las políticas neoliberales tuvieron un fuerte impacto en las áreas de cultura de la Provincia, no solo por el achicamiento estructural que devino en una notable ausencia de políticas culturales para los bonaerenses, sino también en la mercantilización de la cultura en detrimento del acceso.

Además de la enorme erogación destinada a estos espectáculos centralizados como única política de gestión cultural, sin ningún tipo de articulación territorial con los municipios en los que se desarrollaban los eventos, se suprimió el también enorme potencial transformador y vital que tiene la cultura como concepto político, desconociendo, a su vez, la diversidad, los intereses y consumos culturales de las y los bonaerenses que hacen a la identidad de la Provincia. Para ilustrar este punto, basta señalar que esos eventos, que se llevaron el 60% del presupuesto cultural, fueron solamente 13 festivales masivos en el plazo de 4 años que llegaron a muy pocos distritos y público: Bahía Blanca, Junín, Mar del Plata y La Plata.

En respuesta al ajuste, el deterioro y el abandono de la cultura de la gestión anterior, el gobierno de Axel Kicillof se propuso y propone revertirlo, asumiendo para ello una perspectiva profundamente territorial, pensando las políticas culturales en constante articulación con los municipios y los actores de la cultura, una mirada que se potencia con la creación del Instituto Cultural en diciembre 2021.

Con un trabajo desde 2019, la Subsecretaría de Promoción Sociocultural tiene como eje central el desarrollo de políticas que garanticen el pleno acceso a la cultura de los sectores vulnerados, especialmente de les niñas, jóvenes y personas mayores.

Esta Subsecretaría tiene como objetivos centrales:

- » Promover el desarrollo de las comunidades para lograr mayores niveles de integración social.
- » Garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales en niñas, niños y adolescentes.
- » Promover la reinserción socioeducativa de los sectores más vulnerados.
- » Fortalecer las relaciones institucionales y la cooperación internacional para el trabajo en conjunto de la promoción sociocultural.

A continuación se realiza un detalle de los programas y políticas llevados adelante por esta Subsecretaría que resultaron en la concreción y cumplimientos de los objetivos.

### a) Programa Acompañar Cultura

**Acompañar Cultura** se propone generar espacios de acompañamiento y revinculación socioeducativa a través de talleres, realización de intervenciones artísticas y diferentes actividades culturales, en centros comunitarios, establecimientos educativos, casas de abrigo,

centros cerrados con adolescentes bajo el régimen penal juvenil, nodos de acción de la CO-PRETI y demás instituciones que trabajen con las infancias y juventudes para garantizar el acceso a los derechos culturales. Asimismo, el programa acompaña con políticas culturales las iniciativas que implementen otros organismos del Estado y organizaciones de la comunidad referidas a infancias, juventudes y personas mayores.

**1) Acompañar Cultura - Verano + ATR:** su objetivo es propiciar condiciones de inclusión educativa y re-vinculación con la escuela, de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, a partir de actividades artísticas, culturales y recreativas. Las mismas se realizaron en las sedes del programa elegidas por la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), entre las que se destacaron clubes, campings, polideportivos y colonias a las que asistieron niñas y niños de diversas instituciones educativas inscriptos en Verano +ATR.

Ejecución: en sus 3 ediciones, durante los veranos de 2021, 2022 y 2023, se realizaron 861 intervenciones culturales, entre talleres y shows artísticos, junto a 289 trabajadoras y trabajadores de la cultura y aproximadamente 20.720 niñas, niños y jóvenes en edad escolar en 134 municipios.

**2) Acompañar Cultura - Escuelas rurales y de isla:** para hacer realidad el ejercicio del derecho a acceder a la cultura en las infancias que habitan en las lejanías de los centros urbanos, este programa desarrolla una serie de intervenciones en escuelas rurales y de isla, entre las que se incluyen shows infantiles y la visita de la Juegoteca Viajera, un espacio que cuenta con juegos, libros y material artístico, con el objetivo de promover el juego, la lectura y la capacidad creativa de niñas y niños.

Ejecución: entre marzo y diciembre de 2022 se realizaron 128 intervenciones artísticas con entrega de bibliotecas y material didáctico en cada establecimiento visitado en 55 municipios.

Entre mayo y agosto de 2023 se llevaron adelante 22 intervenciones artísticas para 64 instituciones educativas de 24 municipios con una concurrencia de 2470 asistentes.

**3) Acompañar Cultura - Cultura y Salud Mental:** en el marco de la Comisión Provincial Interministerial de Salud Mental y Consumos Problemáticos, se desarrollaron talleres artísticos y culturales en los 4 neuropsiquiátricos públicos y en dispositivos de la red de atención en salud mental y consumos de base territorial.

Ejecución: en diciembre de 2021 se realizaron 4 festivales denominados Más salud y más comunidad que contaron con shows artísticos, exposiciones de los talleres, feria de emprendimientos y artesanías.

El Instituto Cultural, además, financia la contratación de 39 talleristas, 20 de los cuales prestan sus servicios en los cuatro neuropsiquiátricos que tiene la provincia de Buenos Aires y 19 en las casas de día, entre noviembre de 2021 a diciembre de 2022.



En 2023 se están llevando adelante 26 talleres de salud mental en nueve centros de día y cuatro hospitales neuropsiquiátricos de la Provincia.

**4) Acompañar cultura- Juventudes y Arte Urbano:** destinados a jóvenes de 13 a 18 años en situación de vulnerabilidad social, los talleres Juventudes y Arte Urbano promueven la revinculación educativa fomentando su participación en espacios creativos en grandes centros urbanos.

Ejecución: esta política se desarrolló desde octubre de 2021 a febrero de 2022 con una cantidad de 137 talleres en 30 distritos del AMBA y en los siete distritos del interior con más de 100 mil habitantes (Mar del Plata, Bahía Blanca, Tandil, Olavarría, San Nicolás, Junín y Pergamino). Finalizado ese tiempo de talleres de verano, se dio continuidad a 35 talleres distribuidos en diferentes municipios.

En 2023 se están llevando adelante 22 talleres en 10 municipios.

#### **5) Acompañar cultura - talleres permanentes:**

Ejecución: entre julio de 2021 y la actualidad se realizaron 12 talleres de arte destinados a niños, niñas y adolescentes coordinados con el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia; el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y con organizaciones comunitarias que trabajan las infancias.

Durante enero y febrero de 2023 Cultura Rodante realizó 19 intervenciones artísticas en 11 municipios (Lobería, Tres Arroyos, Carmen de Patagones, Villarino, La Costa, General Alvarado, Balcarce, Mar Chiquita, Villa Gesell, General Pueyrredón y Necochea), con un público de 5.200 personas.

De marzo a abril 2023 se llevaron adelante 22 intervenciones (General Guido, Tornquist, Patagones, La Plata, Berazategui, Brandsen, General Lavalle, La Plata, Brandsen, Tigre, Villa Gesell, Mar del Plata, Arrecifes, Merlo, Castelli, Cañuelas, Ayacucho, Coronel Suárez, General Guido, General Paz, Pilar y Chascomús), con un público total de 62.652 personas.

De mayo a agosto se realizaron con Cultura Rodante 41 intervenciones en las localidades de: Berazategui, Roque Perez, Mar de Ajó, Las Toninas, Punta Indio, San Fernando, Ayacucho, Zárate, San Andrés de Giles, Las Heras, Pila, Lobería, Gonzalez Chavez, Puan, Villarino, Berisso, Tres Lomas, Tres Arroyos, Patagones, San Miguel del Monte, Adolfo Alsina, Lavalle, Gral Guido, Brandsen, Tornquist, La Plata, Villa Gesell, Pilar, Gral Paz, Coronel Suárez, Chascomús, Castelli, Cañuelas, Las Flores, Monte Hermoso, Merlo, Gral. Pueyrredón, Leandro N. Alem, Gral. Pinto, Bolívar y Gral. Villegas.

**6) Acompañar cultura - Personas mayores:** el Instituto Cultural en coordinación con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, con PAMI y ANSES lleva adelante una política

para las personas mayores, a través de distintas actividades tales como la realización de espectáculos artísticos en residencias de larga estadía y la creación de 76 espacios de lectura en centros de jubilados, residencias y hogares de personas mayores.

Ejecución: en el mes de octubre de 2022 en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de los/as Adultos/as Mayores, el Instituto Cultural llevó adelante la realización del Mes de las Personas Mayores en el cual se desarrollaron 21 recitales en vivo en 15 municipios.

Durante el 2023 se están llevando adelante 9 talleres de arte, literatura y música.

**7) Acompañar Cultura - Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI):** el Instituto Cultural es parte constitutiva de la Comisión, que es intersectorial y cuatripartita, compuesta por organismos del Estado, el sector empresarial, sindicatos y organizaciones sociales de la economía popular cuyo objetivo fundamental es el de erradicar el trabajo infantil, priorizando en tal sentido la erradicación de las actividades peligrosas, penosas e insalubres.

En el marco de esta participación se realizaron 10 shows musicales entre enero y diciembre de 2022, una función circense y tres espectáculos de clown.

Fuera de temporada, durante abril del 2023, se llevaron adelante dos intervenciones en nodos de acción COPRETI: un espectáculo de clown, con la entrega de una biblioteca infantil en Mar del Plata-General Pueyrredón- (Nodo Marea - Comunidad Gitana) y el despliegue de la Juegoteca Viajera en Merlo, en el marco de La Jornada de Acceso a Derechos (Jornada interministerial con la participación del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Instituto Cultural).

Se realizaron 2 intervenciones artísticas en La Plata con 190 participantes y 4 intervenciones durante las Vacaciones de invierno en Moreno, Merlo, Lanús y San Martín.

**8) Acompañar Cultura - Casas de Abrigo y centros cerrados:** el Instituto Cultural programa eventos y talleres artísticos en las 23 casas de abrigo y en los 28 Centros cerrados dependientes del OPNyA.

Ejecución: durante las vacaciones de invierno 2021 se realizaron actividades en los 28 centros cerrados y en 5 casas de abrigo. Durante las vacaciones de 2022 se realizaron intervenciones en 24 centros cerrados del régimen de responsabilidad penal juvenil y se realizaron 15 intervenciones artísticas en casas de abrigo. Durante las vacaciones de verano 2023 se llevaron adelante 9 intervenciones con la contratación de 2 grupos artísticos y con un alcance de 120 niñas y niños.

En vacaciones de invierno de 2023 se realizaron 4 intervenciones en casas de abrigo de La Plata, Lomas de Zamora, Junín y Ayacucho; y 4 intervenciones en 4 instituciones del sistema penal juvenil ubicados en Malvinas Argentinas, Merlo y 2 en La Plata.

**9) Acompañar Cultura - Organizar Comunidad:** el Instituto Cultural participa desde octubre del 2022 de los operativos Organizar Comunidad realizados por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad a través de un stand con propuestas para las infancias y Juegoteca Viajera.

**10) Acompañar cultura - Mes de las niñeces:** en el marco del Mes de las Niñeces se llevaron adelante distintas propuestas para garantizar el acceso a espectáculos e intervenciones culturales a niños, niñas y adolescentes. Dichas actividades se desarrollaron en articulación con municipios y diversos organismos provinciales: Agosto de 2022:

- » 20 funciones en establecimientos educativos, coordinadas con la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE);
- » 10 funciones en casas de abrigo coordinadas con el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia (OPNyA);
- » 6 intervenciones en los nodos de la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI);
- » Festejo en el Día de la Niñez, de la banda Canticuenticos en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino.

En el mes de agosto de 2023 se realizaron 9 intervenciones artísticas en Gral Belgrano, Berazategui, Zarate, La Plata, Monte Hermoso y Lobería.

## **b) Casa Museo Maria Elena Walsh**

En el mes de julio de 2023 se inauguró la Casa Museo María Elena Walsh, proyecto articulado entre el municipio de Morón, los Ministerios de Cultura y de Obras Públicas de Nación y el Instituto Cultural de la Provincia. Esta iniciativa surgió a partir de la compra por parte del Estado Nacional de la casa donde transcurrió la infancia María Elena Walsh, y con el propósito de generar un espacio abierto a la comunidad que celebra la vida y obra de esta prolífica y paradigmática artista bonaerense.

El Instituto Cultural, por medio la Subsecretaría de Promoción Sociocultural, tuvo a cargo la propuesta artística y el montaje museográfico de esta institución, la cual tiene como objetivo acercar al público general, a través del juego, el universo poético y biográfico de María Elena Walsh, a partir de intervenciones artísticas multidisciplinares en los diferentes ambientes del hogar.

## **c) Casas de la Provincia**

Estos edificios están destinados a acercar el Estado Provincial a las y los vecinas y vecinos de todo el territorio bonaerense. Se busca brindar un lugar a aquellos organismos provinciales

que tienen presencia en los municipios, con el fin de agilizar los distintos trámites administrativos y para la difusión de actividades culturales, productivas y turísticas.

El área asignada al Instituto Cultural cuenta con propuestas lúdicas para las infancias, espacio de lectura, pantalla con obras digitales de artistas bonaerenses y paneles para exhibición de réplicas de las obras del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettorutti.

En el mes de mayo se inauguró la primera Casa, ubicada en el municipio de Baradero.

#### **d) Galería Virtual**

Galería Virtual fue lanzado en 2020 como un espacio dedicado a promocionar y visibilizar la heterogeneidad y variada producción visual de las y los artistas visuales bonaerenses, mediante las redes oficiales del Instituto Cultural de la Provincia.

En las ediciones 2020 y 2021 se llegó a una inscripción total de casi 100 artistas de toda la Provincia, con producciones de artes plásticas, fotográficas y de artes gráficas digitales.

- » Año 2021: se realizó una selección de las producciones que participaron de la edición Galería Virtual 2020 y se contrató a 7 (siete) artistas para exhibir sus producciones en una de las experiencias interactivas del Tren Cultural y Museo Itinerante y en la muestra federal 'Argentina se Muestra' en Tecnópolis.
- » En el mes de abril se abrió la convocatoria 2022 de Galería Virtual, con 66 inscriptos/as.
- » Año 2022: Se contrataron a 19 artistas de diferentes municipios para exhibir sus producciones en el Tren Cultural y Museo Itinerante y en los stands 'Argentina Soberana. Creando Futuros' y 'Malvinas 40 años' del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Cultura y Arte.
- » Año 2023: se realizó una selección de 7 (siete) artistas, a los cuales se contrató para exponer sus obras en la experiencia interactiva del Tren Cultural y en las Casas de la Provincia. Asimismo, las obras son exhibidas en las redes oficiales del Instituto Cultural de la Provincia.

#### **e) Cancionero**

El cancionero "Canciones de la historia" se trata de un libro a todo color tamaño atlas, impreso por la editorial de la Provincia Ediciones Bonaerenses, que se distribuye en instituciones educativas bonaerenses. Está destinado a docentes y estudiantes de Nivel Inicial y Primario, a fin de conmemorar y celebrar nuestra historia mediante el arte, el canto y el juego; contiene las letras de 15 canciones con su correspondiente código QR para poder escucharlas y una ilustración que acompaña la letra de cada canción. Para la realización del mismo, músicos y músicas infantiles, así como también ilustradores, fueron convocados especialmente para componer, interpretar e ilustrar las quince (15) canciones referidas a fechas significativas

de nuestra historia. Se entregaron cancioneros en instituciones de Nivel Inicial y Primarias públicas en los siguientes municipios Laprida, Brandsen, Guaminí, Pila, Monte Hermoso, Tordillo, Salto, Roque Pérez, 25 de Mayo y en 6 escuelas públicas primarias de la ciudad de La Plata.

## f) Cultura Rodante

Cultura Rodante es un programa impulsado por la Subsecretaría de Promoción Sociocultural del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires. Forma parte de una política que promueve el acceso a la cultura y el esparcimiento para todas las familias y principalmente para las infancias. Esta política tiene propuestas, de acceso libre y gratuito, entre las que se destacan la Juegoteca Viajera, espacios de lectura, artísticos, juegos lúdicos, obras de teatro y shows para toda la familia.

Durante enero y febrero de 2023 Cultura Rodante realizó 19 intervenciones artísticas en 11 municipios, con un público de 5.200 personas.

Entre marzo y agosto de 2023 se llevaron adelante en diversos municipios 63 intervenciones, con un impacto que entre marzo y mayo fue de 62.652 personas.

- **Asistencias a municipios**

La Subsecretaría de Promoción Sociocultural acompaña con políticas culturales las iniciativas que implementan municipios, otros organismos del Estado y organizaciones de la comunidad mediante la contratación artística o la presencia de Cultura Rodante. Se tratan de propuestas, principalmente destinadas a las infancias, comprendiendo la importancia de las fiestas comunitarias, siendo fundamentales para promover el acceso a la cultura y reforzar las identidades locales y regionales, se acompañó con contrataciones artísticas y/o una juegoteca infantil iniciativas de municipios, organizaciones y otros organismos.

**Ejecución:** a la fecha se realizaron 203 asistencias artísticas a fiestas y festivales municipales de la Provincia.

## g) Programa ReCrea

Como se ha mencionado en el apartado de la Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural, los paradores ReCrea constituyen una infraestructura cultural de carácter temporal para el desarrollo de actividades recreativas y culturales, en el marco de las acciones a realizarse para la temporada estival. Los mismos procuran crear condiciones de acceso y disfrute de las actividades culturales y recreativas para la comunidad bonaerense.

En la temporada de verano 2021-2022: Mar Del Plata, Santa Teresita, San Pedro, Monte Hermoso, Tandil, Ensenada y posta Ruta 2 AUBASA. Dicha edición contó con 73 espectáculos musicales con 38 grupos artísticos contratados.

Temporada de verano 2022-2023: Chascomús, Mar de Ajó, Mar del Plata, Villa Gesell y Monte Hermoso. Dicha edición contó con 261 shows musicales para toda la familia.

## h) Huellas de la Cultura

Huellas de la Cultura celebra y rescata aquellas expresiones culturales y personajes que dejaron su marca en la Provincia. Entre los artistas homenajeados, pueden mencionarse:

- » Adolfo Bioy Casares y Silvina Ocampo (Las Flores);
- » Julio Cortazar (Bolívar)
- » Alejandra Pizarnik (Avellaneda)
- » Raquel Forner (General Alvarado)
- » Haroldo Conti (Tigre)
- » Sergio Denis (Coronel Suárez)
- » Matías Conte (Villa Gesell)
- » Enrique Cadicamo (General Rodríguez)
- » Jorge Luis Borges (Almirante Brown)
- » Atahualpa Yupanqui (Pergamino) con la participación de Pedro Aznar
- » José Hernández (San Martín)
- » Astor Piazzolla (Mar del Plata) con la participación de Mederos Trío

### • **Expresiones culturales**

- » Folclore con Víctor Heredia (Tornquist)
- » Música popular con Marcela Morelo (Tornquist)
- » Tango con Adriana Varela (Tornquist)
- » Cumbia con Ángela Leiva (Bolívar)
- » Rock con Kapanga (Guaminí)
- » Música urbana con FMK, Estani y Emanero (La Costa)
- » Pop con Miranda (General Alvarado)
- » Jazz con Javier Malosetti (Berazategui)
- » Jazz con Arpegios Jazz Quinteto y Pellican Jazz Sexteto (Morón)

- » Rock con Estelares (Mar Chiquita)
- » Radiofonía con La Venganza Será Terrible (Mercedes)
- » Teatro con la obra Stefano (Berazategui y Merlo)

## i) Tren Cultural

La formación, que se puso en marcha el 2021, recorre toda la Provincia y presenta por un lado el patrimonio ferroviario del país, de la mano del Museo Nacional Ferroviario y Trenes Argentinos y, por otro lado, ofrece propuestas artísticas y lúdicas que permiten conocer el territorio bonaerense a través de una mirada cultural y turística.

Durante el 2021 el tren recorrió 13 localidades: Junín, Chacabuco, Rawson, Mercedes, Pilar, Pehuajó, Trenque Lauquen, General Villegas, Florentino Ameghino, General Pinto, Lincoln, Chivilcoy y Alberti. Asimismo, 75 instituciones educativas participaron como invitados especiales de su recorrido.

En enero y febrero de 2022 el tren llegó a las ciudades de Chascomús y Mar del Plata. El Tren recorrió hasta noviembre de 2022, 28 municipios. Durante marzo del 2023, el tren recorrió las localidades de Castilla, Rawson, Chacabuco, Carlos Casares y Pehuajó con 7 intervenciones y 4.865 participantes en total.

Entre los meses de mayo y agosto de 2023, el Tren Cultural recorrió las localidades de Colón, Rojas, América partido de Rivadavia, Darragueira municipio de Puan, Bahía Blanca, Tornquist, Saavedra ciudad cabecera y Pigüé ambos del partido de Saavedra, Coronel Suárez, Escobar, Brandsen, Lezama y Castelli.

## j) Programa Activando las Calles

Se trata de un programa que impulsa la cultura joven y urbana, mediante el encuentro y la promoción de prácticas y expresiones de la cultura juvenil urbana en distintos géneros. En tal sentido, se han realizado:

- 10 encuentros de Expourbana “Activando las Calles”
- 5 encuentros del ciclo de debates “Ventilemos”
- Concurso de cortos “Desenfocades” para jóvenes de 13 a 25 años
- Programa Radial “Atendeme 1 Cosita”

## k) Área Género. Ley Micaela Bonaerense y Ciclo Diversia Cultural

En el marco de las políticas de formación con perspectiva de género para prevenir y erradicar

las violencias por razones de género, desde el año 2022 el Instituto Cultural ha desarrollado el Ciclo Diversia Cultural, alineado con lo que establece la Ley Micaela Bonaerense (15.134). Allí se invita a construir diferentes políticas públicas específicas para una población destinataria (mujeres y personas LGBTI+), con el objetivo de comenzar a entender al género como un elemento presente en todas las relaciones sociales y, por lo tanto, un factor a tener en cuenta al diseñar todas las políticas, tareas, acciones, programas y proyectos que llevemos a cabo para la erradicación de las violencias. El ciclo Diversia Cultural, está destinado a trabajadoras/es y agentes de la cultura, tanto municipales como de otros ámbitos y se lleva adelante desde la Presidencia del Instituto Cultural, mismo ámbito desde el cual se coordina con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual bonaerense la formación en Ley Micaela Bonaerense para el personal del Instituto Cultural.

En tal sentido desde, en Diversia Cultural, entre agosto del 2022 y agosto del 2023 se han desarrollado cinco cursos, con más de 300 participantes de 100 Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

- **Ley Micaela Bonaerense**

En lo relativo a las capacitaciones comprendidas en la Ley 15. 134, Ley Micaela Bonaerense, se ha trabajado desde un principio de manera coordinada con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (MMPGyDS) provincial, a efectos de formar y capacitar en perspectiva de género y prevención de violencias por razones de género tanto a trabajadoras/es como a autoridades y funcionarias/os, habiéndose capacitado hasta la fecha:

415 personas ya completaron la formación dispuesta por la Ley 15.134.

642 personas se inscribieron para ese trayecto formativo.

El Instituto Cultural le ha dado, como se ve, prioridad a las políticas de género. En tal sentido, completó la formación de equipos de formadoras/es propios, a partir de la implementación con el MMPGyDS comenzada en 2022 -sobre el antecedente iniciado con anterioridad a la creación del Instituto-en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino. De este modo, ha sido unos de los primeros organismos de la Provincia en crear su Unidad Organizativa propia, como dispone la Ley Micaela Bonaerense. También cuenta con un equipo de tutoras/es, conformado por 17 personas provenientes de diferentes dependencias del organismo, que realizan el acompañamiento pedagógico de esta formación situada. La alta tasa de finalización y aprobación de los cursos expresa la eficacia de la metodología pedagógica implementada, así como de la calidad de los materiales didácticos y el compromiso del equipo docente y de las y los trabajadoras/es.

A su vez, el Instituto Cultural produjo un material didáctico en formato de manual, que incluye ilustraciones, actividades, en soporte impreso y digital, para continuar con la formación



permanente y situada de todo el personal, así como para ponerlo a disposición de actores culturales comunitarios en todos los territorios, llamado *Curso Ley Micaela Bonaerense. Reescribiendo la cultura*.

## 9) Plan de Equipamiento e Infraestructura Cultural

**Descripción:** el Instituto Cultural ha tomado acción para la recuperación y puesta en valor de las instalaciones de todos los edificios que se encuentren bajo responsabilidad del organismo en todo el territorio provincial.

### 1) Centro Provincial de Artes Teatro Argentino:

Mediante una **inversión de más de \$ 360 millones**, y en el marco de un plan de recuperación integral del edificio, el pasado 20 de abril de 2023 esta inversión permitió la reapertura de la Sala Alberto Ginastera en su plenitud, así como la implementación de la programación completa del Centro Cultural emblema de la Provincia de Buenos Aires., garantizando accesibilidad a todas sus actividades de manera gratuita.

Por otro lado, se continúa con el relevamiento de patologías, de usos y de funcionamiento para alcanzar el desarrollo de propuesta integral de puesta en valor y refuncionalización del edificio. Al mismo tiempo, nos encontramos actualizando la documentación técnica, gráfica y planimétrica.

Se encuentra en marcha la realización del Proyecto ejecutivo “Seguridad pasiva, detección temprana y extinción de incendios”, a cargo de un grupo de expertos . Financiamiento desde el CFI.

### Obras impulsadas por el Instituto Cultural, financiadas a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos:

- » Obra ejecutada 2022:
  - Remoción de escombros, materiales y restos de escenografía, finalizada en el mes de febrero de 2022, por un monto de \$5.629.661,77.
- » Obras en ejecución:
  - Adecuación y puesta en valor de las instalaciones termomecánicas, iniciada en mayo de 2022 por un monto de \$195.560.000.
  - Puesta en valor de la Instalación eléctrica y oleohidráulica, iniciada en noviembre de 2022, por un monto de \$104.937.000.

## Obras financiadas por el Instituto Cultural:

- » Obras ejecutadas
  - Retiro y disposición final de residuos especiales del montacargas, por un monto de \$357.000.
  - Reparación preventiva y correctiva del conjunto araña/plafón de la Sala Ginastera (fijación de seguridad), por un monto de \$3.285.000,00.
  - Reparación del sistema electromecánico de movimiento del telón de boca del escenario y reparación y puesta en funcionamiento del telón cortafuego y varas manuales, Sala Ginastera, por un monto de \$5.968.800,00.
  - Reparación y remodelación de baños, vestuarios y cisternas del 4º subsuelo, por un monto de \$32.258.984,59.
  - Puesta en funcionamiento del sistema de calefacción, por un monto de \$3.846.833,36 en materiales y reparaciones de bombas impulsoras de agua. Los trabajos fueron realizados por el personal de termomecánica del Teatro.
  - Reparación de monta silla foyer Sala Ginastera, por un monto de \$3.249.305,00.
  - Reparaciones y puesta en valor de los camarines de la Sala Astor Piazzolla, ejecutadas por personal del área de Mantenimiento y Servicios Auxiliares del Teatro Argentino.
  - Reparaciones y puesta en valor de baños en 2do. Subsuelo, iniciada en noviembre de 2022, por un monto de \$5.746.800.
- » Obras pendientes de ejecución
  - Adecuación y puesta en valor de la araña y plafón de la Sala Ginastera, con un presupuesto estimado en \$19.784.975,27.

## 2) Teatro Auditórium y Sala Roberto J. Payró - Mar del Plata

Está iniciada la contratación de equipo de expertos para la realización del proyecto ejecutivo de “Adecuación termomecánica y red eléctrica Auditorium”. Financiado por CFI.

- » Obras impulsadas por el Instituto Cultural y financiadas por el Ministerio de Infraestructura y Servicio Públicos, en ejecución:
  - Reacondicionamiento de cubierta del Teatro y caja escénica, por un monto de \$53.852.767,25.

### **3) Teatro de la Comedia - La Plata**

- » Obras ejecutadas y financiadas por el Instituto Cultural:
  - Reparación de la cubierta, cielorrasos y desagües pluviales de la Sala Discépolo, por un monto de \$1.088.000,00.
  - Limpieza, pintura y renovación de iluminación de fachada de la sala Discépolo, por un monto de \$2.100.000,00

### **4) Complejo Museográfico Enrique Udaondo - Luján**

- » Obra impulsada por el Instituto Cultural y financiada por el Ministerio de Infraestructura y Servicio Públicos, pendiente de ejecución:
  - Puesta en valor del Complejo, por un monto de \$229.905.240,78.

### **5) Museo de Bellas Artes Emilio Petorutti - La Plata**

- » Obra impulsada por el Instituto Cultural y financiada por el Ministerio de Infraestructura y Servicio Públicos, pendiente de ejecución:
  - Puesta en valor del Museo, por un monto de \$201.391.378,74
- » Obras financiadas por el Instituto Cultural
  - Reparación de baños y pintura de fachada: Compra de materiales y artefactos. Trabajos realizados por personal de mantenimiento del Instituto Cultural.

### **6) Museo y Biblioteca Juan Domingo Perón - Lobos**

- » Obra impulsada por el Instituto Cultural y financiada por el Ministerio de Infraestructura y Servicio Públicos, pendiente de ejecución:
  - Puesta en valor y refuncionalización del Museo y Biblioteca, por un monto de \$123.498.976,55.

### **7) Museo Libres del Sud - Dolores.**

- » Obras financiadas por el Instituto Cultural:
  - Ejecutada: Puesta en valor de la Sala Galera de Dávila, por un monto de \$3.325.590,45.
  - Pendiente de ejecución: Puesta en valor del sistema eléctrico, por un monto de \$15.358.670,04.

## 8) Museo Histórico y Quinta 17 de Octubre - San Vicente

- » Obras impulsadas por el Instituto Cultural financiadas por Gobierno Provincial:
  - En el marco del Convenio celebrado entre el Instituto Cultural y la Municipalidad de San Vicente.
  - Refacción y puesta en valor de la Casa Principal y Casa de Huéspedes, piscina y lago. Por un monto estimado de 274 millones.
  - Impermeabilización cubierta del Museo y puesta en valor del Mausoleo.

## 9) Museo Histórico Provincial Guillermo E. Hudson - Florencio Varela

- » Proyecto de Obra
  - Proyecto Integral de puesta en valor y refuncionalización del Museo, con un monto estimado en \$1.324.958.438,26.

## 10) Museo de Arte Contemporáneo Latinoamericano MAR - Mar del Plata

- » Obras ejecutadas y financiadas por el Instituto Cultural
  - Reparación del sistema de control de acceso, alarma y monitoreo del edificio, por un monto de \$1.000.050,00.
  - Reparación de puertas de acceso, por un monto de \$3.332.416,21.

## 11) Biblioteca Central Ernesto Sábato - La Plata

- » Obras ejecutadas en 2022 y financiadas por el Instituto Cultural.
  - Compra y colocación de malla anti palomas y anti murciélagos, por un monto de \$748.000,00
  - Limpieza, reparación y pintura de fachada del edificio, por un monto de \$746.000,00.
  - Proyecto ejecutivo para readecuación de instalación eléctrica integral, por un monto de \$652.300,00. Inversión de obra proyectada según informe técnico en \$ 17.648.954,25
- » Proyecto de Obra
  - Proyecto de puesta en valor integral del edificio, con un monto estimado en \$1.100.000.000,00.

## **12) Biblioteca Braille - La Plata**

- » Proyecto de Obra
  - Puesta en valor y refuncionalización del edificio. Monto estimado en \$120.000.000,00.

## **13) Archivo Histórico Ricardo Levene - La Plata**

- » Obras ejecutadas y financiadas por el Instituto Cultural
  - Reparación de baños, adecuación red eléctrica e instalación de aires acondicionados: Se compraron materiales. Trabajos realizados por personal de mantenimiento del Instituto Cultural.

## **14) Edificio Anexo, calle 50 N° 539 - La Plata**

- » Obra ejecutada y financiada por el Instituto Cultural
  - Reparación integral de oficinas, por un monto de \$3.480.000,00.

## **15) Edificio Presidencia - La Plata**

- » Obras ejecutadas y financiadas por el Instituto Cultural.
  - Reacondicionamiento y puesta en valor del edificio, por un monto de \$6.343.791,94.
  - Reparación de obstrucción red cloacal y desagües de baños; recambio de tabique-ría de durlock en subsuelo, por un monto de \$898.200,00.

## **16) Edificio Mercado Artesanal, Políticas Culturales y Subsecretaría de Industrias Culturales - La Plata**

- » Obras ejecutadas y financiadas por el Instituto Cultural
  - Reparación de baños de Planta Baja y bajada de agua, por un monto de \$1.099.968,56.
  - Reparación de baños de 1º, 2º y 3º piso y reparación de desagües pluviales, por un monto de \$2.750.000,00.
- » Proyecto de Obra
  - Proyecto de readecuación y refuncionalización del edificio. Monto estimativo proyectado en \$320.000.000,00.

## 17) Museo y Archivo Madres de Plaza de Mayo

- » Obra en ejecución financiada por el Gobierno Provincial.
  - En el marco del convenio firmado entre el Instituto Cultural, la Municipalidad de Ensenada y la Asociación Madres de Plaza de Mayo se realizó el Proyecto Arquitectónico y el Pliego Licitatorio, con un presupuesto estimativo de \$1.787.332.896,79. La licitación fue realizada por la Municipalidad de Ensenada. Avance de obra 13,19%.

## 10) Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria

El objetivo principal del Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria, ya mencionado en otras partes de este texto, es el de reconocer, acompañar e incentivar el trabajo y la producción cultural en ámbitos comunitarios, es decir promover la identidad colectiva y las actividades formativas, laborales y recreativas que se desarrollan en espacios sociales, centros culturales y salas de cine y teatro independientes. Busca apuntalar el desarrollo de colectivos culturales y fortalecer la organización de festivales de gestión no estatal que ya cuentan con una trayectoria y reconocimiento por parte de su comunidad.

Este Plan acompaña procesos de formalización de los espacios y colectivos culturales comunitarios y se suma a una serie de políticas públicas que se vienen realizando, como capacitaciones y talleres de oficios culturales, encuentros de trabajo y asistencias artísticas. También tienden a fortalecer la sostenibilidad de lugares con una fuerte tradición participativa comunitaria como son las Bibliotecas Populares y eventos con gran impacto en la actividad cultural local como las ferias de libros y editores y los festivales regionales de teatro.

En el transcurso del 2023, a las políticas culturales que ya viene sosteniendo el Gobierno Provincial desde hace tres años, se sumaron nuevas líneas de acción destinadas a reconocer asistir y fortalecer los eslabones más vinculados al territorio local en la cadena de construcción cultural comunitaria: **Sembrar Cultura, Culturas Colectivas y Cocina de Festivales**. Estas convocatorias recibieron **más de 1200 proyectos** orientados a promover espacios, colectivos y festivales comunitarios respectivamente.

En virtud de la gran demanda es que el Gobernador de la Provincia, Axel Kicillof, dispuso reforzar el monto de la inversión para la asistencia financiera de estos emprendimientos. Es importante señalar que el Plan de Fortalecimiento además de acompañar con recursos económicos a la mayoría de los proyectos presentados en estas líneas, propone constituir una Red de Cultura Comunitaria Bonaerense, que fomente el intercambio entre los protagonistas de la cultura comunitaria y el Estado. En ese sentido, este plan inédito en la Provincia de Buenos Aires, propone crear encuentros comunitarios para debatir sobre las necesidades del tejido cultural comunitario y construir nuevas políticas públicas acorde a sus necesidades, pero además busca ser un lugar de encuentro para asistir a las organizaciones, espacios y trabajadores de la cultura comunitaria en los desafíos que plantea el presente para el sostenimiento, formalización y visibilización de la producción cultural en comunidad,

atendiendo a las identidades locales y facilitando la circulación de experiencias y contenidos que promuevan la diversidad.

De este modo el principal objetivo es diagnosticar un estado de situación actualizado de la cultura comunitaria en la Provincia y generar un acompañamiento económico, técnico, de formación y formalización para lograr un desarrollo sostenido, sustentable y solidario de las identidades locales, la participación popular y el desarrollo regional a través del arte y la cultura.

En una próxima etapa del plan, se iniciará la constitución de un Foro de la Cultura Comunitaria Bonaerense, que genere vínculos entre los protagonistas y espacios de cada región, proponiendo la consolidación de circuitos culturales comunitarios.

También se está desarrollando una plataforma audiovisual con contenidos comunitarios para visibilizar contenidos de la **Red de Cultura Comunitaria (ReCBA)**.

### OBJETIVOS:

- Apuntalar el desarrollo de colectivos culturales y fortalecer la organización de festivales de gestión no estatal que ya cuentan con una trayectoria y reconocimiento por parte de su comunidad.
- Potenciar procesos de formalización y consolidación, lo que se suma a una serie de políticas públicas que se vienen realizando, como capacitaciones y talleres de oficios culturales, encuentros de trabajo y asistencias artísticas.
- Fortalecer la sostenibilidad de lugares con una fuerte tradición participativa como son las Bibliotecas Populares y eventos con gran impacto en la actividad cultural local como las ferias de libros y editores y los festivales regionales de teatro.

### LÍNEAS:

#### 1) Programa Sembrar Cultura

Ofrece dos líneas de subsidios para espacios y centros culturales comunitarios y salas de teatro independiente de la Provincia. Además, brinda asesoramiento técnico y administrativo para la constitución de personerías jurídicas, cooperativas culturales y normativas de seguridad e higiene que favorezcan la formalización de los espacios, la confección de proyectos y el acceso a fomentos. Se inscribieron 342 proyectos y alcanzó a 81 municipios de la Provincia.

## **2) Cocina de Festivales**

Potencia y fortalece festivales de música y encuentros de toda la provincia de Buenos Aires, a través de capacitaciones, acompañamiento técnico y auspicios. Se inscribieron 300 proyectos.

## **3) Culturas Colectivas**

Mayo/julio convocatoria. Implementación en curso: convocatoria a colectivos y organizaciones culturales bonaerenses, con o sin personería jurídica, a presentar proyectos con el fin de fortalecer y potenciar sus actividades y visibilizar sus roles protagónicos en la producción de cultura popular. Está destinado al financiamiento para compra de materiales e insumos, equipamiento, gastos operativos, traslados, organización de eventos y festivales. Los fomentos no podrán financiar recursos humanos en los proyectos presentados. Culturas Colectivas alcanzó a 87 municipios, con un total de 598 proyectos presentados y 300 beneficiarios en Artesanía, Teatro, Artes Plásticas, Música, Medios de Comunicación, Arte urbano, Danzas, actividades Circenses, entre otros.









**PARTE 3.**  
**La marea en oleadas  
hacia la transformación.  
Prospectivas.**



## Parte 3. La marea en oleadas hacia la transformación.

### Prospectivas

Como ya se ha mencionado en otros apartados de este trabajo, planificar y proyectar un programa para los años próximos, implica no sólo tener en cuenta los diagnósticos iniciales y posteriores que se han ido realizando en el transcurso de estos casi cuatro años de gobierno bonaerense, sino también considerar que todo plan se va adecuando a la coyuntura que presenta la realidad cotidiana. La política exige siempre eso: planificar, anticipar escenarios, y, al mismo tiempo, tener capacidad de adecuarse a los desafíos que irrumpen en la experiencia real al implementar lo planificado o lo inesperado, como la mencionada ya varias veces pandemia de COVID-19.

La experiencia de lo realizado en estos años es un valioso patrimonio que dialoga de manera fructífera con la experiencia histórica de las y los trabajadoras/es del sector, las y los artistas, hacedoras/es de cultura bonaerense y de todo el país.

En esta etapa y coyuntura regional, continental y global, en esta crisis civilizatoria, ambiental, cultural, no podemos darnos el lujo, sino queremos perder justamente la condición humana, de renunciar a la belleza, al arte, a las expresiones de la cultura popular. Ese sendero nos lo marcó alguna vez Evita, ese que dejó la huella en los Hogares Escuela, en la República de los Niños, en los chalecitos “californianos” de los planes de vivienda con sus pisos de parque de Roble Eslavonia, en los hospitales “de Ramón Carrillo”.

Nada de lo que se ha realizado se ha hecho en soledad, ni en modalidad individual. Los sueños que hacen futuros posibles son los que se sueñan con otras y otros, fundamentalmente, con las y los trabajadoras/es de la cultura bonaerense, del campo artístico, del campo intelectual, del campo tecnológico, tanto del ámbito estatal como de las comunidades.

En tal sentido, también, cualquier sistematización, síntesis o proyección, deja afuera muchas consideraciones, y la compleja trama que se urde en cada territorio. Los puntos que se presentan a continuación intentan sintetizar una propuesta que se irá tejiendo colectivamente, siempre anclada a las necesidades, que son los derechos, de todas y todos las y los bonaerenses.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En el momento que se escribe este texto, se está organizando para el 14/11 un Encuentro Provincial de Cultura en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino, convocado por el Gobernador Axel Kicillof y la Presidenta del Instituto

## • CULTURA PARA LA MEMORIA Y EL FUTURO

Por una Cultura que respete la memoria de los pueblos, los ritos que reconocen el linaje del que provienen. Una cultura que fomente transmisión intergeneracional de saberes y bienes culturales. La memoria colectiva funda vínculos humanizantes, erotiza las prácticas, aleja las violencias, construye paz y ciudadanía.

- » Realizar instancias de formación, investigación y puesta en valor de archivos, colecciones patrimoniales, ediciones, concursos, catálogos, espacios de memoria vinculados a la promoción de los derechos humanos e identidad de género.
- » Profundizar el trabajo de formación permanente y continúa, situada, y la investigación en culturas e identidad bonaerense, en el marco de una concepción democrática y ciudadana de la cultura.
- » Desarrollar investigaciones específicas -con publicaciones y encuentros-en torno a la historia del Instituto Cultural y los organismos y experiencias de gestión gubernamental de la cultura a 40 años de Democracia. (Reforma Constitucional, cambios en la estructura, protagonistas en las artes bonaerenses, entre otras).
- » Continuar con las líneas de Historia y Memoria oral y de los pueblos.
- » Consolidar los catálogos razonados, la sistematización de archivos documentales, brindarles herramientas para la circulación en todos los territorios (itinerancia) y ámbitos digitales para alojar y exhibir las colecciones.
- » Continuar la construcción de saberes y conocimientos en torno a las prácticas digitales e industrias culturales creativas que incorporan la innovación tecnológica, videojuegos, plataformas con contenidos culturales, entre otras.
- » Promover encuentros, intercambios y espacios que potencien el intercambio sectorial y profesional de las industrias creativas, pero también que propicien la circulación y distribución de bienes y servicios culturales hacia una integración en la diversidad cultural bonaerense.

## • CULTURA PARA LA IDENTIDAD

Por una identidad cultural bonaerense que implique hacernos preguntas y no conformarnos con la realidad tal como se nos presenta. Una identidad que surja de preguntarnos qué somos, quiénes fueron antes de nosotras/os y qué queremos ser. Una identidad con potencia transformadora hacia adelante.

- » Desarrollar el Programa de Historia e Identidad Bonaerense en todas las regiones de la provincia de Buenos Aires.

---

Cultural, Florencia Saintout, con trabajadoras/es de la cultura, referentas/es culturales, autoridades del área de los municipios bonaerenses, artistas, entre otros. Del trabajo que sistematice en esa jornada seguramente surgirán insumos fundamentales para ampliar y enriquecer esta propuesta.

- » Trabajar la Identidad con las universidades nacionales con asiento en el territorio provincial, universidades provinciales y el conjunto de las instituciones educativas, de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- » Desarrollar el programa Reconocimiento a trayectorias de trabajadoras/es de la cultura y artistas bonaerenses adultos mayores: muestras, exposición itinerante, entrega de diplomas.
- » Jerarquizar las políticas destinadas a identidades neuro- divergentes y personas con discapacidad, y programas de accesibilidad para estos sectores.
- » Crear una publicación periódica especializada en Cultura, historia e Identidad Bonaerense, en soporte papel y digital, para reconocer, difundir y promover las diversas expresiones culturales que contribuyan a consolidar y difundir la identidad y las poéticas bonaerense, recuperando el espíritu del Bicentenario de la Provincia. Se distribuirá en bibliotecas populares, centros culturales comunitarios, áreas de cultura municipales e instituciones educativas.
- » Realizar programas y acciones (concursos de textos, encuentros, espacios en radios y otros medios, etc) destinados a promover los debates culturales en torno a las tradiciones, disciplinas artísticas, historia, presente y porvenir, estimulando así la búsqueda de imaginarios y relatos locales. Así se conformará un mosaico que opere como refuerzo identitario de nuestro territorio, estimulando el diálogo entre la historia viva de nuestras ciudades y pueblos y los lenguajes artísticos.

- **CULTURA PARA LA DEMOCRACIA**

Por una cultura que albergue la diversidad, conozca y reconozca sus memorias y tradiciones y pueda construir futuros más justos para todos y todas. Una cultura que promueva la participación, favorezca la circulación de las expresiones diversas, amplie y fortalezca la convivencia democrática, garantice el pleno acceso a los bienes culturales.

- » Producir nuevos Catálogos y plataformas con los distintos sectores de la cultura, a partir de la experiencia de Código Provincia y BAFILMA e implementar una Plataforma Cultural PBA (en el IC) que integre las diversas plataformas (BAFILMA, Código Provincia, etcétera) de acceso gratuito.
- » Diseñar un Observatorio Cultural que prevenga prácticas culturales ligadas al negacionismo y los discursos de odio, y promueva la cultura de la solidaridad y la paz.
- » Implementar y sostener agenda cultural acordadas con colectivos LGTBI+ provinciales.
- » Promover la agenda y perspectiva de género en ámbitos culturales: formación y actualización situadas, investigación, producción.

- » Reconocer y difundir la producción cultural neurodivergente en todo el territorio bonaerense.
- » Constituir un programa transversal que garantice la accesibilidad a todos los museos, teatros y ámbitos culturales públicos.
- » Crear un Portal de Literatura y Bibliotecas Populares, con autoras/es bonaerenses, que incluya obras y actividades de formación e investigación en el campo.
- » Construir un Plan Provincial de Fomento para la creación y realización de obras y productos artísticos ligados al teatro, la danza, la producción de libros, la realización audiovisual y musical con enfoque en las culturas populares y revalorizando las perspectivas locales/regionales y la diversidad.
- » Generar la producción de plataformas digitales de difusión de agendas, capacitaciones, articulaciones con el Mercado Provincial de Industrias Creativas y convocatorias provinciales, nacionales e internacionales a partir de los catálogos.
- » Crear y fortalecer una Red provincial de centros y espacios culturales.
- » Apoyar festivales, encuentros, presentaciones, en todo el territorio bonaerense.
- » Continuar con políticas de distribución de primeras bibliotecas.
- » Programar actividades gratuitas para Adultos Mayores, asociándose a la credencial de PAMI y/o IOMA.
- » Planificar una agenda de Cultura y Juventudes, que contemple la creación de Tarjeta CULTURA JOVEN BA, asociada a una APP con información de todas las plataformas estatales (BAFILMA, Festivales, Bibliotecas, Portal del IC, entre otras) y con descuentos en transporte público (“BOLETO CULTURAL”) y acceso a funciones gratuitas y/o con descuento.
- » Prever dispositivos que garanticen la accesibilidad a toda la programación cultural para beneficiarias/os de la AUH, facilitando los medios para ello.

## • CULTURA PARA EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN

Por una cultura para el trabajo y la producción que garantice la independencia económica y la justicia social. El potencial simbólico y la capacidad de producción del sector cultural de la Provincia tiene impacto real en las economías, siendo sus industrias creativas las segundas en importancia con gran protagonismo en el conurbano bonaerense y los grandes centros poblacionales del territorio.

- » Acompañar a Pymes culturales, mediante acceso al crédito en Banco Provincia, para fomentar el desarrollo productivo y artístico de los trabajadores y trabajadoras de la cultura.



- » Crear la Ley de una Escuela de Formación Cultural de la Provincia de Buenos Aires, mediante convenios con el sistema de Educación Universitaria y Terciaria, (acreditación y puntaje docente), con participación de sindicatos estatales y se tendrá en cuenta la territorialización, la incorporación de tecnologías disponibles y líneas de Formación de comunidades y públicos en culturas bonaerenses.
- » Potenciar la exportación de los bienes y producciones culturales bonaerenses. Efectuar convenios de cooperación internacional.
- » Implementar un programa de capacitación, asesoramiento legal, asistencia artística, técnica y financiera a las industrias creativas locales.
- » Apoyar la regularización, formalización y sostenimiento de espacios, centros culturales y otras, a través de un área legal que asesore y acompañe, frente a otros organismos gubernamentales, cuestiones administrativas y normativas vinculadas a la gestión de espacios culturales comunitarios, bibliotecas populares, festivales, encuentros, editoriales, salas, patrimonio, galerías, museos, archivos, entre otros.
- » Contribuir al armado de **circuitos culturales** regionales de festivales, ferias y proyectos culturales y otras modalidades de organización de proyectos culturales en cada municipio.
- » Implementar y financiar políticas culturales específicas que fomenten la producción de bienes culturales y la creatividad de la juventud.
- » Relanzar las regiones culturales de la Provincia para mejorar la llegada de programas nacionales y provinciales a cada territorio y aumentar la capacidad productiva del sector cultural, los circuitos laborales y sus industrias creativas en la provincia de Buenos Aires.
- » Crear el Mercado Provincial itinerante de Industrias Creativas incluyendo a las industrias audiovisuales, musicales, editorial, videojuegos, diseño, danza y teatro.
- » Continuar y profundizar el financiamiento de los programas culturales comunitarios: Culturas Colectivas para el fortalecimiento de proyectos culturales comunitarios de colectivos y organizaciones culturales y sociales bonaerenses. Cocina de Festivales que fortalece festivales de toda la provincia de Buenos Aires. Sembrar cultura, que asiste a centros y espacios culturales comunitarios.
- » Favorecer la producción, promoción y difusión audiovisual, en el marco de la democratización de las culturas digitales.
- » Seguimiento del Proyecto de Ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires.
- » Programación de los teatros que incluya entre sus objetivos la ampliación de repertorios y públicos, tanto en la elección de obras y temas, cuanto en las modalidades de puesta en escena, que faciliten la circulación y accesibilidad en los distintos territorios y diversidades.

- » Sostener y ampliar la plataforma BAFILMA.
- » Implementar, en conjunto con el sistema científico y tecnológico, políticas que promuevan y protejan el trabajo cultural nacional, provincial, en el marco de la soberanía digital y prácticas culturales que beneficien a las industrias nacionales y a las y los desarrolladoras/es bonaerenses.

## • CULTURA PARA EL ENCUENTRO

Por una Cultura que fomente el intercambio a partir del goce y el reconocimiento de la diversidad. Una cultura que garantice las herramientas y la circulación de las tramas socio-comunitarias como dinamizadora de la cultura y la vida de los pueblos.

- » Fomento al encuentro de realizadores de contenidos digitales y realizadoras/es de videojuegos con temáticas bonaerenses.
- » Continuar con ediciones del Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires (FICBA).el fortalecimiento, promoción y difusión de la lectura, las escrituras y las bibliotecas comunitarias; los Festivales de Poesía, los Encuentros de Bibliotecas Populares, los FINDE, entre otros.
- » Sostener y acompañar la agenda cultural de encuentros de teatro, literatura, payadoras/es, festivales de distintos géneros musicales, danzas, espacios culturales comunitarios, galerías, museos, archivos, bibliotecas.
- » Creación y puesta en marcha, por Ley, el Consejo Provincial de la Cultura comunitaria, con asignación presupuestaria específica.

Este documento comenzó a escribirse, colectivamente, al calor de la gestión, del día a día, de la marea cultural que avanza y retrocede; al calor de las demandas, de los conflictos, de los desafíos, que requieren tomar decisiones cotidianas en la gestión pública. Se fue tejiendo como trama viva, dinámica y experiencial, sin esquivar las dificultades que hubo que asumir desde aquella “tierra arrasada”, es decir, el compromiso que supuso gestionar la cultura en una Provincia donde palpitan los corazones y sueños de más de 17 millones de bonaerenses que trabajan, que estudian, que afrontan dificultades, comparten guisos, celebran con danzas, murgas, festivales, encuentros, libros, lecturas, juegos, recitales.

No empezamos de cero, recogimos las memorias de este pueblo boanerense, de las Madres, de las y los trabajadoras/es de la cultura, tanto de la cultura comunitaria como del Estado provincial, de los pibes de Malvinas, de las luchas y resistencias culturales.

Contar lo que hicimos, contar lo que nos hace sentir orgullo bonaerense, dar cuenta de lo que quisimos y todavía no pudimos hacer, siempre abrazadas y abrazados a los principios doctrinarios del justicialismo, persiguiendo incansablemente la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.







# ANEXOS



# Anexos

## a) Algunos números significativos<sup>1</sup>

DERECHO A LA CULTURA <sup>2</sup>	MÓDULO	PROGRAMA/ SUBTEMA	NÚMEROS IMPACTO/INVERSIÓN
<b>DERECHO AL TRABAJO</b> <b>DERECHO A PRODUCIR</b> <b>DERECHO AL DISFRUTE</b> <b>DERECHO AL DESARROLLO</b> <b>DERECHO A LA EDUCACIÓN</b>	Módulo Acceso a la cultura	Acompañar cultura Acompañar Cultura - Verano + ATR:	1) 3 ediciones (veranos de 2021, 2022 y 2023): • 861 intervenciones culturales: talleres y shows artísticos, junto a 289 trabajadoras y trabajadores de la cultura y aproximadamente 20.720 niñas, niños y jóvenes en edad escolar en 134 municipios.
		Acompañar Cultura - Escuelas rurales y de isla	2) entre marzo y agosto de 2023: • 150 intervenciones artísticas con entrega de bibliotecas y material didáctico en cada establecimiento visitado • en 79 municipios • para 64 instituciones educativas • 2470 asistentes.
		Acompañar Cultura – Cultura y Salud Mental:	3) 2021/22: 4 festivales denominados Más salud y más comunidad • contratación de 39 talleristas, (20 que trabajan en los cuatro neuropsiquiátricos PBA y 19 en las casas de día. • En 2023: 26 talleres de salud mental, 9 centros de día y 40 hospitales neuropsiquiátricos.
		Acompañar cultura- Juventudes y Arte Urbano	4) desde octubre de 2021 a agosto 2023: 159 talleres en 40 distritos
		Acompañar cultura - talleres permanentes:	5) 53 talleres e intervenciones artísticas, con otros organismos como el MMPPyDS, Cultura Rodante. • Más de 68.000 participantes/público.
		Acompañar cultura - Personas mayores: en coordinación con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, con PAMI y ANSES	6) • 2022: Mes de las Personas Mayores: 21 recitales en 15 municipios. • 2023: 9 talleres de arte, literatura y música.
		Acompañar Cultura - Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI):	7) • 2022: 10 shows musicales, 3 espectáculos de clown. • 2023: 2 intervenciones en nodos de acción COPRETI 6 intervenciones artísticas en 5 municipios.
		Acompañar Cultura - programa eventos y talleres artísticos en las 23 casas de abrigo y en los 28 Centros cerrados dependientes del OPNyA.	8) vacaciones 2022 y 2023: 24 intervenciones artísticas en centros y 29 en casas de abrigo y 4 en instituciones del sistema penal juvenil, en diversos municipios.
		Café Cultura	-2022- 2023 186 charlas realizadas involucrando a 87 artistas y la participación de más de 21 mil vecina/os.
		Chocolate Es Cultura	-75 municipios- 195 funciones -Total aproximado de asistencia 25.000 personas

1. En la página web del Instituto Cultural, <https://www.gba.gob.ar/cultura> puede verse el material Derecho al Desarrollo, donde se presenta un resumen ejecutivo de los principales ejes de trabajo y programas en grandes números que se irán actualizando. Lo que vemos acá es una “foto” al cierre del mes de octubre de 2023.

2. El derecho a la cultura es transversal a muchos otros derechos. Acá se consignan algunos

<b>DERECHO AL DISFRUTE</b>		Programa ReCreo	-599.372 asistentes en los veranos 2021/22 y 2022/23
<b>DERECHO AL DISFRUTE</b>		Tren cultural	Entre 2021 y agosto 2023: -32 localidades recorridas en distintos municipios-156. 853 personas lo visitaron
<b>DERECHO AL TRABAJO</b>			
<b>DERECHO AL DISFRUTE</b>		Cine móvil	Entre 2021 y 2023:-Estuvo en 58 municipios-10. 620 espectadoras/es
<b>DERECHO AL TRABAJO</b>			
<b>DERECHO AL DISFRUTE</b>		Huellas de la cultura	-41.500 personas disfrutaron estas actividades
<b>DERECHO AL DISFRUTE</b>		Galería Virtual:	-170 inscriptas/os a las convocatorias
<b>DERECHO AL TRABAJO</b>			
<b>DERECHO AL DISFRUTE</b>		Juegos bonaerenses	Para la edición 2022:Cantidad de Participantes etapa municipal: 20. 020Para la edición 2023:-Cantidad de Participantes etapa municipal 29.450-Cantidad de Participantes etapa regional 6537-Cantidad de Participantes etapa final 1874-Cantidad de Disciplinas culturales 24-Cantidad de Categorías 5
<b>DERECHO AL TRABAJO</b>			
<b>DERECHO A PRODUCIR</b>		Asistencias artísticas a festivales y eventos	550 contrataciones de shows y espectáculos para fiestas regionales y locales
<b>DERECHO AL DISFRUTE</b>			
<b>DERECHO AL DESARROLLO</b>			
<b>DERECHO AL TRABAJO</b>		TeatroConsejo Provincial de Teatro Independiente (CPTI)	-2022: pago de 332 subsidios otorgados en 2021 por un total de \$20.186.768.se otorgaron 200 subsidios por un total de \$20.354.058-Una fiesta provincial (Benito Juárez)- Se seleccionaron 15 proyectos2023-14 fiestas regionales -una fiesta provincial (5 al 11 de junio 2023 en Mercedes). -Inversión: subsidios al teatro independiente bonaerense (por ley): \$66 millones-Se seleccionaron 15 proyectos (13 individuales y 2 grupales)2023: Desde el CPTI se destinaron un total de \$6.000.000 para la logística y producción, \$1.200.000 para el pago de cachet, y \$6.000.000 que aportó el Instituto Cultural, por fuera del presupuesto específico del CPTI. Esto suma un total de \$13.200.000- 234 subsidios por un total de \$45.000.000 los cuales están actualmente en circuito administrativo para su posterior ejecución.
<b>DERECHO A PRODUCIR</b>			
<b>DERECHO AL DISFRUTE</b>			
<b>DERECHO AL DESARROLLO</b>		Centro Provincial de las Artes Teatro Auditorium	Año 2023: Actividades realizadas: 484   Público alcanzado: 103.579. .Fiestas Regionales de Teatro Independiente:-160 funciones gratuitas -160 elencos- más de 1.150 artistas 2023- más de 30.000 personas de público



<b>DERECHO AL TRABAJO</b> <b>DERECHO A PRODUCIR</b> <b>DERECHO AL DISFRUTE</b> <b>DERECHO AL DESARROLLO</b>		Danza Escénica Bonaerense	2022:-167 compañías de danzas- 21 festivales inscriptos en el “Catálogo de obras de danzas y festivales autogestivos”, - unos 2.800 bailarina/es profesionales. -5 festivales KM Danza2023:- tres Festivales KM Danza, -Primera Competencia de Breaking Bonaerense. -47 asistencias artísticas en distintos distritos .
<b>DERECHO AL TRABAJO</b> <b>DERECHO A PRODUCIR</b> <b>DERECHO AL DISFRUTE</b> <b>DERECHO AL DESARROLLO</b>		Organismos Artísticos del Sur	Público asistente: 19:750 (total) Funciones de ballet: 24Espectáculo lírico: 16Conciertos sinfónicos corales: 43Funciones didácticas: 22
<b>DERECHO AL TRABAJO</b> <b>DERECHO A PRODUCIR</b> <b>DERECHO AL DISFRUTE</b> <b>DERECHO AL DESARROLLO</b>		FINDE. Festivales	Entre 2022 y 2023 : 800 mil espectadoras/es.-12 ferias regionales- 4 Festivales provinciales con artistas consagrados, emergentes y locales.
<b>DERECHO AL DISFRUTE</b> <b>DERECHO AL TRABAJO</b>		Código Provincia	-1º Convocatoria septiembre 2021: más de 850 proyectos inscripta/os.-2º Convocatoria marzo 2022: más de 700 proyectos inscripta/os, con artistas de 111 municipios.-3º Convocatoria marzo 2023: más de 1000 proyectos inscriptos, con una gran representatividad alcanzando 120 municipios. TOTAL: 2. 800 bandas musicales y solistas.7.500 artistas, 650 grupos musicales contratados.
<b>DERECHO AL DISFRUTE</b> <b>DERECHO AL TRABAJO</b>		Cultura solidaria – Compra de libros (Programa de fomento y promoción de la industria del libro):	Se compraron 53.150 libros a 57 editoriales independientes bonaerenses.45.000 libros se distribuyeron en 500 bibliotecas populares, 120 bibliotecas municipales e Institutos Régimen Penal Juvenil, Cárceles, Centros Comunitarios, escuelas rurales y en vacaciones de invierno 2022.
<b>DERECHO A LA EDUCACIÓN</b> <b>DERECHO AL TRABAJO</b> <b>DERECHO A PRODUCIR</b> <b>DERECHO AL DISFRUTE</b> <b>DERECHO AL DESARROLLO</b>		Plan de Fortalecimiento del libro y la Lectura	Inversión total: \$ 210 millones.-Realización y acompañamiento de 26 Ferias del libro.-Primera edición de la Escuela de Libreros con 562 inscriptos-Primera edición de la Escuela de Editores con 918 inscriptos-Primera edición de la Escuela de Organizadores de Ferias y Festivales del Libro con 340 inscriptos-\$60 millones en libros para bibliotecas populares y espacios de lectura (programa “Más libros para más”). Se compraron 17.000 ejemplares -\$35 millones de subsidio directo a bibliotecas populares para compra de libros-Primer Festival Bonaerense de Poesía con la participación de 100 poetas bonaerenses y festivales de poesía regionales

<p><b>DERECHO A LA EDUCACIÓN</b> <b>DERECHO AL DISFRUTE</b></p>		<p>Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti:</p> <p>Museo Provincial de Arte Contemporáneo MAR:</p> <p>Museo y Biblioteca Juan Domingo Perón (Lobos):</p> <p>Museo Histórico Provincial Guillermo Enrique Hudson (Florencio Varela):</p> <p>Complejo Museográfico provincial Enrique Udaondo (Luján):</p> <p>Museo Histórico 17 de Octubre (Quinta San Vicente): Año</p>	<p>2021: de 30 personas por semana, pasó a recibir más de 100 personas por día. Entre el 2022 y agosto 2023:</p> <p>160 actividades públicas y gratuitas</p> <p>Público alcanzado: 145.514</p> <p>Muestras itinerantes Inversión realizada: \$34.060.000 Entre el 2022 y agosto 2023: - Actividades realizadas: 539- Público alcanzado: 713.400- Inversión realizada: \$60.122.9783) Año 2022/agosto 2023: - Actividades realizadas: 53- Público alcanzado: más de 18.000 personas Inversión realizada: \$1.891.0004) Año 2022/agosto 2023:- Actividades realizadas: 111- Público alcanzado: 32.003-Inversión realizada: \$6.481.0005) 100 años- 2022/agosto 2023: Actividades realizadas: 213- Público alcanzado: 269.918- Inversión realizada: \$10.452.600 6) 2022/agosto 2023 Actividades realizadas: 56-Público alcanzado: 15.385- Inversión realizada: \$10.950.000</p>
<p><b>DERECHO A LA EDUCACIÓN</b> <b>DERECHO AL TRABAJO</b> <b>DERECHO A PRODUCIR</b> <b>DERECHO AL DISFRUTE</b> <b>DERECHO AL DESARROLLO</b></p>	<p>Industrias creativas</p>	<p>FICBA</p> <p>BAFILMA</p>	<p>26 países representados- asistencia de 30.000 personas</p> <p>-seis secciones de exhibición como “Panorama Internacional”, “Panorama Argentino”, “Mujeres y Disidencias”, “FICPBITA” (dedicada a las niñeces), “Festival de Festivales” y “Nosotros Proyectamos”,</p> <p>-se proyectaron 200 películas y desarrollaron 50 actividades complementarias.</p> <p>Catálogo de locaciones de más de 4.000 imágenes de los diversos territorios bonaerenses, en los 135 municipios.-500 títulos de directoras/es bonaerenses</p> <p>-17 horas de cortometrajes,</p> <p>-124 horas de largometrajes,</p> <p>-417 horas de series,</p> <p>-38 horas de noticiero bonaerense</p> <p>- 596 horas de material.</p>

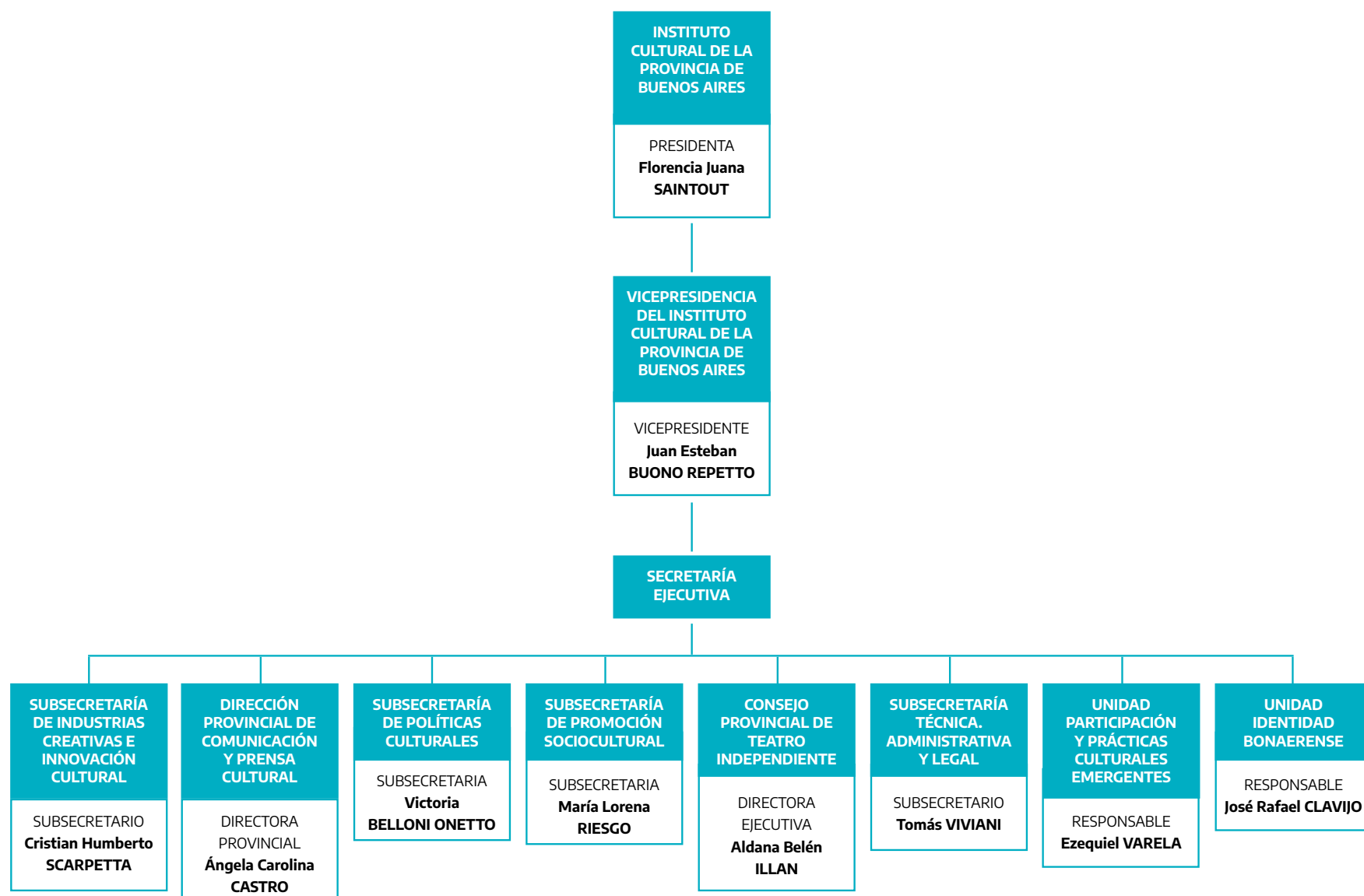
<p><b>DERECHO A LA EDUCACIÓN</b> <b>DERECHO AL TRABAJO</b> <b>DERECHO A PRODUCIR</b> <b>DERECHO AL DISFRUTAR</b> <b>DERECHO AL DESARROLLO</b></p>	<p>Acceso a la cultura</p>	<p>Formación, investigación y capacitación1) Integración por el Arte: Programa, destinado a personas con y sin discapacidades. Funciona en el CPATA, para promover la inclusión e integración. 2) Capacitaciones y talleres (desde la Dirección de Promoción de Cultura en Cercanía):En el marco del Programa de Formación en Industrias Creativas (LAB.IC), se dictaron las siguientes capacitaciones: Gestión de Espacios Culturales Alternativos; Diseño y Armado de Proyectos para Circuitos Culturales; Comunicación Digital para Circuitos Culturales; Gestión Cultural y Formación para organización de Ferias. 3) Ciclo Diversia Cultural: en el marco de las políticas de formación con perspectiva de género , alineado con lo que establece la Ley Micaela Bonaerense (15.134)</p>	<p>En 2023 participaron más de 500 alumna/os. 9 talleres anuales gratuitos para toda la comunidad y centros de día: Canto Popular; Música; Tango; Ritmos Latinos;. Stretching; Memoria creativa; Pintura;Expresión plástica; Canto Popular; Música; Folklore; Expresión Plástica; Yoga; Guitarra; Canto con Caja.</p> <p>850 inscripciones y alcanzaron más de 80 municipios.14 capacitaciones para Espacios Culturales Sustentables: en articulación con el programa Formar Cultura del Ministerio de Cultura de Nación y el Ministerio de Ambiente de la PBA. Más de 300 participantes.Capital bonaerense: participaron más de 80 referentes de la cultura comunitaria de diferentes circuitos en 2023.</p> <p>3) desde Agosto del 2022: más de 300 participantes de 100 Municipios</p>
<p><b>DERECHO A LA EDUCACIÓN</b> <b>DERECHO AL TRABAJO</b> <b>DERECHO A PRODUCIR</b> <b>DERECHO AL DISFRUTAR</b> <b>DERECHO AL DESARROLLO</b></p>	<p>Acceso a la cultura o acceso a la producción</p>	<p>Sembrar Cultura Culturas Colectivas Cocina de Festivales</p>	<p>-500 millones para el financiamiento de 1000 proyectos.</p>

**PLAN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CULTURAL DERECHO A LA EDUCACIÓN-DERECHO AL TRABAJO-DERECHO A PRODUCIR-DERECHO AL DISFRUTE-DERECHO AL DESARROLLO**

<b>ORGANISMO</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>OBRA Y FUENTE FINANCIAMIENTO</b>
a) Centro Provincial de Artes Teatro Argentino:	\$ 360 millones	Plan de recuperación integral del edificio. Obras impulsadas por el Instituto Cultural, financiadas a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Teatro Auditorium y Sala Roberto J. Payró - Mar del Plata	\$53.852.767,25.	Está iniciada la contratación de equipo de expertos para la realización del proyecto ejecutivo de "Adecuación termomecánica y red eléctrica Auditorium". Financiado por CFI. Obras impulsadas por el Instituto Cultural y financiadas por el Ministerio de Infraestructura y Servicio Públicos, en ejecución: Reacondicionamiento de cubierta del Teatro y caja escénica, por un monto de
Teatro de la Comedia - La Plata	\$3.188.000,00.	Obras ejecutadas y financiadas por el Instituto Cultural: Reparación de la cubierta, cielorrasos y desagües pluviales de la Sala Discépolo
Complejo Museográfico Enrique Udaondo - Luján	\$229.905.240,78.	Puesta en valor del Complejo, Obra impulsada por el Instituto Cultural y financiada por el Ministerio de Infraestructura y Servicio Públicos, pendiente de ejecución:
Museo de Bellas Artes Emilio Petorutti - La Plata	\$201.391.378,74	Obra impulsada por el Instituto Cultural y financiada por el Ministerio de Infraestructura y Servicio Públicos, pendiente de ejecución: Puesta en valor del Museo. Reparación de baños y pintura de fachada: Compra de materiales y artefactos. Trabajos realizados por personal de mantenimiento del Instituto Cultural
Museo y Biblioteca Juan Domingo Perón - Lobos	\$123.498.976,55.	Obra impulsada por el Instituto Cultural y financiada por el Ministerio de Infraestructura y Servicio Públicos, pendiente de ejecución: Puesta en valor y refuncionalización del Museo y Biblioteca
Museo Libres del Sud - Dolores.	\$3.325.590,45.	Obras financiadas por el Instituto Cultural: Ejecutada Puesta en valor de la Sala Galera de Dávila
Museo Libres del Sud - Dolores. (2)	\$15.358.670,04.	Puesta en valor del sistema eléctrico,
Museo Histórico y Quinta 17 de Octubre - San Vicente	\$ 274 millones.	Obras impulsadas por el Instituto Cultural financiadas por Gobierno Provincial: En el marco del Convenio celebrado entre el Instituto Cultural y la Municipalidad de San Vicente. - Refacción y puesta en valor de la Casa Principal y Casa de Huéspedes, piscina y lago. Impermeabilización cubierta del Museo y puesta en valor del Mausoleo.
Museo Histórico Provincial Guillermo E. Hudson - Florencio Varela	\$1.324.958.438,26.	Proyecto Integral de puesta en valor y refuncionalización del Museo
Museo de Arte Contemporáneo Latinoamericano MAR - Mar del Plata	\$4.332.466,21.	Obras ejecutadas y financiadas por el Instituto Cultural Reparación del sistema de control de acceso, alarma y monitoreo del edificio. Reparación de puertas de acceso

Biblioteca Central Ernesto Sábató - La Plata	\$746.000,00.	Limpieza, reparación y pintura de fachada del edificio
Biblioteca Central Ernesto Sábató - La Plata (2)	\$748.000,00	Obras ejecutadas en 2022 y financiadas por el Instituto Cultural.Compra y colocación de malla anti palomas y anti murciélagos
	\$652.300,00.	readecuación de instalación eléctrica integral
	\$17.648.954,25	Inversión de obra proyectada según informe técnico
	\$1.100.000.000,00.	Proyecto de puesta en valor integral del edificio
Biblioteca Braille - La Plata	\$120.000.000,00.	Proyecto de ObraPuesta en valor y refuncionalización del edificio
Archivo Histórico Ricardo Levene - La Plata		Obras ejecutadas y financiadas por el Instituto CulturalReparación de baños, adecuación red eléctrica e instalación de aires acondicionados: Se compraron materiales. Trabajos realizados por personal de mantenimiento del Instituto Cultural.
Edificio Anexo, calle 50 N° 539 - La Plata	\$3.480.000,00	Obra ejecutada y financiada por el Instituto CulturalReparación integral de oficinas,
Edificio Presidencia - La Plata	\$6.343.791,94	Obras ejecutadas y financiadas por el Instituto Cultural.Reacondicionamiento y puesta en valor del edificio
Edificio Presidencia - La Plata (2)	\$898.200,00	Reparación de obstrucción red cloacal y desagües de baños; recambio de tabiquería de durlock en subsuelo,
Edificio Mercado Artesanal, Políticas Culturales y Subsecretaría de Industrias Culturales - La Plata	\$ 3.849.968	Obras ejecutadas y financiadas por el Instituto CulturalReparación de baños de Planta Baja y bajada de aguaReparación de baños de 1º, 2º y 3º piso y reparación de desagües pluviales
Edificio Mercado Artesanal, Políticas Culturales y Subsecretaría de Industrias Culturales - La Plata (2)	\$320.000.000,00	Proyecto de ObraProyecto de readecuación y refuncionalización del edificio.
Museo y Archivo Madres de Plaza de Mayo con un presupuesto estimativo de .	\$1.787.332.896,79	Obra en ejecución financiada por el Gobierno Provincial.En el marco del convenio firmado entre el Instituto Cultural, la Municipalidad de Ensenada y la Asociación Madres de Plaza de Mayo se realizó el Proyecto Arquitectónico y el Pliego Licitatorio.La licitación fue realizada por la Municipalidad de Ensenada. Avance de obra 13,19%.

## b) Organigrama IC



### c) Legislación Cultural PBA

“Valorar y reconocer plenamente la identidad de estos espacios como sujetos culturales, una reivindicación justa que fortalece a quienes construyen diariamente lazos sociales y promueven la cultura en nuestras comunidades. Es un punto de inflexión y también un punto de partida. Un camino hacia la profesionalización y formalización”.

FLORENCIA SAINTOUT, REFERIDA A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 15302 QUE REGULA LA HABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SALAS DE TEATRO INDEPENDIENTE, CENTROS CULTURALES Y ESPACIOS CULTURALES ALTERNATIVOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. MAYO 2023).

Legislar es institucionalizar las políticas. Cuando esas políticas tienden a ampliar derechos, se fortalece así la democracia.

### Cuadro Legislación provincial

NORMA (LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES)	AÑO	TEMA
Ley 10419	1986	Crea la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires dependiente del Instituto Cultural (conf. reforma Ley 13056)
Ley 10762	1989	<b>Crea el Sistema de Asistencias Técnicas Culturales (S.A.T.E.C.)</b> , de aplicación en todos los establecimientos de internación temporaria o definitiva por causas penales o asistenciales, dependientes de la Administración Provincial. El Sistema tiene por objeto contribuir a la rehabilitación de los internados a través de las distintas expresiones artísticas.
Ley 11276	1992	Adhiriendo a la Ley Nacional 23906, estableciendo régimen de afectación específica de recursos destinados al financiamiento adicional de cultura y educación, ciencia y técnica.
Ley 12268	1999	Régimen de actividades artísticas, técnicas y complementarias que desarrollan organismos dependientes del Instituto Cultural (conf. reforma Ley 13056) Teatro Argentino de La Plata Comedia de la Provincia Teatro Auditorium y Roberto Payro de Mar del Plata Ballet del Sur Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca

<b>Ley 12268</b>	1999	Régimen de actividades artísticas, técnicas y complementarias que desarrollan organismos dependientes del Instituto Cultural (conf. reforma Ley 13056)  Teatro Argentino de La Plata  Comedia de la Provincia  Teatro Auditorium y Roberto Payro de Mar del Plata  Ballet del Sur  Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca
<b>Ley 13056</b>	2003	Creación del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires
<b>Ley 14037</b>	2009	<b>Creación del Consejo Provincial de Teatro Independiente</b> , órgano rector de la protección, promoción y apoyo de la actividad teatral independiente
<b>Ley 14777</b>	2015	Creación del Sistema Provincial de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires Ley 14904 (2017)  Regula la participación privada en el financiamiento de proyectos culturales sin fines de lucro y de la promoción, protección e impulso del patrimonio histórico cultural.  Crea la comisión de mecenazgo cultural de la provincia de Bs. As. Establece beneficios fiscales para contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos denominados patrocinadores y benefactores.
<b>Ley 14904</b>  Ley 15302 (2021)  Regula la habilitación para el funcionamiento de Salas de Teatro Independiente,  Centros Culturales y Espacios Culturales Alternativos dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires.	2017	<b>Regula la participación privada en el financiamiento de proyectos culturales sin fines de lucro</b> y de la promoción, protección e impulso del patrimonio histórico cultural.  Crea la comisión de mecenazgo cultural de la provincia de Bs. As. Establece beneficios fiscales para contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos denominados patrocinadores y benefactores.



Ley 15302	2021	<p><b>La Ley Provincial 15.302 fue sancionada en el año 2021. Su objeto es regular la habilitación para el funcionamiento de Salas de Teatro Independiente, Centros Culturales y Espacios Culturales Alternativos</b> dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires, en aquellos municipios donde no exista una ordenanza específica de habilitación.</p> <p>Los espacios comprendidos en la norma son aquellos con capacidad de hasta 300 personas.</p> <p>La importancia de la sanción de esta Ley radica en que permite a los emprendimientos culturales lograr su formalización, evitando las analogías con otras actividades diferentes a la práctica cultural. A su vez, facilita el acceso al fomento que ofrecen diversos organismos públicos, tales como el Instituto Nacional del Teatro o el Instituto Nacional de la Música, al otorgar un certificado de habilitación válido ante estas oficinas. Por otro lado, la Ley establece las exigencias mínimas a cumplir por las Salas de Teatro Independiente, los Centros Culturales y los Espacios Culturales Alternativos en cuanto a los espacios de representación escénica, instalaciones sanitarias y camarines.</p>
<b>Reglamentación de la Ley 15. 302</b>	2023	Se reglamentó en mayo de 2023, durante la gestión de Florencia Saintout al frente del Instituto Cultural.

### Resoluciones significativas

- **Promoción de la lectura y acceso al libro:**

Ministerio de Producción, ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires. Resolución 227/2021: Aprueba el Convenio Marco de Cooperación, su Anexo I Convenio Específico de Cooperación y los Convenios de comodato, **celebrados entre la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares CONABIP y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires**, cuyo objeto consiste en implementar programas y acciones que permitan articular actividades culturales y de promoción de la lectura como práctica clave en la formación de la ciudadanía y el fomento de las expresiones populares como aspectos centrales de la cultura y la identidad nacional.

Complementada por diversos Anexos.

- **Resolución 453/2020**

Crear en el ámbito del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica el **“Catálogo de Establecimientos Turísticos y Culturales de la Provincia Buenos Aires”**.

Aprobar la Reglamentación de los requisitos, procedimiento y modalidades para el otorgamiento del subsidio previsto por el del Decreto 644/2020. (entramado turístico - cultural bonaerense - emergencias productiva y sanitaria - mantenimiento y la generación de empleo). Complementada por:

**Reglamento Operativo del Catálogo de Establecimientos Turísticos y Culturales**

Requisitos, Procedimiento y Modalidades para el Otorgamiento del Subsidio Decreto 644/2020 Crea el Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística destinada a prestar asistencia financiera a las actividades culturales y turísticas afectadas por el COVID 19.

- **Resolución 279/2021**

Aprobar el Convenio Específico de Financiamiento suscripto entre el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y esta Cartera Ministerial, el 4 de mayo de 2021, para la puesta en valor del **MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES “EMILIO PETTORUTI”**.

Complementada por Anexo Convenio Específico de Financiamiento Resolución 1183/2021: Aprobar el Acta Complementaria al Convenio Específico de Financiamiento, suscripta entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica (PROGRAMA 50 DESTINOS).

- **Resolución 424/2021:**

Aprobar el procedimiento dispuesto en el **Reglamento de Articulación entre el Ministerio de Cultura de la Nación y los Municipios y la Nota de Adhesión, en el marco del Programa denominado Apoyo Extraordinario Cultura Solidaria**, aprobado por Resolución 210/21 APN-MC del Ministerio de Cultura de la Nación (subsidio- acciones solidarias voluntarias - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica).

Complementada por ANEXO I y ANEXO II.

- **Resolución 324/2021:**

Aprobar el Programa de Apoyo a la Creación de Centros Locales de Innovación y Cultura “CLIC” las Bases y Condiciones y el modelo de Convenio Específico. Designar a la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación como Autoridad de Aplicación (municipios -red clic -nuevas tecnologías -cultura digital -industria -comercio -cultura - turismo).

Complementada por diversos Anexos.

- **MINISTERIO DE SEGURIDAD. Resolución 882/2019**

Suspender la aplicación de los alcances del RE.CO.EM en cuanto al empadronamiento y registro en el mismo, respecto a los espectáculos artísticos. (Registro de Concurrentes a eventos masivos de la Provincia de Buenos Aires).

## Proyectos de ley

**Ley para la Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual de la provincia de Buenos Aires.** En este sentido, la decisión del gobernador Axel Kicillof de enviar en junio de 2023 a la Legislatura provincial este proyecto de ley es un hecho histórico y representa la oportunidad del desarrollo productivo que el sector necesita.

## d) Experiencias en primera persona

A continuación, se presentan extractos de entrevistas realizadas a ciudadanas/os, trabajadoras/es de la cultura y funcionarias/os que cuentan desde su experiencia subjetiva lo que significa para ellos el acceso a los bienes de la cultura desde la perspectiva de los derechos.

- **Motivar para componer música con raíz folclórica bonaerense. Octavio “Tato” Taján**

**Octavio “Tato” Taján** es un músico, trabajador de la cultura bonaerense con años de trayectoria, que forma parte también de los equipos del Instituto Cultural. Es, además, docente e investigador en la UNLP, FAyD (Oberá) y del Conservatorio Gilardo Gilardi (La Plata). Como músico, se desempeña como guitarrista, cantante, compositor, arreglador y productor en diversos proyectos, entre los cuales se destaca Wagner-Taján dúo (con más de 20 años de trayectoria). Forma parte del equipo Nueva Canción Surera, dedicado a la enseñanza de la Composición de Música de Raíz Folklórica Bonaerense. En el marco del trabajo por visibilizar la identidad bonaerense en materia musical, integra varias de las propuestas propuestas de Formación y actualización, como el Programa Multiplicar Cultura. En ese sentido, comenta:

“Hace varios años que formo parte como coordinador del grupo Nueva Canción Surera, junto a Natalia Berazategui, Luciano Guedes y Nicolás Ciocchini. Este equipo se orienta en la enseñanza de la composición de canciones de raíz folclórica bonaerense.

Mi especialidad es la guitarra y la composición. Este año nos sumamos al programa Multiplicar Cultura, generando propuestas de manera individual y colectiva. Además damos talleres en el Mercado Artesanal Bonaerense (MAB).

Lo más lindo de trabajar en Multiplicar Cultura es poder acceder a ámbitos diversos en el territorio provincial y tener la posibilidad de articular con conservatorios, escuelas de música

y universidades. Funciona muy bien, y le otorga otro sentido poder abrir distintos caminos dentro de la educación, tanto formal, como no formal.

El taller produce en las personas motivación para componer, e interés por la música con raíz folclórica bonaerense”.

Para finalizar, comenta: “para el futuro nos gustaría poder realizar trayectos más sostenidos en el tiempo. Es decir, darle otra continuidad a los talleres y que tengan una duración más prolongada. Nos parece importante profundizar el intercambio de herramientas para habilitar la producción musical, y llegar a otros lugares pedagógicos más sensibles”.

- **Integración por el Arte: accesibilidad para personas con discapacidad y neuro divergencias**

**Carla Rosboch** es docente de enseñanza artística desde hace décadas y trabajadora del Instituto Cultural. En los últimos años coordina el Programa Integración por el Arte, que en 2023 cumplió 23 años de existencia. En tal sentido, ella relata:

“Que cada quien pueda elegir las prácticas artísticas que más le gusten”

Yo empecé trabajando en el Museo Provincial de Bellas Artes [Emilio Petorutti], en el área educativa, dedicándome a la accesibilidad para las personas con discapacidad. [...] Cuando llegué a Integración por el Arte había pocos talleres, y yo tenía mucho entusiasmo por ser parte del área. Me encantó desde el primer momento, dentro de los cursos hay personas con distintas discapacidades y personas sin discapacidad. El foco de los talleres está puesto en el disfrute y no en las limitaciones que alguien pueda tener, son abiertos a toda la comunidad y son gratuitos. La única condición es que cada quien pueda elegir las prácticas artísticas que más le gusten, y que la integración suceda a partir de ese interés común. Hoy día el área creció muchísimo, llegando a casi setecientas personas.

Generalmente nos expresamos siempre a través del lenguaje oral y escrito...¿cuántas personas hay que no lo pueden hacer con fluidez? Los lenguajes artísticos son otro canal por el cual poder expresar ideas, emociones y sentimientos. En el caso de las personas con discapacidad más aún. Por eso creo que es fundamental brindarle a las personas herramientas para poder expresarse a través de la música, la danza, las artes plásticas, el canto. Y específicamente en las personas con discapacidad, porque este nuevo lenguaje de expresión que adquieren a través de los talleres, genera inclusión, integración y autonomía.

El día de las inscripciones a los talleres, que es a principios de año, estamos teniendo lista de espera. Nos gustaría tener más espacio físico, para poder brindar más talleres, y hacerlo en otros lugares, como tuvimos que hacer años atrás cuando el Teatro Argentino estaba cerrado y nos trasladamos a otros territorios, como Ensenada y Berisso. Queremos seguir multiplicando el proyecto [...]. Me emociona este trabajo, quisiera seguir por el resto de mi vida acá. Me gustaría que este programa siga y me trascienda.

- **“El sector editorial, un sector lleno de vida”. Diálogo con Carina Burcatt, trabajadora del Instituto Cultural, del área de industrias editoriales**

A continuación, se presentan unos extractos de reflexiones de esta trabajadora con mucha trayectoria en el ámbito cultural estatal.

“No hubo un mejor momento para el sector editorial de la provincia de Buenos Aires que el que estamos viviendo ahora. Y eso es una construcción política. Comenzamos dirigiendo nuestras políticas a los editores; hoy están sumados los organizadores de ferias y festivales del libro, y librerías. Sabemos que falta llegar a más actores y que el sector tiene una vida propia más allá del Estado”.

“Las ferias son el lugar comunitario y de comercialización en el que las editoriales independientes, que es el sector sobre el que puntualmente trabajamos, intercambian saberes publicando diversidades. Es un sector que está lleno de vida en este momento. Eso es lo más maravilloso que tiene la edición independiente, abre el juego y rompe con el mercado unívoco, que da la sensación que sólo existen unos pocos escritores en condiciones de publicar”.

“La Provincia tiene mucha tradición en la edición independiente, este año sobre todo se ha dialogado mucho en el territorio con el sector. Hay municipios que no tenían ferias, y a partir de política pública, como son los subsidios o auspicios, comienzan a nacer cada vez más festivales”.

“Durante la pandemia las librerías se constituyeron como servicios esenciales, y además recibieron subsidios para acompañar esa imposibilidad de venta, también se les permitió salir a la calle a entregar libros a domicilio. Cuando esta noticia se supo fue muy emocionante y trajo mucha esperanza en el sector”.

“Muchísimas editoriales crecieron con la pandemia, y se multiplicaron. Los editores independientes supieron reconvertirse muy rápidamente. Generaron catálogos en línea y los organizaron. La pandemia, a pesar de lo terrible que fue, les dio la posibilidad de ejercer una mirada crítica de qué lugar estaban ocupando. Se visibilizó la edición independiente y a los editores artesanales”.

“La gestión actual de Florencia Saintout es una gestión como pocas veces ha tenido con tanta gente vinculada al libro y hay que darle mucho valor. [...] Para mí es muy importante escuchar, disfruto mucho desde mi gestión en el Estado de escuchar, tomar nota y elevar eso que escucho. A mí me encanta, más allá de una política puntual que podamos acercar,

llamar a un editor y preguntarle qué le pareció, qué hay que mejorar, qué le comentaron otros editores. Esto es algo que además ha generado confianza, porque a la larga cuando algo de eso aparece en una acción concreta del Estado hacia el sector significa que ese diálogo funcionó. Lo cual demuestra que nuestra escucha tiene expertise. [...] La mayoría de los editores provinciales apuestan, toman riesgos en publicar aquello que entienden debe estar publicado, y ese riesgo es un acto de amor”.

- **“El derecho humano a la cultura”. Diálogo con María Escobar - Música - Docente e Investigadora (UNLP)**

“Lo que más disfruto son las actividades de música que ofrece el Instituto. En particular, las funciones de las diferentes salas del Teatro Argentino. Este año asistí a las funciones de ópera, ballet y conciertos en la Sala Ginastera, fui a los Jueves Vivos y toqué en el ciclo Versus en la Sala TACEC. También vi los videos del Ensamble Bonaerense en el canal de YouTube del Instituto y me encantó, me gustaría poder ver al Ensamble en vivo en La Plata.”

*P: ¿Qué valor tiene para vos como artista y hacedora cultural la reapertura del Teatro Argentino y más precisamente de la Sala Ginastera?*

“Yo siempre fui mucho a la Sala Ginastera. De chica me fascinaba la araña, el telón, la dimensión de la sala... Los conciertos a los que fui de chica fueron mágicos. De grande seguí yendo, obviamente, y aprovechando el descuento que se hacía a menores de 25 años”.

Los años que estuvo cerrado me significaron una interrupción importante en mi consumo cultural porque iba muy seguido. La reapertura me devolvió esa tradición que supe tener con mi mamá de chica y con amigos de más grande. También es un momento de encuentro.

En su momento, pude ver muchísimos conciertos, óperas y ballets. También pude tocar folklore alguna vez en la Sala Piazzolla, y fue hermoso. Los años que estuvo cerrado me significaron una interrupción importante en mi consumo cultural porque iba muy seguido. La reapertura me devolvió esa tradición que supe tener con mi mamá de chica y con amigos de más grande. También es un momento de encuentro, siempre es grato cruzarse con conocidos en los pasillos durante los intervalos. Me siento muy afortunada de poder disfrutar de los espectáculos con la calidad que garantiza el Teatro, en la ciudad y de manera tan accesible. Como música, la reapertura dio la oportunidad de tocar en la Sala TACEC en el ciclo Versus y de conocer a otros artistas de la ciudad.”

***P: ¿Considerás que es importante la existencia de un Ministerio de Cultura en la provincia de Buenos Aires? ¿Por qué?***

“Sin dudas. Es importantísimo. Primero, porque el derecho a la cultura es un derecho humano y el Estado argentino debe garantizar y defender todos los derechos humanos. Segundo, porque promueve el consumo y el trabajo cultural, da trabajo a muchísimos artistas de diferentes estilos y disciplinas y difunde la producción artística regional. Tercero, porque impulsa la producción cultural bonaerense, le brinda espacios para su desarrollo y protege nuestro patrimonio cultural regional”.

***P: ¿Qué pensás que el Instituto debería mejorar para el futuro?***

“Me gustaría poder ver en vivo al Ensamble Bonaerense, ya que es un proyecto que tiene un gran valor en la conservación y difusión de la música bonaerense pero no he visto tanta difusión del proyecto en sí. Me parece fundamental también que vuelva a realizarse el FIC-BA, que supo congregarse a miles de personas en el Bosque de La Plata con una programación folklórica muy diversa y de manera gratuita. Por último, hace unos años participé como traductora en el Festival TACEC de música contemporánea, que también fue una experiencia maravillosa y me gustaría volver a verlo en una nueva edición”.

- **“Conocé a Molina Campos”. Testimonio de Sofia Bozza. Estudiante de Cine y trabajadora del Instituto Cultural**

***P: ¿Participaste de alguna actividad, como espectadora, público, de las que organiza el Instituto Cultural?***

Asistí por primera vez en mi vida a la Sala Ginastera cuando se hizo un acto por el Día de la Bandera,<sup>1</sup> un espectáculo del que participaron un montón de artistas y se hizo un homenaje al rock nacional, en la que además participó la orquesta del Teatro Argentino. Me resultó muy conmovedor el espectáculo.

También asistí a la inauguración de una muestra en Homenaje a Molina Campos, y gracias a esa muestra conocí al artista. Me fascinó conocer a un artista argentino así.

Y también asistí a la inauguración del Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires y como estudiante de cine de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y realizadora independiente y autogestiva, creo que es una herramienta donde se prioriza la realización y producción de producciones nacionales y provinciales, y está destinado a nosotros, como realizadores y espectadores de ese cine.

---

1. En mayo de 2023 la Provincia de Buenos Aires celebró el 213° Aniversario de la Revolución de Mayo en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino de La Plata con el concierto “La Patria canta”, organizado por el Instituto Cultural. Participaron prestigiosos artistas que interpretaron una selección de obras significativas del cancionero popular argentino, y se llevó adelante a sala llena, en la Sala Alberto Ginastera.

- **“Espectáculos muy buenos”. Testimonio de Faustina Gil Soria, médica.**

*P: ¿Participaste de alguna actividad, como espectadora, público, de las que organiza el Instituto Cultural?*

“Si, asistí en familia y también con amigos a espectáculos en el Patio Seco del Teatro Argentino [La Plata] a Peteco Carabajal, a Dolores Solá; también fui a la sala TACEC a ver una obra de teatro de Julián Axat, *Si no hay justicia, hay poesía. Biopoética de lo (in)visible* y también a la Sala Piazzolla a escuchar a Álvaro García Linera, ex Vicepresidente de Bolivia, en octubre del 2023.

Me parecieron espectáculos buenos, muy lindo”.

- **“Todo gratuito y muy bueno”. Testimonio de Ernesto Mobili, fotógrafo.**

*P: ¿Participaste de alguna actividad, como espectadora, público, de las que organiza el Instituto Cultural?*

Participé de la presentación de la plataforma BAFILMA, en el marco del FICBA [1º Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires], disfruté de las proyecciones y del espectáculo musical a cargo de Juana Molina, todo gratuito y muy bueno.

Obtuve la entrada llenando un formulario y me enteré de que estaba ese evento por comentarios de amigos y familiares.

- **“Se aplaude de pie”. Testimonio de Karina García Laval. Docente jubilada.**

“Fui a ver varios espectáculos al Teatro Argentino. Me sorprendió la calidad de los espectáculos, las interpretaciones, la gente se queda aplaudiendo de pie. Fui a ver “Aída”, “Romeo y Julieta” y “Falstaff”. Una se va cansada de aplaudir. El que más me gustó fue Romeo y Julieta, por mi gusto personal. En Falstaff me gustó mucho la escenografía, aunque había menos recursos, el elenco era extraordinario. En las otras dos obras también, un elenco y una puesta increíbles.

También valoro mucho que sean espectáculos gratuitos, que pueda ir tanta gente.

- **“Construir la vida común”. Fragmentos del diálogo con Paloma Sánchez - Directora Provincial de Cultura en Territorio - Instituto Cultural**

“Lo que más me gusta de este trabajo es el cruce entre la cultura y lo público. Creo que es un lugar central para disputar sentidos y para construir la vida común, que haya una ligazón social para construir sentidos comunitarios, que tanta falta hace en estos tiempos. Un sentido de pertenencia que permita pensar la identidad bonaerense, generando espacios que habiliten las expresiones artísticas y culturales encontrando puntos comunes entre quienes



habitamos este territorio. Ofrecer cultura de manera gratuita y de calidad, fortaleciendo los vínculos entre los y las bonaerenses”.

“Me siento orgullosa del programa **Sembrar Cultura que existe en el marco del Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria**, es una iniciativa muy novedosa, ya que reconoce al sector que pertenece a la cultura autogestiva e independiente como actores centrales de la cultura en la provincia. Particularmente desde la Dirección de Cultura en Cercanía estuvimos trabajando con espacios, Centros Culturales y Salas de Teatro Independientes. Organizamos un primer registro provincial de espacios culturales de la provincia que está online. Tenemos registrados casi setecientos espacios culturales en toda la provincia, pero creemos que son más de dos mil, así que todavía tenemos un gran camino por andar. Estamos tramitando doscientos subsidios para mejorar sus condiciones de seguridad y mejorar su equipamiento técnico. Es una política que les permite seguir sosteniendo estos espacios de manera adecuada. Axel anunció un refuerzo presupuestario a la cultura comunitaria que nos permite llegar a más cantidad de beneficiarios y beneficiarias”.

“Entiendo que para los espacios de gestión comunitaria es un reconocimiento muy importante que el Estado los vea como gestores y como motores de la dinámica cultural de la Provincia. Estas políticas son resultados del relevamiento de las demandas que el Instituto ha podido escuchar y recoger de los diversos territorios de la Provincia”.

“Desde el programa de **Cultura Inmersiva** hicimos un trabajo de indagación en algunas expresiones culturales y artísticas de vanguardia, en ese marco produjimos una película 360, un corto que trabajó sobre la identidad bonaerense en un formato poco habitual y novedoso”.

“Hicimos un primer concurso de Cultura, Arte y Tecnología y premiamos dieciséis proyectos. Esto nos permitió mapear estas nuevas formas de expresión vinculadas a la tecnología de la comunicación, a las pantallas, a la transdisciplinariedad. Hay un camino fértil posible de ser potenciado y explorado. Es un campo que va de la mano del desarrollo de las Universidades que tienen asiento en la Provincia de Buenos Aires, pero también que tiene que ver con las inquietudes que atraviesan a los artistas y a los gestores culturales en el mundo contemporáneo”.

Otra acción que rescata es lo que se hizo “en conjunto con el municipio de Moreno. Hemos brindado ayuda a la intervención de la Fundación Molina Campos, que funcionaba de manera irregular y tenía las obras del pintor guardadas de una forma precaria y polémica, sin ser exhibida en su totalidad la colección, ni estar catalogada y preservada. Pudimos recuperarla junto con el interventor de la fundación, el municipio de Moreno, el Museo Emilio Pettoruti y el Complejo Museográfico Enrique Udaondo, de Luján, y trabajar en la catalogación e inventariado de estas 132 obras de arte y más de mil objetos pertenecientes al artista. Ya realizamos cuatro muestras de esta colección en distintos espacios de la Provincia de Buenos Aires y en el Centro Cultural Kirchner”.

- **“Estado presente y comunidad organizada”. Fragmentos de diálogo con Leonardo Parigi - Director Provincial de Coordinación de Políticas Culturales**

“Nuestra Dirección está enfocada en lo territorial, lo colectivo, lo comunitario, la construcción de identidad cultural en la Provincia”.

“El gran desafío fue reconstruir y crear programas con una fuerte impronta territorial. Cuando llegamos nos encontramos con que el espacio había sido abandonado durante los cuatro años de gobierno macrista”.

“El **Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria** es importante porque es la primera vez que el gobierno de la Provincia tiene una batería de políticas públicas enfocadas específicamente en estos sectores: espacios culturales, centros culturales comunitarios, salas de teatro independiente y festivales. La idea de la cultura comunitaria aparece como concepto en la gestión de políticas públicas: una cultura que construye, que abraza, que coopera y asocia. Estas políticas fueron verdaderamente construidas en conjunto con los actores y actrices del territorio, escuchando las demandas que recogimos en los encuentros regionales. Teniendo en cuenta que estamos en un contexto donde se vuelven a discutir dos modelos de país, estas políticas cobran aún más relevancia. Hay un discurso de odio muy fuerte enfocado en contra de lo colectivo, estas políticas son una respuesta valiosa y concreta a esa discusión. El norte que siempre llevaremos marcado a fuego es el Estado presente y la comunidad organizada”.

- **“Libertad para multiplicar cultura”. Pablo Moyano – Coordinador Programa Multiplicar Cultura. Murguero.**

“Lo que más me gusta del trabajo que hago en el programa es la libertad que tengo para hacerlo, puedo conocer muchas personas y lugares distintos” .

“Me apasiona pensar que cada taller artístico que dan nuestros compañeros, en los distintos territorios de la Provincia de Buenos Aires, no tiene límite en cuanto a la cantidad de personas que pueda impactar. Quienes participan de los talleres en los distintos municipios, además de profesionalizarse, se llevan aprehendido ese mismo modo de multiplicar y lo siguen replicando en sus territorios, generando autonomía, y multiplicando multiplicadores de la cultura” .

“Me gusta mucho trabajar en la Provincia de Buenos Aires, es muy grande, es mucho trabajo, pero es muy satisfactorio”.

“Deseo para el futuro que este programa crezca de manera cuantitativa y cualitativa, que haya más talleres para poder abarcar aún más regiones en la Provincia de Buenos Aires”.

\*\*\*

Al momento de cerrar este trabajo, muchas políticas y proyectos están en ejecución, lo mismo que distintas líneas prospectivas que se están sistematizando a partir de los diversos encuentros regionales de Cultura y otras jornadas de trabajo, que eventualmente podrán incorporarse como futuros anexos en próximas versiones, como es el caso del Observatorio/ Sistema de Información Cultural de la Provincia de Buenos Aires próximo a crear.



# ÍNDICE

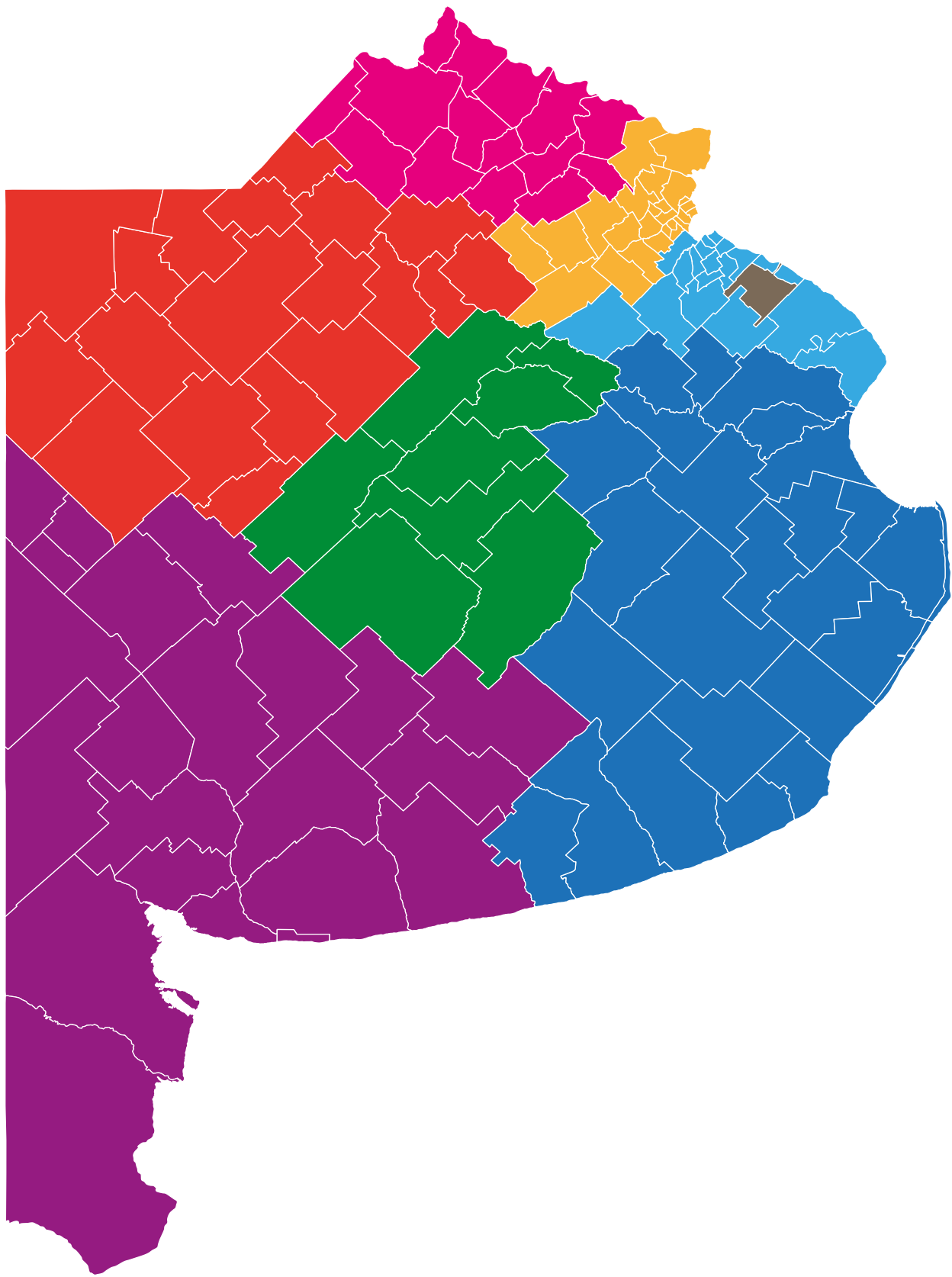
3	<b>Presentación, por Florencia Saintout. LA MAREA CULTURAL Y EL FUTURO</b>
7	<b>Parte 1. De la destrucción a la reconstrucción</b>
9	a) Legados, herencias, desafíos
14	b) Qué entendemos como cultura bonaerense: “de la Ópera Aida al guiso colectivo, carreras sin escalas”
16	c) Diagnósticos contemporáneos y sueños
19	d) Formación y accesibilidad
20	e) De dónde venimos. Cuarenta años de democracia
21	f) Identidad: quienes estamos siendo
37	<b>Parte 2. La reconstrucción. Democratización de la cultura: políticas y números que hacen derechos</b>
37	<b>1) Presidencia del Instituto Cultural</b>
37	<b>2) Unidad de Identidad Bonaerense</b>
38	a) Chocolate Cultura
38	b) Café Cultura: diálogos sobre nuestra identidad
38	c) Circuito de Humor
38	d) Abrazadxs al tango
39	e) Memoria es Cultura
40	f) Concurso de narrativas “Ser bonaerense, miradas sobre nuestra identidad”
40	g) Seminario de Identidad e Historia de la provincia de Buenos Aires
40	h) Teatro
40	i) Danza Escénica Bonaerense
41	j) Políticas comunitarias en territorio: puentes culturales y diversidad identitaria
42	k) Enraizar Buenos Aires Pluricultural
43	<b>3) Unidad de Participación y Prácticas Emergentes</b>
43	a) Carnaval es Cultura
44	b) Electrónica Bonaerense

44	c) Maravillosa Música
44	d) Liga Bonaerense de Freestyle
45	<b>4)</b> Consejo Provincial de Teatro Independiente (CPTI)
46	<b>5)</b> Vicepresidencia
48	<b>6)</b> Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural
49	<b>A)</b> Programas de promoción. Principales líneas de trabajo
49	<b>B)</b> Políticas de territorialización cultural
49	a) Ferias FINDE
50	b) Encuentros Provinciales de Desarrolladores de Videojuegos
50	c) FICPBA. Primer Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires
50	d) Ferias Editoriales
50	e) Programa de Apoyo a Librerías independientes de La Plata, Berisso y Ensenada (2022)
50	f) Punto Provincia
50	g) Programa ReCreo - Recitales
51	h) Cine móvil
51	i) El Aire de Aquí
51	j) Hechos de Canciones
51	k) Asistencias artísticas a festivales y eventos
52	<b>C)</b> Políticas de fortalecimiento y desarrollo
52	a) Programa Código Provincia
52	b) Programa Asistencia a Ferias y Festivales del Libro
53	<b>D)</b> Acuerdos y convenios relacionados con el conocimiento
55	<b>7)</b> Subsecretaría de Políticas Culturales
57	a) Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino
59	b) TACEC (Centro de Experimentación y Creación, Teatro Argentino)
59	c) Comedia de la Provincia de Buenos Aires
60	d) Teatro Auditorium, Mar del Plata
60	e) Culturas comunitarias
63	f) Juegos Bonaerenses

- 65 g) Organismos Artísticos del Sur
- 66 h) Bibliotecas, Libros y Lecturas. Programa Bonaerense de fortalecimiento del libro y la lectura. Buenos Aires Lectora
- 73 i) Archivos
- 74 j) Museos y patrimonio
- Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti (La Plata)
  - Museo Provincial de Arte Contemporáneo MAR (Mar del Plata)
  - Museo y Biblioteca Juan Domingo Perón (Lobos)
  - Museo Histórico Provincial Guillermo Enrique Hudson (Florencio Varela)
  - Complejo Museográfico provincial Enrique Udaondo (Luján)
  - Molina Campos
  - Museo Histórico 17 de Octubre (San Vicente)
  - Casa Museo Eva Perón (Los Toldos)
  - Museo Histórico provincial Libres del Sur (Dolores)
- 82 k) Jueves Vivos
- 83 l) Programa Artes Escénicas y Cultura Científica
- 83 m) Formación, investigación y capacitación
- 87 **8)** Subsecretaría de Promoción Sociocultural
- 87 a) Programa Acompañar Cultura
  - 91 b) Casa Museo Maria Elena Walsh
  - 91 c) Casas de la Provincia
  - 92 d) Galería Virtual
  - 92 e) Cancionero
  - 93 f) Cultura Rodante
  - 93 g) Programa ReCreo
  - 94 h) Huellas de la Cultura
  - 95 i) Tren Cultural
  - 95 j) Programa Activando las Calles
  - 95 k) Área Género. Ley Micaela Bonaerense y Ciclo Diversia Cultural
- 97 **9)** Plan de Equipamiento e Infraestructura Cultural

102	<b>10)</b> Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria
109	<b>Parte 3. La marea en oleadas hacia la transformación. Prospectivas</b>
119	<b>Anexos</b>
119	a) Algunos números significativos
126	b) Organigrama IC
127	c) Legislación Cultural PBA
131	d) Experiencias en primera persona







GOBERNADOR

**Axel Kicillof**

VICEGOBERNADORA

**Verónica Magario**

PRESIDENTA DEL INSTITUTO CULTURAL DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Florencia Saintout**

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO CULTURAL DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Giani Buono**

JEFA DE GABINETE

**María de las Nieves Piovani**

SUBSECRETARIO DE INDUSTRIAS CREATIVAS E  
INNOVACIÓN CULTURAL

**Cristian Scarpetta**

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA CULTURALES

**Victoria Onetto**

SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL

**Lorena Riesgo**

SUBSECRETARIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL

**Tomás Viviani**

UNIDAD DE IDENTIDAD BONAERENSE

**José Clavijo**

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y PRÁCTICAS EMERGENTES

**Ezequiel Varela**

CONSEJO PROVINCIAL DE TEATRO INDEPENDIENTE

**Aldana Illán**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN Y PRENSA  
CULTURAL

**Eduardo Aller**

DIRECCIÓN PROVINCIAL CENTRO PROVINCIAL DE LAS  
ARTES TEATRO ARGENTINO

**Ernesto Bauer**

DIRECCIÓN PROVINCIAL PATRIMONIO CULTURAL

**Pedro Delheye**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARTES

**Mariana Ortiz Losada**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE  
LA LECTURA

**Ximena Talento Bianchi**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN  
DE POLÍTICAS CULTURALES

**Leonardo Parigi**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN Y  
PRODUCCIÓN CULTURAL EN TERRITORIOS

**Paloma Sánchez**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y ECONOMÍA DE LA CULTURA

**Pablo Amadeo**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN  
SOCIOCULTURAL

**Fernando Carlos**

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA,  
ADMINISTRATIVA Y LEGAL

**Cristian Artigau**

DIRECCIÓN DELEGADA DE LA DIRECCIÓN  
PROVINCIAL DE PERSONAL

**Milton Amarilla**

# EQUIPO PUBLICACIÓN

## COORDINACIÓN GENERAL:

**Jefatura Gabinete Instituto Cultural**

María de las Nieves Piovani

## CONTENIDOS Y EDICIÓN:

**Dirección de Formación e Investigaciones Culturales**

Cintia Rogovsky

## Equipo Informe:

Eduardo Aller

Federico Araneta

## Diseño:

Majo Gomis

Carolina Pirrone

## Equipo de producción información:

Facundo Abalo

Pablo Amadeo

Luciano Bonati

Lucía Clapes

Julia Durá

Natalia Ferrante

Josefina García Fiorato

Claudio Lo Prete

Agustín Martinuzzi

Rodrigo Aramendi

Juan Moris

Agustina Ruax

Ailen Tokujo

## Colaboradoras/es:

Sofía Bozza

Francisco García Laval

Paloma Giles

Sofía Peroni

## Testimonios/diálogos

Carina Burcatt

Zulema Enríquez

Carina García Laval

Faustina Gil Soria

Ernesto Mobili

Pablo Moyano

Leonardo Parigi

Carla Rosboch

Paloma Sánchez

Tato Taján



INSTITUTO  
CULTURAL



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**